DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 7 de Agosto de 1970

TOMO 260 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 18369

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 1.215|970. — Se autoriza a la Dirección Nacional de Correos a contratar carteros.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 30 de julio de 1970.

Vistos estas actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Correos hace conocer la imprescindible necesidad de contratar carteros para normalizar el servicio.

Considerando: I) Es notoria la situación que atraviesa el referido servicio cuyo funcionamiento ha sido irregular por causa de carencias de personal para distribuir correspondencia según lo expresa la Dirección.

Dada la importancia de la función a cumplir y el interés público existente en su normalización el Poder Ejecutivo entiende que, con carácter excepcional, procede acceder a la contratación de dicho personal, medida que el jerarca del servicio entiende imprescindible para superar la actual deficiencia;

II) La Dirección Nacional de Correos establece los siguientes requisitos para las contrataciones a efectuar:

1.o Examen médico que acredite aptitud física para el servicio;
2.o Certificado policial de buena conducta;
3.o Presentar Carnet de Salud;
4.o Declaración de fe democrática;
5.o Estar domiciliado en la ciudad de Montevideo;
6.o Tener entre 18 y 25 años de edad;
7.o Dicha contratación sería por 30 días, prorrogables por períodos iguales, hasta tanto el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, designe a quienes habrá de sustituirse, previa solicitud de la Dirección Nacional de Correos;
8.o El jornal a asignárseles sería de $ 506.00 diarios, igual al que perciben los reemplazantes;

III) El artículo 539 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y su modificativo, artículo 38 de la ley

EN EL EJEMPLAR DEL DIA 6 DE AGOSTO, APARECIO EL INDICE DE "RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS DURANTE EL MES DE JULIO DE 1970"

N.o 13.835 de 7 de enero de 1970, autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar contrataciones cuando así lo requieren las necesidades de los programas a cumplir,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase hasta el 31 de diciembre de 1970 la contratación de hasta 130 (ciento treinta) carteros, —30 de los cuales serán para Servicio Expreso—, para prestar servicios en la Dirección Nacional de Correos, los cuales percibirán como retribución la suma de $ 506.00 (quinientos seis pesos) por día efectivamente trabajado.

Las contrataciones se harán por un mes y serán prorrogables por períodos iguales.

2.o El personal contratado de acuerdo con el numeral anterior deberá realizar efectiva y exclusivamente tareas de distribución de correspondencia no pudiendo ser destinado, ni siquiera accidentalmente, a ninguna otra tarea.

3.o La selección del personal a contratar se hará con los requisitos y condiciones establecidos por la Dirección Nacional de Correos a los que se hace referencia en la parte expositiva de esta resolución.

4.o La erogación resultante de la aplicación de esta resolución no podrá ser mayor de $ 1:644.580 (un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta pesos) mensuales y se atenderá con cargo a la partida establecida en el artículo 539 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, modificado por el artículo 38 de la ley N.o 13.835 de 7 de enero de 1970, a cuyos efectos se incrementará en la cantidad correspondiente, mes a mes, el renglónn 021 (Personal contratado) del Programa 9.08.

5.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — ARMANDO R. MALET. — AGUSTIN C. CAPUTI.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

2

Resolución 1.198|970. — Se designa por vía de promoción un Técnico Rural en el Ministerio de Ganadería y Agricultuar.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 30 de julio de 1970.

Visto la gestión formulada por el Jefe de Expertos de los Servicios Generales de Extensión del Ministerio de Ganadería y Agricultura, señor Rodolfo Bianchi, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) El Art. 134 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967, establece: "El Poder Ejecutivo podrá designar a estudiantes de Agronomía y de Veterinaria para ocupar cargos del Escalafón Técnico Profesional de la clase B) en el Ministerio de Ganadería y Agricultura siempre que se acrediten mediante certificado de la respectiva Facultad, ante la Dirección de Servicios Legales de dicha Secretaría de Estado, haber aprobado todos los cursos y exámenes hasta el tercer año de estudios. Asimismo, el Poder Ejecutivo podrá incorporar al Escalafón Técnico Profesional de la clase B) a los Peritos Rurales egresados de la Facultad de Agronomía, que prestaran servicios en dicha Secretaría de Estado con anterioridad a la sanción de la ley N.o 12.801":

II) En la referida el señor Rodolfo Bianchi solicita ser amparado en lo dispuesto por el citado Art. 134, en razón de haber ingresado a la Administración en el año 1928 y poseer título de Perito Rural expedido por la Facultad de Agronomía, con fecha 9 de junio de 1948:

III) Consultada la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura, expresó que el interesado ocupa un cargo de Jefe de Expertos (Ac - 14) en el Subprograma N.o 3 del Programa 7.03, adjuntando una relación de cargos vacantes de Técnico Rural en el Inciso 7.

Atento a lo que surge de estos obrados, a lo informado por la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura y a lo preceptuado por el Art. 134 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Desígnase, por vía de promoción, conforme a lo dispuesto por el Art. 134 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967, al señor Rodolfo Bianchi, actual Jefe de Expertos (Ac - 14) del Subprograma 3 del Programa 7.03, para ocupar un cargo de Técnico Rural (AaB - 4) del Programa 7.01.

Segundo. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY.

3

Resolución 1.199|970. — Se aprueba la contratación de un técnico por parte de la Delegación del Uruguay ante la Comisión Mixta para el desarrollo económico de la Cuenca de la Laguna Merín.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de julio de 1970.

Visto la gestión formulada por la Delegación Uruguaya ante la Comisión Mixta Laguna Merín, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) En oportunidad, la mencionada Delegación solicitó autorización para contratar al señor Uwe Meerhoff Behrens, estudiante de Agronomía del último año, para trabajar en la Contrapartida Uruguaya, en la Subsección de Cooperativas y Crédito del Sector de Socio-Economía en el Proyecto Regional de la Laguna Merín, por el lapso de un año;

II) Como fundamento de su petitorio, dicha Delegación señaló la conveniencia de contar con un experto de experiencia y competencia en tan importante materia, ya que la implatación de la agricultura irrigada y, por ende, intensiva, necesitará una organización adecuada de los productores con el fin de poder alcanzar las metas y resultados esperados;

III) Se recabó la opinión del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Contaduría General de la Nación, quienes dieron su conformidad a la contratación de que se trata;

IV) Mientras se tramitaba este expediente, la mencionada Delegación Uruguaya, por razones de urgencia, utilizó los servicios del señor Uwe Meerhoff Behrens, desde el 1.o de junio de 1969.

Considerando: I) El trabajo de la Subsección de Cooperativas y Créditos del Sector de Socio-Economía en el Proyecto Regional de la Laguna Merín, es de fundamental importancia para el desarrollo futuro de la Cuenca y constituye un programa altamente prioritario que requiere el concurso de funcionarios con gran especialización;

II) Por tanto, se prestará aprobación a lo actuado por la Delegación Uruguaya ante la Comisión Mixta Brasileña Uruguaya de la Laguna Merín, teniendo en cuenta que ello está encuadrado dentro de las excepciones previstas por los decretos N.os 126|969 y 573|969, del 11 de marzo de 1969 y 17 de noviembre de 1969, respectivamente.

Atento a lo preceptuado por el Art. 283 de la ley número 13.032, del 7 de diciembre de 1961, Art. 541 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967, ley número 13.835, del 7 de enero de 1970, decreto N.o 56|968, del 23 de enero de 1968 y decreto N.o 573|969, del 17 de noviembre de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Apruébase lo actuado por la Delegación del Uruguay ante la Comisión Mixta Brasileño-Uruguaya para el Desarrollo económico de la Cuenca de la Laguna Merín, en cuanto contrató, por el término de un (1) año, a partir del 1.o de junio de 1969, al estudiante de agronomía de último año, señor Uwe Meerhoff Behrens, para prestar cometidos en la Contrapartida Uruguaya, en la Subsección de Cooperativas y Crédito del Sector Socio-Economía en el Proyecto Regional de la Laguna Merín.

Segundo. La asignación mensual de $ 24.250.00 (veinticuatro mil doscientos cincuenta pesos) correspondiente al período junio a diciembre de 1969 y la remuneración mensual del presente ejercicio, con el aumento dis-

puesto por la ley N.o 13.835, del 7 de enero de 1970, se atenderán, respectivamente, con los recursos arbitrados por el Art. 250 de la ley N.o 13.737, del 9 de enero de 1969 y Art. 285 de la ley N.o 13.835, del 7 de enero de 1970.

Tercero. Dése cuenta a la Asamblea General.

Cuarto. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JUAN MARIA BORDABERRY. — ARMANDO R. MALET.

4

Resolución 1.200|970. — Se autoriza una suma proveniente de un legado a favor del Ministerio de Ganadería y Agricultura para la realización de una etapa del plan de reforestación.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 30 de julio de 1970.

Visto la nota elevada por la Dirección Forestal, Parques y Fauna, a los fines que se indicará.

Resultando: I) Por decreto N.o 73|969, del 6 de febrero de 1969, se creó una Comisión con el cometido de estudiar y proponer al Poder Ejecutivo el plan de fomento de la agricultura, especialmente en lo relativo a las obras hidráulicas y de forestación a realizarse de acuerdo con la obligación modal establecida en el testamento otorgado por el señor Mario Arturo Carlos Filotti Zabala; dicha Comisión se abocó de inmediato al cumplimiento de los cometidos asignados, estructurando dos planes de fomento forestal, los que sometió oportunamente a consideración del Poder Ejecutivo;

II) El primer plan fue aprobado por decreto N.o 571|969, del 13 de noviembre de 1969, y se refiere a la forestación de 2.000 hectáreas disponibles en las zonas de Aguas Dulces y Cabo Polonio, por un monto de hasta $ 25:278.000.00;

III) El segundo, trata de la forestación en áreas disponibles en el Bosque Nacional del Río Negro, por un monto de $ 23:067.000.00, cuya aprobación se realizó por el decreto N.o 597|969, de 27 de noviembre de 1969;

IV) La Dirección Forestal, Parques y Fauna, en función de los planes aprobados por los decretos 571|969 y 597|969, ha preparado una primera etapa de trabajo, a iniciar en el corriente año, cuya ejecución demandará un desembolso de $ 13:489.780.00.

Solicita, en consecuencia, la disponibilidad de dicha suma a fin de proceder de inmediato en la forma programada;

Considerando: I) La iniciativa de la Dirección Forestal, Parques y Fauna, contempla plenamente los intereses y necesidades del país. La ejecución de los planes de forestación aprobados por los decretos 571|969 y 597|969, no pueden dilatarse, so pena de retrasar el progreso general, aspecto éste que ha sido siempre preocupación y meta primordial de las autoridades de gobierno;

II) En consecuencia, es conveniente adoptar las medidas del caso, a los efectos de obtener la disponibilidad de los recursos pertinentes; dado que los mismos provienen del legado efectuado al Estado por el extinto señor Mario Arturo Carlos Filotti Zabala, actualmente depositados en distintas instituciones bancarias de plaza, corresponde impartir las instrucciones correspondientes al representante del Estado en la testamentaría de dicho causante, el Fiscal de Hacienda de Primer Turno;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Facúltase al Fiscal de Hacienda de Primer Turno, representante legal del Estado en el juicio sucesorio de don Mario Arturo Carlos Filotti Zabala, para solicitar el libramiento de una orden de pago por la suma de $ 13:489.780.00 (trece millones cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos ochenta pesos), contra los fondos provenientes del legado efectuado por el aludido causante al Estado, actualmente depositados en diversas instituciones bancarias de plaza, a favor del Ministerio de Ganadería y Agricultura, a fin de dar comienzo a los planes de forestación aprobados por decretos 571|969 y 597|969, del 13 y 27 de noviembre de 1969, respectivamente.

Segundo. Comuníquese y, a sus efectos, pase al señor Fiscal de Hacienda de Primer Turno. — **PACHECO ARECO.** — JUAN MARIA BORDABERRY. — CARLOS M. FLEITAS.

5

Resolución 1.201|970. — Se contratan técnicos para distintos servicios del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 30 de julio de 1970.

Visto la conveniencia de continuar las etapas de reorganización del Ministerio de Ganadería y Agricultura;

Resultando la nombrada Secretaría de Estado, por diversas causas se encuentra —en estos momentos— con varios cargos técnicos de superior jerarquía vacantes, a lo que se une la situación creada por la existencia de algunos servicios intervenidos, y separación de funcionarios técnicos, todo lo cual dificulta seriamente el desempeño de los cometidos a cargo de la nombrada Secretaría de Estado, con el consiguiente perjuicio que ello causa para la actividad general del país, en especial la agropecuaria;

Considerando: I) Conveniente en consecuencia proveer, por medio de la contratación, dichos cargos con funcionarios técnicos de probada idoneidad;

II) La naturaleza de los cometidos a desarrollar, altamente prioritarios, exigen la intervención de funcionarios con gran especialización, por lo que no es posible recurrir a funcionarios de la planilla de disponibilidad;

III) En consecuencia, las contrataciones a realizar están incluídas dentro de las excepciones contenidas en los decretos 573|969, del 17 de noviembre de 1969 y 144|970, del 25 de marzo de 1970;

Atento a lo preceptuado por los artículos 283 y 284 de la ley N.o 13.032, del 7 de diciembre de 1961, decreto 56|968, del 23 de enero de 1968, decreto 573|969, del 17 de noviembre de 1969 y decreto 144|970, del 25 de marzo de 1970.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Contrátanse, por el término de tres (3) años, a partir del 1º de julio en curso, a las personas que seguidamente se indican, con las remuneraciones mensuales, sujetas a montepío, que en cada caso se detallan, para prestar los cometidos que se señalan:

Subdirector de Abastecimientos Agropecuarios, al ingeniero agrónomo Carlos Ma. Bosch, a $ 60.000.00 (sesenta mil pesos);

Contador General de Abastecimientos Agropecuarios, al contador Wáshington Ivo Maurente, a $ 70.000.00 (setenta mil pesos);

Bromatólogo y Técnico Adj. de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios a los ingenieros agrónomos Juan Azpiroz y Ricardo Santoro y Técnico Adjunto de la Dirección de Sanidad Animal, al doctor Luis E. Queirolo, a pesos 54.000.00 (cincuenta y cuatro mil pesos), a cada uno;

Asesor Técnico Coordinador, Asesor Técnico Económico y Asesor del Ministerio de Ganadería y Agricultura, al ingeniero agrónomo Antonio T. Bandeira, al ingeniero agrónomo Juan C. Cassou y al doctor Eduardo Carrera Hughes, respectivamente a razón de $ 80.000.00 (ochenta mil pesos) mensuales, los dos primeros y $ 68.000.00 (sesenta y ocho mil pesos), el último;

Secretario Ejecutivo de la Dirección de Suelos y Fertilizantes al señor Jacobo Guerrero, con una remuneración de $ 65.000.00 (sesenta y cinco mil pesos) mensuales.

Segundo. Las remuneraciones correspondientes a los funcionarios nombrados por el numeral anterior, con excepción de la del doctor Carrera Hughes y la del contador Maurente, se integrarán en la forma y con las asignaciones que se detallan a continuación:

A) Con los sueldos de planilla, correspondientes a los cargos de que son titulares en el Inciso 7 (Renglón 0.10)

y las compensaciones, según corresponda, conforme a los artículos 173 y 13 de las leyes N.os 13.318 y 13.349, respectivamente (Renglones 0.72 y 0.73):

	0.10	0.72	0.73
	$	$	$
Jefe de Departamento, Ing. Agr. Carlos Ma. Bosch (Programa 7.08, AaA 6)	16.850	—	4.100
Ingeniero Agrónomo, Ing. Agr. Ricardo Santoro (Programa 7.08, AaA 4) ..	14.550	—	4.100
Ingeniero Agrónomo, Ing. Agr. Juan Azpiroz (Programa 7.07, AaA 2) ...	18.250	—	2.900
Médico Veterinario en Campaña Dr. Luis E. Queirolo (Programa 7.05, AaA 2)	18.250	—	2.900
Asesor Técnico, Ing. Agr. Antonio T. Bandeira (Programa 7.01, AaA 7)	26.700	5.595	5.300
Asesor Técnico, Ing. Agr. Juan C. Cassou (Programa 7.01 AaA 7)	26.700	5.595	5.300
Inspector de Servicio, señor Jacobo Guerrero (Programa 7.01, Ab 13) ..	19.250	—	—

B) Con una retribución adicional necesaria para completar el sueldo de contratación, según detalle:
Ingeniero agrónomo Carlos Ma. Bosch $ 39.050 (treinta y nueve mil cincuenta pesos);
Ingeniero agrónomo Ricardo Santoro $ 35.350.00 (treinta y cinco mil trescientos cincuenta pesos);
Ingeniero agrónomo Juan Azpiroz $ 32.850.00 (treinta y dos mil ochocientos cincuenta pesos);
Doctor Luis E. Queirolo $ 32.850.00 (treinta y dos mil ochocientos cincuenta pesos);
Ingeniero agrónomo Antonio T. Bandeira $ 42.405.00 (cuarenta y dos mil cuatrocientos cinco pesos);
Ingeniero agrónomo Juan C. Cassou, $ 42.405.00 (cuarenta y dos mil cuatrocientos cinco pesos);
Señor Jacobo Guerrero $ 45.750.00 (cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos).

Tercero. Las retribuciones adicionales a que se refiere el numeral anterior, así como las remuneraciones totales del contador Wáshington Ivo Maurente y la del doctor Eduardo Carrera Hughes, se atenderán con los recursos arbitrados por el artículo 275 de la ley número 13.885, del 7 de enero de 1970.

Cuarto. Las remuneraciones fijadas en el numeral primero de esta resolución comprenden la obligación, por parte de los interesados, de los siguientes horarios: ingenieros agrónomos Carlos Ma. Bosch, Ricardo Santoro y Juan Azpiroz y doctor Luis E. Queirolo, de cuarenta (40) horas semanales;

Ingenieros agrónomos Antonio T. Bandeira y Juan Carlos Cassou, doctor Eduardo Carrera Hughes, contador Wáshington Ivo Maurente y señor Jacobo Guerrero, de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, éste último en dedicación exclusiva.

La dedicación exclusiva obliga al interesado a consagrarse integralmente a las tareas del cargo con exclusión de cualquier otra actividad remunerada, sea pública o privada, condición que deberá documentar el interesado por medio de declaración jurada. La violación de esta norma dará lugar a la rescisión automática del contrato sin derecho a indemnización o reclamación alguna.

Quinto. Los contratos adicionales correspondientes, en los que se establecerán las demás obligaciones y derechos de las partes, en relación a las tareas a cumplir, será suscrito por el Director General de Secretaría, Director de Abastecimientos Agropecuarios, Director de Sanidad Animal y Director de Suelos y Fertilizantes, según corresponda, en representación del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Los documentos pertinentes serán estructurados por la Dirección de Asesoramiento Legal de la nombrada Secretaría de Estado.

Sexto. Déjase sin efecto la contratación del contador Wáshington Ivo Maurente dispuesta por resolución número 293|970, del 12 de marzo de 1970.

Séptimo. Durante el período de contratación, declárase al doctor Eduardo Carrera Hughes en uso de licencia extraordinaria, sin goce de sueldo en el cargo que ocupa en el Ministerio de Educación y Cultura.

Octavo. La contratación efectuada, por el numeral primero de esta resolución es sin perjuicio de la supervisión, por parte del contador Washington Maurente, de la contabilidad del Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".

Noveno. Asimismo, durante el período de contratación, déjanse en suspenso las partidas que, por cualquier concepto, viniesen percibiendo los funcionarios mencionados en el numeral primero de esta resolución.

Décimo. Dése cuenta a la Asamblea General.

Undécimo. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — **JUAN MARIA BORDABERRY.** — **ARMANDO R. MALET.** — **CARLOS M. FLEITAS.**

6

Resolución 1.202|970. — Se crea una Comisión Nacional para el estudio de la producción lanera

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de julio de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con la conveniencia de crear una Comisión Especial para el estudio de la producción lanera nacional.

Resultando: el Poder Ejecutivo se encuentra abocado al estudio de las normas que han de regir la comercialización de la próxima zafra de lana, las que han de determinar condiciones que estimulen la explotación del lanar en el país.

Considerando: I) Tales propósitos del Poder Ejecutivo se inscriben en la línea reiteradamente ya expresada, en cuanto a la conveniencia de proceder en esa forma, en mérito a la importancia social y económica de ese tipo de explotación, al aprovechamiento del importante capital zootécnico constituído por las majadas que pueblan el país, a la complementación de la cría del lanar con la del vacuno y aún a la circunstancia de ser más indicada en zonas extensas de nuestro país.

II) Las tendencias de los mercados exteriores han registrado un progresivo deterioro que obedece a la competencia de las fibras artificiales, lo que ha determinado que importantes países productores de lana estudien, en estos momentos, la modificación de las normas de comercialización y ventas así como otros aspectos referidos al textil, a fin de abolir, en la medida posible, los costos del producto y enfrentar de mejor forma la competencia.

III) El Secretariado U. de la Lana se ha dirigido al Ministerio de Ganadería y Agricultura expresando su pensar coincidente con lo precedentemente expuesto y sugiriendo la creación de una Comisión Nacional para el estudio de diversos e importantes aspectos de la producción lanera integrada por diversas Instituciones representativas de la actividad productiva, comercial, e industrial de la lana, a la vez que ofreciendo su sede y servicios para el asiento de la misma.

IV) Por las razones expuestas, resulta claramente oportuna la sugestión del Secretariado U. de la Lana, cuya concreción permitirá al Poder Ejecutivo contar con el valioso asesoramiento de los sectores privados, conjugados entre sí.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Créase una Comisión Nacional para el estudio de la producción lanera integrada por el Presidente del Secretariado U. de la Lana, Ing. Jorge Scremini Algorta, que la presidirá actuando además en representación de la Institución referida, y por un delegado y su respectivo alterno por cada una de las siguientes instituciones: Asociación Rural del Uruguay, Federación Rural, Cooperativas Agropecuarias en Lana, Cámara Mercantil de Pro-

ductos del País, Sector Lanas de la Cámara de Industrias, Instituto Nacional de Carnes y Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina.

Segundo. La Comisión Nacional tendrá como cometido el estudio de la situación lanera referido particularmente a los siguientes puntos:

1) Métodos para apresurar el desarrollo tecnológico de la producción ovina y su coordinación con las organizaciones existentes.
2) Tipificación standard de la lana.
3) Esquila.
4) Clasificación.
5) Transformación interna.
6) Centralización y registro de venta.
7) Enfardalaje.
8) Afluencia ordenada de la lana al mercado.
9) Sistema de ventas.
10) Financiación de la zafra y adelantos al productor, y
11) Incidencia del conjunto de medidas que se propongan, en los aspectos fiscales y monetarios y armonización de éstos con la política económica general.

Tercero. Agradézcase y acéptase el ofrecimiento del Secretariado U. de la Lana, en cuanto a la utilización de su sede y servicios para el funcionamiento de la Comisión Nacional.

Cuarto. Todas las dependencias estatales prestarán su colaboración a la Comisión que se crea por este Decreto debiendo el Ministerio de Ganadería y Agricultura facilitar la comunicación con las mismas cuando ello le sea requerido, a la vez que prestar el asesoramiento y colaboración de todos sus organismos técnicos.

Quinto. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY. — ARMANDO R. MALET.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Decreto 365|970. — Se modifica el decreto 780|968, estableciendo que debe entenderse por incorporados al Programa 11.03, a dos funcionarios del SOYP.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 30 de julio de 1970.

Visto el decreto 780|968 de 24 de diciembre de 1968, por el que se incorpora, a partir del 1.o de enero de 1969, a los funcionarios en Comisión del Servicio Oceanográfico y de Pesca, que se indican en el mismo, dentro de los respectivos programas en que se hallan desempeñando funciones a esa fecha.

Resultando: 1.o) Que por el artículo 1.o del mencionado decreto, los funcionarios señor Julio Fariña y señorita Blanca Lavandeira, procurador y auxiliar 1.o respectivamente, del SOYP, fueron incorporados al Ministerio de Educación y Cultura, Programa 11.01, Administración General 2.o) Que a la fecha del citado Decreto, los aludidos funcionarios se hallaban prestando servicios en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección, es decir dentro del Programa 11.03, Inscripción y certificación de actos y contratos y Servicios Notariales, al que debieron ser efectivamente incorporados.

3.o) Que dichos funcionarios han solicitado por la vía pertinente, la rectificación de lo actuado en lo que a ellos comprende.

Considerando: que se padeció error, correspondiendo en consecuencia acceder a lo solicitado, tal como lo aconseja la Oficina de Programación y Presupuesto.

Atento a lo manifestado por la Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en informe que comparte el Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 1.o del Decreto 780|968 de 24 de diciembre de 1968, en el solo sentido de establecer que la incorporación de los funcionarios del SOYP, Sr. Julio Fariña y Blanca Lavandeira, debe entenderse realizado en el Programa 11.03, Inscripción y certificación de actos y contratos y Servicios Notariales, en lugar del Programa 11.01, Administración General, como por error se estableciera en dicho decreto.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS. — Gral. ANTONIO FRANCESE. — JORGE PEIRANO FACIO. — ARMANDO R. MALET. — Gral. CESAR R. BORBA. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JUAN MARIA BORDABERRY. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — JORGE SAPELLI. — AGUSTIN C. CAPUTI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

8

Decreto 367|970. — Se establece que los vehículos automotores destinados al transporte colectivo de pasajeros y cargas, importados en régimen de franquicias no podrán ser transferidos ni cambiados de destino por el término de cinco años.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 30 de julio de 1970.

Visto la resolución de los Ministerios de Economía y Finanzas e Industria y Comercio de fecha 17 de julio de 1968, por la cual se establecen normas a tener en cuenta cuando se consideren solicitudes de exoneración de consignaciones para la importación de elementos de transporte;

Considerando que en la importación de vehículos automotores, al concederse la exoneración de estas consignaciones, se establece un beneficio directo para el importador, por lo cual corresponde fijar ciertas obligaciones, en concordancia con el beneficio otorgado;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que los vehículos automotores destinados al transporte colectivo de pasajeros y cargas, cuya importación se realice con exoneración de consignaciones amparada en lo dispuesto en los apartados a) y c) del parágrafo 2 del numeral 1º de la Resolución de referencia, no podrán ser transferidos ni cambiados de destino por el término de cinco años.

Art. 2º Determínase que durante el plazo indicado de cinco años, los vehículos sólo serán utilizados por los importadores originales, no pudiendo ser arrendados a terceros.

Art. 3º En caso de infracción a lo dispuesto precedentemente, los infractores deberán pagar todas las consignaciones y demás gravámenes de los cuales hubieren sido exonerados, sin perjuicio de las sanciones que pudiera aplicar el Banco Central.

Art. 4º Las disposiciones precedentes, se aplicarán asimismo, a todas las importaciones efectuadas o a efectuarse con cargo a resoluciones exoneratorias, otorgadas en el curso del año 1969.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — AGUSTIN C. CAPUTI. — ARMANDO R. MALET. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

9

Decreto 368|970. — Se suspende la aplicación del artículo 21 del decreto 331|970 referente a compensaciones al personal de la Oficina Central de la Comisión Honoraria, Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar y de los Casinos del Estado.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 30 de julio de 1970.

Visto lo dispuesto por el artículo 21 del decreto 331|970 de 10 de julio de 1970 por el que se dio aprobación al Presupuesto por Programa de la Oficina Central de la Comisión Honoraria, Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar y de los Casinos del Estado;

Resultando: I) Que por dicha disposición se establece un procedimiento de distribución y percepción de la compensación prevista en los artículos 4.o y 9.o de la ley N.o 12.945 de 21 de noviembre de 1961, modificativas, complementarias y concordantes, que modifica el que hasta el presente se ha venido utilizando;

II) Que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 23 del mismo decreto la norma indicada asume vigencia a partir del día 1º de diciembre de 1969;

Considerando: I) Que al presente se han planteado situaciones controvertidas en cuanto a su efectiva aplicación que tornan aconsejable proceder a un nuevo estudio y examen de la situación a reglar;

II) Que consultadas la Asesoría Letrada y la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, estiman conveniente disponer la suspensión de la aplicación de dicho artículo hasta tanto se dé una solución integral y definitiva al sistema de distribución y percepción de la compensación indicada;

III) Que se comparten las conclusiones de las dependencias informantes;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Suspéndese la aplicación del artículo 21 del decreto 331|970 de 10 de julio de 1970 desde la fecha de su vigencia.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — PACHECO ARECO. — AGUSTIN C. CAPUTI.

10

Decreto 369|970. — Se autoriza a la Empresa "Cooperativa Rutas del Plata" a establecer la tarifa para el transporte interdepartamental de pasajeros entre Montevideo y Río Branco.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 30 de julio de 1970.

Visto que por resolución de fecha 12 de febrero de 1970 se autorizó a la "Cooperativa Rutas del Plata" al transporte de pasajeros, encomiendas y correspondencia, de carácter regular, mediante la utilización de ómnibus entre Montevideo, Melo y Río Branco y viceversa.

Considerando: I) Que corresponde la fijación de las tarifas a regir, habiendo sido éstas estudiadas por la Dirección Nacional de Transporte.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a la Empresa "Cooperativa Rutas del Plata" a establecer la tarifa para el transporte interdepartamental de pasajeros entre Montevideo y Río Branco en $ 1.000.00 (un mil pesos).

Art. 2.o Las tarifas correspondientes a los tramos parciales intermedios deberán ser homologadas por la Dirección Nacional de Transporte.

Art. 3.o Determínase que el 4 o|o (cuatro por ciento) de la recaudación de la Empresa "Cooperativa Rutas del Plata" será destinado a la reposición de unidades automotrices, debiéndose depositarlo en una cuenta corriente a su nombre, abierta a tal efecto en el Banco de la República. Dichos fondos podrán ser retirados exclusivamente con la autorización del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y con la única finalidad de atender obligaciones contraídas por adquisición de nuevas unidades.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — PACHECO ARECO. — AGUSTIN C. CAPUTI.

11

Decreto 370|970. — Se autoriza a las empresas Corporación de Minas, Expreso Minuano y Rápido Minuano a establecer la tarifa para el transporte interdepartamental de pasajeros entre Montevideo y Minas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 30 de julio de 1970.

Visto el petitorio elevado por las Empresas Corporación de Minas, Expreso Minuano y Rápido Minuano para que se modifiquen las tarifas de transporte de pasajeros entre Montevideo y Minas.

Considerando que la Dirección Nacional de Transporte, ha estudiado los antecedentes y la incidencia que sobre la tarifa a aplicar han tenido la resolución N.o 173|68 y los decretos N.o 267|68; N.o 735|68; N.o 229|69; N.o 840|69 y N.o 46|70 y propone la fijación de una tarifa modificativa de la actual.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a las Empresas Corporación de Minas, Expreso Minuano y Rápido Minuano a establecer la tarifa para el transporte interdepartamental de pasajeros entre Montevideo y Minas en $ 250.00 (doscientos cincuenta pesos).

Art. 2.o Las tarifas correspondientes a los tramos parciales intermedios deberán ser homologadas por la Dirección Nacional de Transporte.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — AGUSTIN C. CAPUTI.

12

Resolución 1.216|970. — Se autoriza al Directorio Interventor de AFE para continuar las gestiones tendientes a la adquisición de material ferroviario.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 31 de julio de 1970.

Visto estos antecedentes en los que el Directorio Interventor de la Administración de los Ferrocarriles del Estado solicita que se le autorice a promover las gestiones que ha iniciado, tendientes a la adquisición de material ferroviario;

Resultando: I) Al hacerse cargo de sus funciones, el actual Directorio Interventor pasó a estudio y pronunciamiento de su Comisión Técnica Permanente Asesora las ofertas de material ferroviario que se hallaban pendientes de decisión, recibidas de acuerdo con la invitación cursada

en oportunidad a las distintas Representaciones Diplomáticas acreditadas ante el Gobierno de la República;

II) El plazo para la recepción de dichas propuestas venció el 15 de junio de 1968;

III) Con posterioridad se presentaron nuevas ofertas y nuevos interesados en formular ofrecimientos de material ferroviario así como créditos para financiar su adquisición;

IV) En consecuencia, el Directorio resolvió, con fecha 28 de julio en curso, que su Comisión Técnica Permanente Asesora considere y estudie todas las ofertas de material ferroviario que se hubieren presentado hasta el 15 de junio de 1968, así como también las que se presentaren hasta el 31 de agosto de 1970;

Considerando: I) Que en virtud de las especiales características del material a adquirir y de la situación excepcional por que atraviesa AFE, el Poder Ejecutivo, como el Organismo interesado, entiende conveniente conocer y estudiar sin exclusiones todos los ofrecimientos que se le formulen;

II) Lo dispuesto por el decreto 131|969 de 15 de marzo de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase al Directorio Interventor de la Administración de los Ferrocarriles del Estado para continuar las gestiones tendientes a la adquisición de material ferroviario, iniciadas en oportunidad.

2º A tales efectos, el Directorio Interventor considerará y estudiará todas las ofertas de material ferroviario que se hubieren presentado hasta el 15 de junio de 1968, así como también las que se presentaren hasta el 31 de agosto de 1970, ofreciendo condiciones de financiación o créditos para la adquisición del referido material. Considerará y estudiará también las ratificaciones y las actualizaciones que los proponentes de las ofertas recibidas hasta el 15 de junio de 1968 estimasen oportuno presentar.

3º Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — AGUSTIN C. CAPUTI. — ARMANDO R. MALET. — JORGE PEIRANO FACIO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

13

Decreto. — Se modifican las tarifas, tasas y precios de las Ordenanzas Municipales vigentes.

La Junta Departamental de Rocha,

DECRETA:

Artículo 1º Auméntanse en un treinta y cinco por ciento (35 o|o) las tasas establecidas en el artículo 2.o de la Ordenanza de fecha 12 de noviembre de 1969, sobre "Alumbrado Público".

Art. 2º Auméntanse en un veinte por ciento (20 o|o) las tasas establecidas en el artículo 5.o de la Ordenanza de fecha 13 de noviembre de 1968 que modifica el artículo 1.o de la Ordenanza de 18 de octubre de 1966, sobre "Tasa General Municipal".

Art. 3º Duplícanse los valores establecidos en el artículo 7.o de la Ordenanza de fecha 13 de noviembre de 1968 que modifica el artículo 2.o de la Ordenanza de 7 de agosto de 1967, sobre "Trámite y Examen de Planos de Divisiones de Terrenos".

Art. 4º Modifícanse los valores establecidos en el artículo 2.o de la Ordenanza de fecha 4 de noviembre de 1965, sobre "Impuesto a los Fraccionamientos en Terrenos de Zonas Balnearias", los que serán: Zona "A" $ 50.00; Zona "B" $ 90.00.

Art. 5º Fíjanse los siguientes valores para las "Libretas Propiedad de Vehículos", "Libretas de Chofer" y "Derechos Examen de Chofer" establecidas en la Ordenanza de Patentes de Rodados:

Libreta Propiedad Automóviles, $ 1.500.00.
Libreta Propiedad Motocicletas, $ 1.000.00.
Libreta Propiedad Bicicletas, $ 500.00.
Libreta Propiedad Carros, $ 500.00.
Libreta de Chofer Profesional, $ 1.500.00.
Libreta de Chofer Amateur, $ 2.000.00.
Libreta de Chofer Motocicletas, $ 1.500.00.
Certificado médico expedido por el Médico Municipal, $ 500.00.

La renovación de la Libreta de Propiedad o de Chofer será de igual valor de la libreta nueva.

Los Derechos Examen de Chofer serán iguales al valor de la Libreta de Chofer.

Art. 6º El valor de las chapas de matrícula será el doble del precio de costo.

Art. 7º Duplícanse las tasas establecidas en el artículo 1.o de la Ordenanza de 12 de noviembre de 1969 que modifica el artículo 8.o de la Ordenanza de 31 de julio de 1968, sobre "Tasa General de Abasto".

Art. 8º Auméntanse en un cincuenta por ciento (50 o|o) las tasas establecidas en el artículo 2.o de la Ordenanza de 12 de noviembre de 1969 que modifica el artículo 9.o de la Ordenanza de 31 de julio de 1968, sobre "Redistribución en la Conducción de Reses a los Abastecedores".

Art. 9º Auméntanse en un cincuenta por ciento (50 o|o) las escalas de valores establecidas en el artículo 3.o de la Ordenanza de 12 de noviembre de 1969 que modifica el artículo 10 de la Ordenanza de 31 de julio de 1968, sobre "Derechos de Piso y Máquinas" y "Pastoreo".

Art. 10. Fíjanse los derechos de "Tornaguías" en los siguientes valores: Vacunos y Terneros, $ 150.00; Lanares y Corderos, $ 50.00.

Art. 11. Duplícanse los valores, escalas y tasas establecidos en el artículo 11 de la Ordenanza de 31 de julio de 1968, que modifica el artículo 9.o de la Ordenanza de 7 de agosto de 1967, sobre "Permisos para Edificar".

Art. 12. Duplícase el valor de expedición de los "Certificados y Testimonios" establecidos en el artículo 12 de la Ordenanza de 31 de julio de 1968 que modifica el artículo 10 de la Ordenanza de 7 de agosto de 1967.

Art. 13. Fíjase el valor de las multas, como se establece:

"Multas de Tránsito"

No llevar la documentación del vehículo en regla, $ 1.000.00.
No tener en condiciones luz, frenos o bocina, $ 2.000.00.
Circular contra flecha y aparcar mal, $ 1.000.00.
Circular con escape libre, $ 1.000.00.
Circular a exceso de velocidad, $ 2.000.00.
Infracciones generales de tránsito, $ 1.000.00.

"Multas Higiene"

Agua servida arrojada a la vía pública, $ 1.000.00.
Alquiler viviendas sin desinfectar, $ 5.000.00.
Tenencia de porcinos en centros poblados (por cabeza), $ 1.000.00.
Vender leche aguada, $ 10.000.00.

"Abasto"

Faenar sin abonar los derechos que correspondan, por animal:

Vacunos, $ 10.000.00.
Porcinos, $ 5.000.00.
Lanares, $ 2.000.00.

"Omnibus"

Por incumplimiento turnos, $ 5.000.00.
Por incumplimiento horarios, $ 1.000.00.
Por no sellar boletos, $ 10.000.00.
Por violación tarifas establecidas, $ 50.000.00.

"Varios"

Infracción Ordenanza Carreras de Caballos, $ 5.000.00.
Obstaculizar veredas, $ 500.00.
Animales sueltos en la vía pública, $ 4.000.00.
Arrojar basuras o desperdicios en calles o baldíos, pesos 1.000.00.
En caso de reincidencia se duplicarán las multas.

Art. 14. Duplícanse los valores establecidos en el artículo 18 de la Ordenanza de 31 de julio de 1968 que modifica el artículo 15 de la Ordenanza de 4 de agosto de 1967, sobre "Avisos y Propaganda".

Art. 15. Duplícanse las tasas establecidas en el artículo 19 de la Ordenanza de 31 de julio de 1968 que modifica el artículo 16 de la Ordenanza de 4 de agosto de 1967, sobre "Reglamento de Cementerios".

Art. 16. Duplícanse los valores establecidos en el artículo 10 de la Ordenanza de 12 de noviembre de 1969 que modifica el artículo 20 de la Ordenanza de 31 de julio de 1968, sobre "Tasa por Gestiones ante Dependencias Municipales".

Art. 17. Fíjase el precio de cada "Libro para Abastecedor" en la suma de $ 1.000.00.

Art. 18. Fíjase el valor de la "Estampilla Municipal" en la suma de $ 60.00 cada una, con excepción de las que se apliquen en los valores de Contribución Inmobiliaria Urbana que serán: propiedades con un aforo de hasta $ 499.00, $ 100.00; hasta $ 1.000.00 de aforo, pesos 200.00; de más de $ 1.000.00 de aforo, $ 300.00.

Art. 19. Fíjase el valor de las "Libretas de Carreras" en $ 2.000.00 cada una; las de "Control de Ruedas" en $ 2.000.00 cada una de hasta 50 fojas, y en $ 1.000.00 las de Sport.

Art. 20. Duplícanse los precios establecidos en el artículo 23 de la ordenanza de fecha 31 de julio de 1968, sobre "Reparación Pavimento".

Art. 21. Duplícanse los valores establecidos en el artículo 24 de la Ordenanza de 31 de julio de 1968, sobre "Servicio de Barométrica", que modifica el artículo 26 de la Ordenanza de 4 de agosto de 1967.

Art. 22. Fíjanse los siguientes valores para el "Servicio de Desinfección":

Por una pieza o habitación, $ 250.00.
Por cada pieza o habitación más a desinfectar, $ 150.00.

Art. 23. Fíjase en un cien por ciento (100 o|o) la ganancia sobre el costo de los nichos o urnarios que construya el Municipio en los Cementerios del Departamento.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Rocha, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta.

HOMERO CASALS ORREGO, Presidente. — Joaquín Puñales, Secretario.

Rocha, julio 31 de 1970.

Decreto N.o 4515.

Visto, el Intendente Municiapl,

DECRETA:

1.o Dictar el cúmplase a la resolución de la Junta Departamental.

2.o Regístrese, publíquese y siga a la Dirección General de Hacienda a sus efectos. — JAIME LOPEZ BARRERA, Intendente Municipal. — Juan Angel Schiavo, Secretario.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... stuado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 260 — Montevideo, Viernes 7 de Agosto de 1970 — Núm. 18369

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 30.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 20.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días	" 50.00
De más de 1 año	" 80.00
De más de 3 años	" 150.00
De más de 5 años	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

la página

Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 100.00
De más de tres años	" 130.00
De más de cinco años	" 180.00
De más de diez años	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 500.00
1939 "	" 500.00
1940 "	" 500.00
1945 "	" 500.00
1954	" 500.00
1955	" 500.00
1959	" 500.00
1962	" 500.00
1967	" 1.622.00
1968	" 2.450.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 2.550.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	" 9.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	" 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	" 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN ANTONIO CARACCIOLO o CARACHUELO; de JUAN ANGEL CARACHUELO o CARACCIOLO; y de MARIA MARENGO de CARACCIOLO o MARIA CARMEN TERESA MARENGO GRANERO de CARACCIOLO o CARACHUELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13570 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA MAGGIOLI de SIRTORI y de LUIS SIRTORI VERNAZZA (S 308|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13595 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO SCANTAMBULO o SCANTAMBURLO, (S 128|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13597 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EDUARDO BRESCIANI VIDALE (S 190|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13127 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARIO SANCHEZ (S 142|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13129 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ DIAZ (Ficha E|1.108|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13434 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA DELLA NAVE o DELLA NAVE COLMAN de NILSON u OLGA FILOMENA DELLA NAVE COLMAN de NILSON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13341 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BARTOLO LIA (L.o 63, F.o 166), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13213 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO RICARDO BARRETO (Ficha E|1.043|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12977 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO FERNANDEZ CAMPON OUBIÑA (Ficha 364|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13335 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA FELDMAN de OLDENBURG (Ficha 208|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13272 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENDRAMINO CENEDA o CENEDA MULOTTO (Ficha 222|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13271 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOUTO o SOUTO ROMAY, (Ficha 232|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13116 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL o ISMAEL FLORENCIO TORI o FLORENCIO ISMAEL TORI LUZANO o LOZANO, (Ficha 162|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12875 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PIRZER, (Ficha 100|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12878 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAUL REMI STEVERLYNCK (Ficha 60|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12760 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA OLEGARIA LUPI HELGUERA de ARRECHE (Ficha 226|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12761 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA DURAN AIRES de ALVAREZ, (32|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13647 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE LOPEZ de SCALONE (204|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13438 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SZPRYNCA LASTMAN SZRAJFMAN de LASTMAN o PRINCE LASTMAN de LASTMAN (206|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13436 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ALONSO CARRANZAS y MARCELINA RIVAS MARTINEZ de ALONSO (198|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13435 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAVISICH PAVISICH (196|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13439 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA YOLANDA ESCUDER de LASPREBITERA (152|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12882 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA REYES de ECHESURI, (194|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12884 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA RUMI NATIEL (68|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 12989 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN TURIA (182|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12990 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ANGELICA MENDEZ de SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13544 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13571 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL LORENZO LUZARDO GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13346 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA RENEE MACCIO de MUGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12991 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ELIDA MAINETTO de RUSSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13009 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIA NUÑEZ de DE LOS ANGELES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13011 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL ORTI VIVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13012 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARTINEZ GARCIA y ROSA TROMBETTA de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12798 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MENENDEZ LLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12799 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MARONNA PALLADINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13078 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SAMUEL VENANCIO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13126 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PENA BAAMONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13131 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA o SARA MARIA SALVAGNO de CAMPS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13132 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO PRAXEDES REHERMAN o REHERMANN CHIESA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13133 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE JOSE LOPRETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13590 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ARMENTAL, (S 100|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 23 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13122 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN L. o JUAN LEOCADIO MAISTERRA MACHICOTE, (S 142|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 23 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13124 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA AIDA MERIGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 22 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13125 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BARROS BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 12334 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CLAUDINA VALVERDE y COTRO o ANGELA CLAUDINA VALVERDE de ESTEVEZ (A. 306|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 13523 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUSA CASTRO de JARQUE (A 312|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13524 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA SANTAMARIA DOMINGUEZ de ALVAREZ (A 224|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13526 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA MORALES LEAL, (Ficha A 320|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13529 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO FLEITAS (A 240|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13604 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MACHADO o JUAN MACHADO MACHADO (A|298|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13425 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA GONZALEZ de CARRERAS (A|250|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13424 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES u ORESTE ARMUA ALVEZ (A|204|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13423 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA OLIVERI de SCORZA, (A 26|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13331 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO ALVAREZ VELAZQUEZ (A 900|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13330 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUES GONÇALVEZ (A. 166|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13117 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO TRIAS HUERTAS, (A 262|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13118 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BERTA RABUÑAL PATRON (A|168|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13022 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO TEJERIA o JOSE ANTONIO TEJERIA ZUASTI (A|220|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13024 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTEVEZ RODRIGUEZ, (A|198|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12762 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES LOJO BLANCO de COSTA y BENIGNO COSTA GONZALEZ (A 792|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9970 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MATA o MANUEL JOSE DOMINGO MATA NIEVES, (F 408), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13545 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE RIGGIO o RIGGIO DE PARTOLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado la Feria Judicial, a los sólos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 1.o de julio de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13592 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO DUARTE MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13598 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ALVAREZ de LONGONI, (F 946|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13619 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALBERDI de RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13441 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BARCIA DIAZ (F. 304|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 13442 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ENRIQUE LOURO SANTOS o ANTONIO LOURO SANTOS, (F 964|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13316 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DENIS o DIONISIO JOVNIRUK o DZOLNIRIUK o YOVNIRUK o JOLNIRIUK o JOLNIRIUC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 13340 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA CARMEN MISEROCCHI de LARRASOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13347 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA KROUPIN o KRUPIN OSTROMUJOF u OSTROMUJOFF (F. 336|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13210 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA EMILIA MILLAN PORTA de ACOSTA, (F 282), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13077 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO OLIVERA COTTO e INES COTTO de OLIVERA, (F 198|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13080 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ANTONIO SAPAT RIPOLL, (F 360|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13081 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA MORENO, (F 322), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13121 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON SCHNAIDER ROIJMAN, (F 290|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12886 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA IHITZ ALDABALDE, (F 354|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12885 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE BESIO TORTEROLO (F. 370|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12801 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CHIESA PONCINI (A|194|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13651 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CABRERA, (A|174|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13650 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN o JUAN CANDAU, (A 132|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13546 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AKHIEZER DIUK ZALAZNIK, (A 192|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13547 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GIRIBALDI de NOGUEIRA (A|110|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13444 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ADOLFO PERALTA, (A 190|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13349 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARFETAN RUIZ, (A|162|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13225 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA MARENCO de LACRUZ o LA CRUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13223 Jl.31-v.ag.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERATO MATEOS SOBRINO, (A 130|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13082 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MEZZETTA de MARTINEZ, (A 438|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13084 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ANA WINKLER de BRUCKNER, (A 198|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13093 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR BATALLER y PATROCINIO PAVIA de BATALLER (A|64|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13014 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA DE STEFANO DALIER de LEMA (A|196|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13015 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ALCIRA NEGREIRA de PEREYRA (A|152|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13017 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORALIO JORGE FERNANDEZ CORTA (A|118|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12804 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ESQUEF o ESQUEEF de OLIVER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12888 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEDRO o MANUEL GONZALEZ PRIETO (A 378|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12889 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORIENTE VILLAR BLANCO, (A 210|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12891 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RACKEVICIUS PRUNSKAITS, (A 160|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12890 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA DIAZ o DIAZ ALVAREZ de MARREBO, (A|264|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12803 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PUMAR, (A|280|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubr de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12808 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA GRANDAL de PASCUAL (A 230|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10390 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA LINARES de NOYA, (S 161|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13572 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODOLFO PIGNON, (S 147|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13573 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR D'ALBORA CANCELA, (S 181|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13593 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ (S 199|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13594 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CRECENCIA o MARIA C. HOSPITAL u HOSPITAL de CAUBARRERE (S|205|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13433 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GALLI de FREIRE, (S 3|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13128 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARMELO VIGIANO (S|95|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10638 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO o RICHARD NATHAN DAVID (S|439|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10146 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO o CLAUDIO LORETO BUSTILLO (Ficha E|1599|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Julio E. Fointana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13643 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO ALEJANDRO LESTER (Ficha E|164|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13642 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Terno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JACOBO o GIACOBBE DEPRATTI o DE PRATTI, (Ficha E|1425|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13641 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO o JUSTINIANO o SABINO JUSTINIANO TORRES (Ficha E|1601|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13644 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA CIRILA BRIANO SAETTONE, (Ficha E 1.651|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13543 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE CARLOS FELIPE NELLA CERVI, (Ficha E 1.505|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13343 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO SILVEIRA, (L.o 63, F.o 215), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13344 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HERNANDEZ MATO (Ficha E|1281|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13212 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PINTOS de OTTON, (Ficha E 1.419|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12911 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO VIGNOLA, (Ficha E 1.119|

970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12871 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL REALE FRANCHI. (Ficha E 203|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12870 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LASERRE o LASSERRE (Ficha E 1.587|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12869 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO HERNANDEZ ORSINI (Ficha E|899|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en orma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12792 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO OLIVERA (Ficha E|1.473|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12979 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELSA FERNANDEZ de GIGIREY (Ficha E|1.497|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12978 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RUIZ SUAREZ (Ficha E|1.495|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12986 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GLORIA GONZALEZ CABALLOS de ESCOMEL o GLORIA FELICIANA JOSEFA ROSARIO PETRA y MICAELA de la SANTISIMA TRINIDAD GONZALEZ CABALLOS y SANCHEZ (Ficha E|1275|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 12791 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO PIÑON CHAO. (Ficha 291|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 13536 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BAZZANO o BAZZANO CHEIRASCO, (Ficha 243|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13537 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA LEONARDA CLAVIJO (Ficha 279|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13428 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN BERNARD de GONZALEZ (Ficha 275|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13427 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELEN PAULO VILAR PINO, (Ficha 19|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13332 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ALTIERI o ALTIERI CALABRIA de MUNSCH, (Ficha 195|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13333 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BARTORELLI, (Ficha 197|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13334 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA CIPRIANA MOLTENI de FERNANDEZ o MOLTENI TOSSI de FERNANDEZ, (Ficha 97|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 13111 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SAINZ SALAVARRIA, (Ficha 205|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13112 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANCHEZ GARCIA, (Ficha 213|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13113 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESPAÑA RAMIS VILANOVA. (Ficha 225|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13114 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY ESPERANZA OTHAIX BIANCHINI de BERRETTA. (Ficha 233|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13115 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA AMELIA ORTEGA GOMEZ de CHALA, (Ficha 227|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12876 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA SOSA DIAS CASTELLANOS, (Ficha 209|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12877 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON MARCELINO PEREZ o PEREZ SILVA y NILDA o NILDA ANTONIA PEREZ o PEREZ UNZURRINZAGA o UNSURRUNZAGA o UNRRUNZAGA de NUÑEZ. (F. 239|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13267 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA ELENA VENANCIA BAZZANO DE PEPHSSON o PEHRSSON (Ficha 153|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13266 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO AGUSTIN MIRAL o MIRAL BERNASCONI y PEDRO MIRAL o MIRAL MIRAL (Ficha 237|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13265 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CANDIA COLOMBO (Ficha 149|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de julio de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13269 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LEES LEES (Ficha 241|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de julio de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13268 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARAH LIGIA OLIVARI (Ficha 163|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10743 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA ARISTOY CORREA o ARISTOY de CURBELO, (Ficha 151|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13270 Jl.31-v.ag.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO ALONSO OLIVEIRA, (211|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13645 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BARINI REYES, (69|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13646 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIA MARIA INES PEÑA ORTIZ, (193|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13649 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MARINO (163|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13648 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA PEDROSA o PEDROSA RODRIGUEZ (471|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13440 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RIVOIR BONFOUR, (179|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13219 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA PIAZZA SAPORITI (145|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13218 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA GONZALEZ CROSSA (191|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13217 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA CATALINA CAFFERA VACCA de VIALE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13216 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA BLANCO AÑON, (529|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13215 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DANGELO o DEANGELO o D'ANGELO BIANCO (S 43|964), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13214 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDA RODRIGUEZ de SORIA (175|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13220 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GARCIA BARRAN (571|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12987 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA LOGALDO de MASTRANGELO y de JOSE MASTRANGELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12988 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERICH MAX o ERICO MAXIMO HANITZSCH BELLIG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 12795 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA BENITEZ, (325|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12873 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PARISI BONANNI, (169|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12883 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GONZALEZ, (161|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12794 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO BEHNKE, (137|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12793 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL PAOLINO (171|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12796 Jl.27-v.ag.7

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13591 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEIDAMIA o DEIDAMIA GIOCONDA LAURITO FONTANALS de GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13345 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de YIKAS COSME DERMATAS FOSASNIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13134 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIRIANO BELINO GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13135 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SERVANDO GONZALEZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12797 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ENRIQUE MUNIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de julio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12800 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRETE SCHULZE de SALOMON o MARGARETE FRIEDA SCHULZE de SALOMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 11078 Jn.25-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA MELUSO o MELUSO TALARICO o TALERICO. (Ficha S 207|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13588 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN BARRAL o BARRAL o MARIA CARMEN BARRAL MARTINEZ de VILLAMIL (S 197|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 23 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13123 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura

de la sucesión de AURORA CEDEIRA de LAGO, (A 261|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13531 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BRANDA, (A 229|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13533 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MAGGIOLI GARCIA de ANCHONI, (Ficha A 651|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13534 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PALERMO GOÑI (A|259|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13363 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DELIA MELITONA COCOREL de GONZALEZ y MALAQUIAS o MIGUEL MALAQUIAS GONZALEZ COCOREL (A|23|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13421 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR HECTOR BELBE MAZZOLENI (A|251|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13422 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR WASHINGTON PERALTA (Ficha A|193|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13426 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de LUIS ALBERTO PEREIRA SOUZA CURUTCHET (A 257|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13329 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MANUEL GARGIULO o GARGIULO CASTRO (A|171|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13021 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JESUS CHAVES o CHAVEZ GUZZO (A|205|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13023 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BAENA PRIMO o ANA BAENA, (A|181|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $2.700.00 30|pub. 9788 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA SCARCELLA o SCARZELLA de GALLO, (F 205|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13491 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO SOSA GORGOROSO, (F 1.061|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13599 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO AVILA, (F 309|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13620 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER PAULA PEREZ de OSORIO (F|459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12934 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de OFELIA SAVIO de REBELLA y MARIA OFELIA REBELLA SAVIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado la Feria Judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 1.o de julio de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12971 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR SOSA SANTOS, (F 107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13120 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA LAZO (A|229|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13640 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GONZALEZ de DIAZ o MARIA ANGELICA GONZALEZ, (A 101|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13348 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR FOLCHI BARROS o BARRIOS (A| 19|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13443 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMO SALUSTIANO VEGA, (A 243|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13548 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES GARCIA SUAREZ o GARCIA y SUAREZ, (A|17|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 13211 Jl.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GUERRERO MARTIN (A|185|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form asus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 132222 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MIGUEL-AMBROSIO ERCOLANO CARBONELL, (A 591|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13221 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO SENA (A|225|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13226 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO KEMEID, (A|185| 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10.pub. 13273 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA NOGUEIRA de LOHIGORRY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13085 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARA o SARA MENDOZA de GRAÑA (A|207|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13016 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA NELLYS CIMA de SCANDROGLIO, (A 157|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12887 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOLTAN BESSENYEI PAPEK o ZOLTAN BERSENYEI. (A 149|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12802 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LETTIERI de BALBUENA, (A|223|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12806 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA LOPEZ de LOPEZ. (A|201|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12807 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BALDOMERO LEYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, julio 29 de 1970. — Oresets J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13464 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CANDIDO RIPOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, junio 17 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13466 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CEFERINA o ZEFERINA FARIAS de PEREIRA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Se habilitó la próxima feria judicial menor. — Artigas, junio 30 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12767 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO ACEVEDO o PEDRO ACEVEDO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, junio 10 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12766 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o LEOTILDE ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, junio 25 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13465 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BRANDON DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, abril 2 de 1970. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13378 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MORALES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13471 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GARCIA GARCIA de GANUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13472 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDO QUINTERO UMPIERREZ o QUINTIN CASILDO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13473 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA LEONOR CAMEJO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de julio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13474 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO ROMAN MARTINEZ JAVIEL o JABIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de julio de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13475 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NATALIA CASIANA TEJERA ABREU de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13476 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RAMOS de JORDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13130 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO BERTOLINI CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12755 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12754 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CORNELIO PUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12753 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SABBATELLA ARLOTA o ARLOTTO de ROMEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12752 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CALVETTI MACELLARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 12751 Jl 27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA DOLORES o DOLORES LOPEZ de OLIVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12750 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD MASSA de MONTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12749 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIA CIRIACA BERRUTTI de BESSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12748 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO ALCIDES PEZZANO o PESANO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12747 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO DABOVE DAMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12746 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LACONDEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras noviembre 25 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13662 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BIONDO ANGEL MILANI o MILANO SANVIDO o ANGEL BIONDO MILANI o MILANO SANVIDO (Ficha V|74|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13663 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ALFONSO, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 25 de 1968. — Marta Elhordoy. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13467 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA CORBO TRUJILLO de MAZZUCO o MAZUCO (F.V|169|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 21 de 1970. — Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13432 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CANDIDO RATTI (F.V|162|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 21 de 1970. — Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13431 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRESIA GANDINI o GANDIN. (Ficha V 142|70) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 21 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13321 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINO BLANCO o BLANCO MARIN y VIRGINIA HUELMO o HUELMO FERNANDEZ. (Ficha V 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13159 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO BENITO RAFAEL FERNANDEZ DIAZ, (Ficha V 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|Pub. 13160 Jl.30-v.Ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ANTONIO MONDINI, (Ficha V 138|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 22 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|Pub. 13161 Jl.30-v.Ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERNANDO PEDRO DELGADO y JUANA MAURENTE NIEVES de DELGADO (Ficha V 163|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 21 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13199 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIO BALENTIN RODRIGUEZ GIMENEZ (Ficha V 18|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 29 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13198 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA HORTENCIA TROCCOLO BERTRAME o BERTRANNE de SUREDA (Ficha V 55|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1970 — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13189 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA DIAZ de GUERRINO. (Ficha V 157|70), citándoes a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 29 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|Pub. 13162 Jl.30-v.Ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PABLO JULIAN BARCA, (Ficha V 156|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 29 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|Pub. 13163 Jl.30-v.Ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO MARTIN LALIC (Ficha 231, Letra V. Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13371 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA HERNANDEZ BARON (Ficha 207, Letra V. Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 25 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13370 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO MARIA BAEZ GIORDANO (Ficha 210, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 23 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13369 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BENITEZ MARTINEZ (Ficha 109, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 30 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13368 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO SALVANO (Ficha 188, Letra V. Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 9 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13367 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARRETO (Ficha 208, Letra V. Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 23 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13366 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MORALES (Ficha 206, Letra V. Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 25 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13365 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL APOLITO (Ficha 205, Letra V. Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 23 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 12941 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA CEFERINA CIGLIUTTI o CLIGLUITI de GONZALEZ (Ficha 116, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 4 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12940 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINA PEREZ de VEIGA y MANUEL VEIGA MENDEZ (Ficha 11 Letra V. Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 26 de 1970. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 12939 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RUFINO CABRERA (Ficha 130, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 19 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 12938 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN GARCIA de RAVERA, (Ficha 194, Letra V. Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 16 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12729 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAMON QUIROGA y BENITA LALUS o LALUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de julio de 1970. — Luis A. Mazzei Saslaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13450 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña IRMA o IRMA GENARA o GENARA IRMA CORONEL SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Saslaín. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13147 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA OLGA FABREAU de MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de abril de 1970. — Luis A. Mazzei Saslaín. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13142 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA MARGARITA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 23 de junio de 1970. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13717 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA JARA de CORONEL, citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12929 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULO PEREIRA DA SILVA PEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13145 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE CAMAÑO VIEYTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13146 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don BONIFACIO FARIAS SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Melo, 29 de junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13144. Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIDES ARAMAR JORGE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Melo, 29 de junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13143 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL EGAÑA de CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 26 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12983 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO LORENZO ALCAIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 9 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12982 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PABLO BONE PUEBLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 23 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12786 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS JOSE VIGNOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia junio 24 de 1970 — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12785 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERMIDA FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 26 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $ 900.00 10|pub 12784. Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO OMODEY BIANCHI o BRANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 23 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12783 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA o CLARA ALEJANDRINA IRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 26 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12782 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ISRAEL RONDAN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, agosto 11 de 1969. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 900.00 10|pub. 13525 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZOILO LADISLAO LEMES ROSAS y ESILDA JUANA COTTO VISCA de LEMES, (Ficha 190 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de junio de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12943 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PINO, (Ficha C. N.o 114|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 11 de 1970. — Escribano Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13252 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE BERNARDINA CUMELIAS ALTAMIRA, (Ficha C. N.o 63|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1970. — Escribano Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13253 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ORESTES MENENDEZ, (Ficha C N.o 154|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 22 de junio de 1970. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13042 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO NELSON o HIMBERTO CIOLI COSTABEL (Ficha C. N.o 74|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 30 de abril de 1970. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12984 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don SEBASTIAN VALENTIN GUICHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de julio de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13679 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO o PABLO ARCHIBALDO LUZARDO GIRIBALDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de julio de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13417 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN VICENTA MARTINEZ RAMOS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de marzo de 1964. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13175. Jl.31-v.ag 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO MARIA JONCIE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de mayo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13174 Jl.31-v ag 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN VAZQUEZ SANCHEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de junio de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13173 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ARCADIA BARRAGAN de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de junio de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13172 Jl.31-v ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SANDALIA MARIA ADELA ARRIOLA de TISCORDIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de mayo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13171 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña PATRICIA FRANCO MONTERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 17 de abril de 1970 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13170 Jl.31-v.ag 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NOEMIA LOPEZ de OLVEIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 23 de junio de 1970. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $ 900 00 10|pub 13169 Jl 31-v ag 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOROTEO GERARDO SALINAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno 30 de marzo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub 13168 Jl 31-v ag 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA MARGARITA MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de junio de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 12895 Jl 28-v ag 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña

QUINTINA ABDONA CORREA de CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 12789 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUSTA MACLEAN de LOPEZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 21 de julio de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13375 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO CHAVES PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 21 de julio de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13374 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de SILVERIA LEONARDA MARTINEZ y CEFERINA MARTINEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de junio de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13373 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ALBA FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 15 de mayo de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13372 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIA o MARIA SILVA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13636 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SUAREZ o SUAREZ DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13240 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES CIRILO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PENELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de junio de 1970 — Arnaldo E. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13239 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA PATRON o PATRONE de GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 25 de junio de 1970. — Arnaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13238 Jl.31-v.ag 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA DURAN de NIEVES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13237 Jl.31-v.ag 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA ALDADO o ALDADO de AQUINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13236 Jl.31-v.ag 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FIGUEROA de FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 12827 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ERASMO HERNANDEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13041 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA OTEGUI AROSTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13618 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO MESA BUSTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13606 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON HERNANDEZ, TOMASA ROMERO de HERNANDEZ y ELEUTERIO HERNANDEZ o ELEUTERIO EXALTACION HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13627 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO PEREIRA ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13628 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EZEQUIEL o EXEQUIEL URIBARRI CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13632 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GUTIERREZ GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13631 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de LIDIA MAURA MONFORT BARBOSA y ANTONIO MONFORT DORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13629 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN AMBROSIO BISCAZO o BISCASO o BISCAZZO o BUSCHIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13630 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDA ACOSTA de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13633 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO TEJERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13617 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FERNANDEZ de BAUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de febrero de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13616 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS NAZARENO CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de noviembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13615 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO MIGUEL GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de febrero de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13614 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ORREGO o LUIS MAXIMO ORREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13613 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ROQUE RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13612 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO AMERICO GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de noviembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13611 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO FRAXEDES BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13610 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SADER LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13609 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TIBURCIO GARMENDIA o JOSE GARMENDIA HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13608 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO LORENZO GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13607 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RADO de CASTRO o FLORENCIA JUSTINA RADO de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13606 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13405 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA RAMOS INSUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13404 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO o LEOPOLDO ALEJANDRO REBOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 24 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13403 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HUMBERTO JAIMES PRIETO o ANTONIO HUMBERTO JAIME PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13402 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA CARBALLEDAS de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13401 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON QUINTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13400 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13399 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO MARTIRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13397 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUFINO CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 22 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13030 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RAMONA RODRIGUEZ de MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, julio 22 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13029 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Lavalleja, encargado de la Primera, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VITAL EUSEBIO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de abril de 1970. — M. Darío Anastacía, Juez de la Segunda Sección de Lavalleja, encargado de la primera sección.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13634 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO GUTIERREZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 12 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12950 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de don ARTIDORO PLADA o ARTIDORO PLADA SANCHEZ, emplazándose por edictos a todos aquellos que se consideren con derechos, ya sean a título universal o particular a fin de que se presenten a deducirlos dentro del término de treinta días. — Gregorio Aznárez, junio 30 de 1970. — Arebcio M. Rodriguez, Juez de Paz.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12951 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA MARCELINA DA SILVA de FERRERO (L.o 26, F.o 353, N.o 60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13002 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA BERAZA de SIMEAN (L.o 26, F.o 353, N.o 59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de abril de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13003 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO SALOME MARCOS ODDONE (L.o 26, F.o 435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de julio de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13018 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don DIONISIO ALMEIDA y de doña ANGELA GIOSSA de ALMEIDA (L.o 26, F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de julio de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13020 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS CAMACHO (L.o 26, F.o 441, N.o 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de junio de 1970. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12777 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO HIRIART. (L.o 26, F.o 348, N.o 41), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1970. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12778 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON NICANOR SILVA BASTOS (L.o 17, F.o 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13460 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MEYER (L.o 17, F.o 160, N.o 215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13019 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CASELLI de D'AMICO (L.o 15, F.o 311), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13001 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO ERHARDT KELL (L.o 17, F.o 168, número 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 13 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13000 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA CARACHO o CARACCIO de BARRIOS (L.o 17 F.o 217), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12999 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de MARIA DIVA OSORIO de COLLARES o MARIA DIVA OSORIO BRASIL de COLLARES (L.o 17, F.o 217), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12998 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO DOROTEO GONZALEZ (Lo 17, F.o 152, N.o 183), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de mayo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12997 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA BRAULIA o BRAULIA EUFEMIA SANTOS de URRUTIA(L.o 17, folio 183), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12996 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 24 de 1970. — Carlos M a Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13490 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BENIGNO OTTONELLI GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 12 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13489 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JUNCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 26 de 1970. — Jorge Walter Cailliabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13053 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON OLISES ONETTO CORAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13055 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARDIA, CLAUDIA o CLARA MAZUR de GORDIENKO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 23 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13054 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARGARITA ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13578 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL FERRAZ o FERRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13579 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MAGDALENO o MAGDALENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13577 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO TEODORO OLIVERA o ALEJO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13576 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO FERRON ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de julio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13575 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS o JESUS APOLINARIO o APOLINARIO JESUS VEGA DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 22 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13565 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA DOLORES o DOLORES ANZA de VIRGINIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 24 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13564 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN RODRIGO MENDEZ BLANCO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 29 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13067 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO OLIVERA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 25 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13066 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON PEREZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 27 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13065 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO ALBERTO CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 2 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13064 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANIBAL PUERTO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 22 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13063 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA CHAVES de GIOVANETTI y AMADEO GIOVANETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) 900.00 10|pub. 13413 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ROCHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de junio de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13412 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MAC EACHEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de junio de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13411 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO PINTOS PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de abril de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13026 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de junio de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13181 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN RODRIGUEZ DE AVILA o D'AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de junio de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13179 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GELPI o GELPI GUZZETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de junio de 1970. — Graciela Cabrera Goslino Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13180 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO BURTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 11 de junio de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 12897 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO SANTIAGO PERAZZO y ELISA PERAZZO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de junio de 1970. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 12896 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCULINO o RAMON o MARCELINO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 4 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13410 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINO SOUZA MOTTA o DE SOUZA MOTTA o SOUZA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 17 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13409 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA CANO de CRIADO y HERMENEGILDO CRIADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 22 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 12898 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria a efectos de las publicaciones. — San José, junio 9 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13522 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA CARMEN ACOSTA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 8 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13452 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMECIA o NEMENCIA ELENA DURAN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12845 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TEMPONE SINISCALCHI o SINISCALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12844 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA LEAL de MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12837 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FEO PLACERES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 12861 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AUNES de CANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 17 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 12860 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ILDEFONSO o ILDEFONSO LUY BARBOZA o BARBOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 26 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12859 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DREYER ALMIRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 25 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12858 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA TORRES CABRERA de VALVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12857 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO BONIFACINI BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José junio 11 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12856 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO NIEVES TEJERA MONDUTEY o MONDUTEI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 13 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12843 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES NICOLAS ALFONSO o ALFONSO ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 23 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12842 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO CALVO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 23 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12841 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO REMY ARRAMBIDE GARMONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 26 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12840 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PELAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 26 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 12839 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO o FLORENTINO GREGORIO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 23 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12838 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COLMAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 12 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13532 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13527 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA o MARIA EUSTAQUIA GRONROS de ALDACUR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13530 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA MARTINIANA STORNI de OYHARZABAL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13277 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertur a judicial de la sucesión de EULALIO o EULALIO VALENTIN BARCELO ROBETTA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13278 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BASILIA ANASTASIA ABREO de MENDEZ o MARIA ELENA ABREO de MENDEZ o MARIA ABREO o MARUJA ABREO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 29 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13279 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura de la sucesión de DELFOR PASTOR SANGUINETTI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13280 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ISABEL LIMA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de julio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13281 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILA o GILA CANO CASTRO de LIMA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 25 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13282 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS CARMELO LOPEZ o LOPEZ CLAUSEN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13283 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELEUTERIO MAGALLAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13284 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO BIANCHI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 27 de julio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13286 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN PARDIÑAS de MANZI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13285 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO MODESTO o ALEJANDRO VALENTIN MODESTO MENDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13287 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIA FRANCISCA REY SOSA o ELBIA FRANCISCA REY de RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13288 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESPEDITO o SPEDITO CAVANNA MARENCO, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma, con término de noventa días — Mercedes, 2 de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 10843 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA EMILIA CORREA de NAUPP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 9 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13184 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LEODORO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 23 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13185 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SEVERO RODRIGUEZ MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 26 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13186 Jl.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos SEGREDO ELVIO o ELBIO, "Sucesión" (A N.o 122|970), se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don Elvio o Elbio Segredo, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados, a comparecer en tiempo y forma ante el Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de julio de 1970. — María A. Sagardoy Curi, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13167 Jl.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPINDOLA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13509 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO ROSAS SANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13508 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA o LIBORIA TOMASA GRANJA de PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13511 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES MESA de ALGARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13510 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BELLO o ELENA BELLO da SILVA de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13506 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GOLFIO OBALDIA o GOLFIO OBALDIA BALLESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13507 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO PESCE o PESCE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13505 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL IGUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13504 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13503 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA HONTOU o JUAN BAUTISTA HONTOU LABOURDELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de abril de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13502 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIO o ATANASIO POLONIO IDIBARNIGARAY o IRIBARNIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. (Art. 1.125, del C.P.C.). — Treinta y Tres, 4 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 2.400.00 20|pub. 13501 Ag.5-v.ag.18. Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FELIPE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13500 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13499 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA COTTO o COTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 12826 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA LAURENCENA, (libro 10, F.o 35), emplazándose a los interesados, con término de treinta días. — Dr. Juan Fco. Calvento Solari, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 13512 Ag.5-v.ag.18.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

LOS MEDANOS DE SAN RAFAEL S. A.

Se avisa a los siguientes promitentes compradores de solares a plazo en "Los Médanos de San Rafael" (1.a Sección de Maldonado), padrón 3.494 m|á. s|plano agrimensor Juan A. González Uslenghi, inscripto en Catastro con el N.o 1.753 el 2|1|959, a sus sucesores a cualquier título y a cuantos se crean con derecho que luego de 15 días, última publicación s|ley N.o 9.099, habrán caducado sus derechos respectivos:

Ignacio Tito Correa Mora, Ana María Nario de Pellicer y Alfredo Pellicer, solar 7, manzana 19, inscripto en el Registro de promesas de E. I. a plazo con el N.o 460, F. 930, libro 107.

Enrique Jorge Lalanne, solar 16, manzana 19, inscripto en el citado Registro con el N.o 2.821, F. 6.053 del libro 102. — Montevideo, julio 20 de 1970. — "Los Médanos de San Rafael S. A."
2) $ 8.400.00 15|pub. 12744 Jl.27-v.ag.14.

Suc. CARLOS MARIA FONTANA

De acuerdo artículo 10; ley N.o 9.099, transcurridos cuatro años de falta de pago de cuotas, se comunicará al promitente comprador o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa de compra venta del solar de "Playa Grande de Piriápolis", 5.a Sección Judicial de Maldonado:

Plano del Agr. Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 8 de junio de 1940, N.o 153. Manuel Rodríguez Sacco s|7A, manzana 1 B, padrón 18 m|á.
2) $ 4.200.00 15|pub. 12733 Jl.27-v.ag.14.

3-Convocatorias Comerciales

HOTELES WALDORF ASTORIA S. A.

De acuerdo al artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 10 de agosto de 1970 a las 20 horas en el local de Ituzaingó 1393 Esc. 304 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) — Disolución anticipada de la sociedad; 2.o) Designación de liquidador; 3.o) Asuntos conexos; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o cer-

tificados en la dirección indicada 72 horas antes del comienzo de la sesión. — El Directorio.
3) $ 3.200.00 8|pub. 13039 Jl.30-v.ag.10.

URBANIZADORA DEL LITORAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 19 de agosto próximo a las 18 horas, en el local de la sociedad, Sarandí 44, Esc. 1, Salto, para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración del inventario, balance, memoria cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1969|70 2) Elección del Síndico y del nuevo Directorio y sus suplentes; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los accionistas para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el 19 de agosto próximo a las 19 horas en el local de la sociedad, Sarandí 44, Esc. 1, Salto, para tratar la siguiente orden del día:
1) Disolución y liquidación de la sociedad.
Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de las asambleas, deben registrar las acciones en el local de la sociedad, Sarandí 44, Esc. 1, Salto, hasta tres días antes del fijado para aquellas.
Se previene también que las resoluciones de la asamblea general extraordinaria, deberán adoptarse con el voto conforme del 60 por ciento del capital integrado (Art. 46). — Salto, julio de 1970.
3) $ 4.400.00 5|pub. 13414 Ag.4-v.ag.10.

FIMA S A.
De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a asambleas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 17 de agosto de 1970 a la hora 11, en el local de la calle Cerro Largo 955, para considerar la siguiente orden del día:
A) Memorias, balances, cuentas de resultados y distribución de utilidades de los ejercicios terminados los 31 de diciembre de 1968 y 1969; suspensión de la designación de autoridades por liquidación de la sociedad; B) Cancelación de la reforma de estatutos aprobada por asamblea de fecha 10 de octubre de 1968; C) Liquidación de la sociedad al 30 de junio de 1970: 1) Aprobación de balance de liquidación; 2) Nombramiento de liquidadores; 3) Adjudicación de bienes a los accionistas, (ley N.o 13.782 de 3|XI|1969. — Arts. 83 y siguientes).
Notas. — Se previene a los señores accionistas que en función de lo establecido en el artículo 15 de los estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, sobre disolución de las sociedades anónimas, deberán estar representadas las tres cuartas del capital integrado.
Las acciones deberán ser depositadas en la administración de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijadas para las asambleas. — El Directorio.
3) $ 5.600.00 7|pub. 13539 Ag.5-v.ag.13.

ADEPA S. A.
Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, para la asamblea ordinaria que, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos se efectuará el 14 de agosto de 1970, a la hora 10 en el local de la calle Misiones 1424, primer piso, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Nombramiento de nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
A los efectos del artículo 14 de los estatutos, los señores accionistas, deberán concurrir a la sede de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones en las cajas de la sociedad o presentación del certificado bancario. — Montevideo, julio 31 de 1970. — El Secretario.
3) $ 2.400.00 5|pub. 13518 Ag.5-v.ag.11.

EL LEVANTE S. A.
Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, para la asamblea ordinaria que, de acuerdo con el artículo 7.o de los estatutos se efectuará el 14 de agosto de 1970 a la hora 10, en el local de la calle Misiones 1424, primer piso, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Nombramiento de nuevo Directorio;
Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, julio 31 de 1970. — El Secretario.
3) $ 1.440.00 3|pub. 13520 Ag.5-v.ag.7.

BLEST S. A.
Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, para la asamblea ordinaria que, de acuerdo con el artículo 8.o de los estatutos, se efectuará el 14 de agosto de 1970, a la hora 10, en el local de la calle Misiones 1424, primer piso, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Nombramiento de nuevo Director titular y suplente.
Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, julio 31 de 1970. — La Administración.
3) $ 1.200.00 3|pub. 13519 Ag.5-v.ag.7.

LA ALSACIANA S. A.
Convócase a los señores accionistas a la vigesimocuarta asamblea general ordinaria, para el día 21 de agosto de 1970, a las 10 horas, en el local de la calle Yaguarón 1473, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de enero de 1970; 2.o) Elección de Directorio y suplentes; 3.o) Elección de Síndico y Presidente; 4.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se hace presente a los señores accionistas, que para asistir al acto de la asamblea, de acuerdo al artículo 19 de los estatutos, deberán registrar sus acciones hasta 24 horas, antes del día señalado para la asamblea en la calle Yaguarón 1473, de 14 a 20 horas. — Montevideo, julio de 1970. — El Directorio.
3) $ 1.440.00 3|pub. 13517 Ag.5-v.ag.7.

METALOZA S. A.
Se convoca a los señores accionistas de "Metaloza S. A.", para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1970, a las 19 horas, en el local social de la calle Bell 1044 (Sayago), para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos asambleístas para verificar la inscripción de asambleístas y para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria anual y el informe del Síndico correspondiente al vigésimo ejercicio vencido el 31 de marzo de 1970; 3.o) Designación de los miembros del Directorio que cumplirán sus funciones hasta el cierre del ejercicio al 31 de marzo de 1974; 4.o) Designación del señor Síndico suplente para el ejercicio que se cierra el 31 de marzo de 1971.
Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deberán inscribir sus acciones en el local social con una anticipación de por lo menos, cinco días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.200.00 5|pub. 13677 Ag.6-v.ag.12.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUR S. A.
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, a realizarse el día 13 de agosto de 1970, a las 15 horas, en su sede social de la calle Juan Carlos Gómez 1420, a fin de considerar el orden del día siguiente:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1970; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones hasta el día 7 de agosto de 1970. — El Directorio.
3) $ 800.00 2|pub. 13659 Ag.6-v.ag.7.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE OLIVERA UBIOS y MARIA ELENA KLAPPENBACH (V|170|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, junio 29 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12354 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MANUEL COUTO RAMA y ANGELA ANTELO GARCIA (V|116|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12324 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUILLERMO SICARDI PIGURINA y JOSEFINA MASSONIER GALEAZZI (V|146|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12322 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FRANCISCO FRANCESCHINI y MARTA PERDOMO (V|254|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 30 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12289 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO JUSTO VARELA SUBELDIA o ZUBELDIA y EMA MIGUELA ZUBELDIA, (Ficha D 1.300|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo julio 29 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13350 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrad por MIGUEL ANGEL BERNAL DUEÑA y OLGA GRACIELA TRIAS CASTIÑEIRA (Ficha C|822|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de julio de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13094 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE TELLECHEA y SUSANA TERESITA OSINALDE (Ficha B| 494), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12280 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO CEFERINO SANTUCCI y WILSA DA SILVA (D 302|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13553 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges AMELIA BEHAR y MARCOS ZIMERMAN (D 174|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13227 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO BENITEZ FERNANDEZ y MABEL SUSANA DOMINGUEZ ONETO, (D|248|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12893 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA JOSEFA

COSTA y GUZMAN VALENTIN BERTACCHI, (Ficha D|44|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 10778 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAZQUIN y ALBA JUSTINA GARCIA (Ficha 100|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13157 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS HUMBERTO RAVIZZA y REGINA CADENAS (Ficha 40|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13156 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO BENITEZ y MARIA FAUSATA ROSSI (Ficha 28|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13095 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de mayo de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO ROBERTO SILVA y doña HIDALGO ROSSANO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12763 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto, de fecha 20 de mayo de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANDRES CAMILO PREVE PASTORI y PETRONA CARABALLO ALBARRACIN, citándose a todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 10807 Jn.23 v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIPRIANO MARGIOTTA AGATE y ZULEMA FERNANDEZ ROSSI (por auto de fecha 8 de abril de 1970) (Ficha B|228|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12231 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que por decreto de fecha 8 de junio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSCAR CARBONELL PONTEFRINO y MARIA ELENA MARRERO D'ALESSANDRO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946 — Montevideo, junio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12310 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO VALES ARES y MARIA AMANDINA GONZALEZ LOPEZ. (por auto de fecha 15|5|70), (Ficha 368|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10866 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de rimera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO MARIA ORDOQUI SANSON y MARIA ELENA PIPPI APESECHE, (C|366|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 30 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12913 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LORENZO WALTER HAYTER HAZELDINE y CARMEN GUIMAREY BROCCA, (C|220|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 30 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12912 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARCELO PEREZ y MARTA SASSON (C|262|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11079 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO WAGNER y MATILDE BALANZI NIÑO (C|378|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 17 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11076 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO AMADO LOPEZ CAMPOS y ALBA MARY SATURNINA TEJERIA (A 144|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo junio 30 de 1970 — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400 00 20|pub. 11524 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIA CHARRON de D'ACOSTA contra DIOGENES MARIANO D'ACOSTA RAMPINI, (Ficha F 406|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13654 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE ARMANDO LENS y ORFILIA HAYDEE MARA, (Ficha F 234|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12704 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUVENAL MUÑOZ SICILIA y BALERIA MARTINEZ ALFARO (Ficha F|352|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12283 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BORES GOLBERG GOMEZ y DELMA RITA CALANDRIA (Ficha 294|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12355 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON ALEJO MARTINEZ MEDEIROS y LAURA CAVAROCCHI DAL PIO (Ficha 224|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11064 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HELENA PREISLER y DIONISIO SENEN BENTANCOR, (E 24|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13639 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARINA DURANTE contra JOSE MILA, (Ficha E 58|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13562 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES MARIA HORNES y MARIA TERESA CARBAJAL, (Ficha E 424|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13255 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN DOROSKEVICH e IRIS SANTA PETEAN (Ficha E|126|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12353 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO BAUM y SARA MAZUR (Ficha E|206|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12288 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JORGE HUGO DURAN y MARTA ADELINA COSTA; (V 1|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11451 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTEBAN PABLO HOFFMAN y MARIA CELIKA BERASAIN (V|149|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 18 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12356 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO CESAR LOUZAO y ALSACIA LORENA (V|157|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12290 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID BENGOA LOPATEGUI contra ALEJANDRA TEJEIRA AMONARRIS, (Ficha C 1.463|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13549 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUDITH EMITA HUGO y GUSTAVO HUMBERTO GONNET, (ficha B.693|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12892 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS BELOQUI y NORMA IRIS BALBI, (D 279|70); y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13448 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VICENTE ABATE SICILIA y CAROLINA DE PATTI MENDEZ, (D 265|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13353 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EMILIO BARREIRO y RUBI M. ISARRUALDES (D| 139|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13076 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EMILIO CHEDIAC y DELIA ENCARNACION MEIZOSO (D|221|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11008 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO AVILA y ELODINA CARRERA (Ficha 161|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13567 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO YAPUR ABUR Y MARIA MAGDALENA BRINDISI (por auto de fecha 8|4|70) (Ficha B 225|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13446 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de mayo ppdo. se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges GERMAN PLATA FERNANDEZ y ESTHER MARIA BORRONI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12916 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 15 de mayo 1967, se decretó la disolución lgal de bienes integrada por los cónyuges JUAN JOSE LARZABAL y MARIA ELSA RENEE PASTORINO de LARZABAL, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12917 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO GONZALEZ LOPEZ y MARTHA JORDAN WALTER, (por auto de fecha 29|10|69), (Ficha B 781|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12809 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha junio 10 de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges MARIA MARTA CARRERA HUGHES y ADOLFO ALONSO LUSICH. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12359 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HANS GOLDSCHMIDT y SARA MIZRAGI, (Ficha B. 477| 70), (por auto de fecha 8 de junio de 1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 10777 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO o VILKELIN SCHWARZBERGER y EVA KISZELNIK, (Ficha C 417|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 29 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13538 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DI NARDO CAPUZZI y AURELIA SACCO PORZIO C|269|70), y que se cita a todos aquellos que tengan interés para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12357 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAXIMO ROMAN WINTERHALTER e ISABEL FERREIRA (C|391|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12358 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ALCARAZ y ELIZABETH MARIA PRIBAZ (A|227|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10789 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICE MARIA MARGARITA LERNOUD RIVA ZUCCHELLI de VILLEGAS y FELIPE VILLEGAS CARAVIA, (A|179), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10790 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA SPONTON de MARSICANO y ANTONIO ATAULFO MARSICANO (A. 239|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11392 Jl.23-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ROVASSIO CARRARA y EVA CHABAT, (Ficha 317|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13457 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL MARTINS y GREGORIA PUCHALBERT, (Ficha F 273|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12810 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HABER TABARE PAZ y MARIA DELIA TABAREZ, (Ficha 289|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11250 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHELE BON BELLA y ESTHER ISRAEL, (Ficha 307|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12321 Jl.21-v.ag.17.

E D I C T O. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NATALIO MOISES HABER y PAULINA OLGA ZENTNER (Ficha 281|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11063 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA ANSELMA FORTUNATO y FRANCISCO MANUEL SARTORI, (Ficha F 383|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12282 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ZABALA y ROSA BRENA (Ficha 293|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11044 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ELADIO FERNANDEZ y LIDIA PEREZ, (E 361|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13653 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL JAIME BOVINO y MARIA MAGDALENA GIRARD, (Ficha E 307|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13559 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON JACK y EVA CULDEL (Ficha E 369|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13541 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO VICENTE PEREZ NOBLE y NORMA VALENTINA QUINTANA, (Ficha E 299|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13542 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALBERTO GUTMAN y NELLY TERESITA MARTINEZ, (Ficha E 159|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13447 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE W. SANDE contra AURORA CABRAL, (Ficha E 5|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12291 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFA FERREIRA y JUAN ANTONIO CASAS, (Ficha E 143|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11748 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE DARIO TOSI e IVONNE PAPARAMBORDA, (Ficha E|189|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 10811 Jn.23 v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don FABIAN HECTOR VILLALBA y doña JOSEFINA CLARA PANIGHINI, (Ficha Civil N.o 128|1970), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, abril 20 de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13478 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RINALDO VICTORIO VIRGINIO SCHIOPPI y MARIA MACARENA CARDOZO de SCHIOPPI, (Ficha V 83|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Las Piedras abril 15 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los 15 días del mes de abril de 1960. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12524 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por resolución de fecha 28 de marzo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por ROMANA MARTINEZ de DELGADO y LORENZO DELGADO, emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Las Piedras, abril 18 de 1968. — Hugo Alvez. Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 11230 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MANUEL POSE QUINTERO y FELICIA ROSA FACHOLA (V. N.o 121, año 1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 22 de mayo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12389 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos, Blanca Liria de Sosa c|. JOSE UMBERTO BONDONI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (416|969), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Blanca Liria De Sosa y José Umberto Bondoni, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — José Luis Mazzei, Actuario Adjunto. — Melo, junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12931 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: SALVADOR ISIDRO LOPEZ MOTTA e IRIS PERDOMO TRICOT de LOPEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 81|970), se hace saber que con fecha 6|4|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los nombrados esposos López-Perdomo, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Melo, abril 17 de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
3) $ 3.000.00 20|pub. 12930 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VOLTEIR ALBERTO BOZZINO y DIOLANDA NELLY DIAZ MARTINEZ, (Ficha C N.o 187|70) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 16 de junio de 1970. — Ricardo Garibotti. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12944 Jl.29-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 15|V|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS EMILIO FONT LESTE y MIRNA BERTA KUSTER SCHUSSELIN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 23 de julio de 1970. — Escribana Martha Cano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13468 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público, que por auto de fecha 8 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO PORTA YOZET y MATILDE ZOILA JAPORT YAQUELO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 28 de abril de 1970. — Escribano Julio Abelenda Placenza. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 11262 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos ROSA BERNABE PAONETTI de CAMPOS contra ALFARO MARIA CAMPOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 17 de abril de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Rosa Bernabé Paonetti de Campos y Alfaro María Campos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicacions. — Trinidad, 25 de mayo de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 11199 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 23 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EUGENIO ALVAREZ y BLANCA OBDULIA PIÑEYRO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 30 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13241 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber que por auto de fecha 20 de mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre IDA SOFIA SAN JUAN ASTIBIA y MIGUEL SASTRE GIGANTA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 4 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 11268 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 5 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RUBEN AROCENA VISCAINO y VITERBA CAIRO GUTIERREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 16 de junio de 1970. — Arnaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 11959 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 20 de mayo del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN CARLOS BERRONDO e IRMA FUMERO ALVAREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: (Art. 6.o ley N.o 10.783). — Florida, 8 de junio de 1970. — Arnaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 10926. Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos GONZALEZ, CALLETANO DONATO y MARIA JOSEFA FERREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 782|969) se hace saber que por resolución de fecha 28 de noviembre de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Calletano Donato González y María Josefa Ferreira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 17 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 11745. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos ALEJANDRO MAURENTE y EVERILDA DELEON citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 12953 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 11 de marzo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos GEADIMIRO WIESON DE LEON y WILDA FELICIANA URRUTIA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 15 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 11308. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 15 de marzo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ANTONIO ISMAEL SIMONCELLI y DORA NIBIA SOTUYO DELGADO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 18 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 11809 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA ENE CASTILLO BUSTAMANTE e ISIDRO ACOSTA BOTTINI, (Ficha A 74|1970), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Rivera, 15 de junio de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13580 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre FEDERICO DIAZ TABERNIER y NATALIA DIAZ GOMEZ, (Ficha A 46|1970), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 15 de junio de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

5) $ 2.400.00 20|pub. 11994 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JAIME JUDA GEWER BOKHAUT y SANTA TERESA BLANCO SIMOENS (Ficha A. 172|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Rivera, 11 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

5) $ 2.400.00 20|pub. 11995 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos GUILLERMO FEDERICO HODGES LUHERS y ZULMA BEATRIZ CASTAÑOLA GARMENDIA de HODGES (Ficha C N.o 255|970); debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, junio 23 de 1970. — Carlos M.a Mazzilli, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13379 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MIGUEL NIEVAS CACERES y MIRTHA DORIS ZECCA de NIEVAS (Ficha C N.o 359|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, junio 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13380 Ag.4-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Oliva (Enrique Eduardo) con BARBOSA (ELOISA ISABEL). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A Fa. 244|70) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Enrique Eduardo Oliva y Eloísa Isabel Barbosa, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6 y 7, ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 15 de junio de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 12899 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 26 de junio de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: JUAN EDUARDO TRINIDAD y NELIA MARGARITA CATTANEO, (L.o 22, F.o 112), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos de su publicación, habilítase la feria judicial menor. — Salto, junio 30 de 1970. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

5) $ 3.600.00 20|pub. 12167 Jl.17-v.ag.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 4117 de fecha 27 de mayo del año en curso, se decretó la disolución conyugal proveniente del matrimonio de JUAN CARLOS BARRETO y JUANA INES FERNANDEZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, julio 10 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 12863. Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: EUGENIA TULA FERNANDEZ c|HERCILIO GIMENEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha N.o 120, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 3 de abril de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, junio 12 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13291 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — En autos: MARIA del ALBA IZAGUIRRE contra JULIO AVILA. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha número 245, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 26 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, junio 8 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 10852 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre OLGA ESTELA BARBOSA DE LEITES y AMARANTO LEITES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 11223 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 30 de abril de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ROGELIO FERNANDEZ y de TEOFILA NELLY FERNANDEZ emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 13513 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por resolución de fecha 13 de marzo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FRANCISCO MENDEZ y FRANCISCA COOR emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 21 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 11194. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por resolución del 10 de abril de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JULIO ROSENDO MAGUNA y CARMEN JUSTIMIANA TECHERA, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 11195 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por resolución del 14 de abril de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MARIO MARTINEZ y MARIA ELIDA MONTES de OCA emplazándose por el término de sesenta días. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 11196. Jl.21-v.ag.17.

6-Disoluciones de Sociedades

BARRACA EL SOL DE MANUEL SILVA Y CIA.

Se hace saber que por escritura que hoy, autorizó el Esc Raúl Ibáñez Elrin, se disolvió totalmente esta sociedad colectiva que giraba en esta plaza.

Acreedores: 18 de Julio casi Rodó. — Melo, 30 de junio de 1970.

6) $ 2.800.00 20|pub. 12026 Jl.15-v.ag.11.

LUZARDO Y RIERA

Disolución total 1.o de julio de 1970. Artículo 492, Código de Comercio. — Acreedores: José Batlle y Ordóñez 715. Florida.

6) $ 1.400.00 20|pub. 13242 Jl.31-v.ag.28.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Alvarez, Leontina contra MAXIMO CABRERA. Divorcio causal". (D 116|970) se cita llama y emplaza a Máximo Cabrera para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo junio 8 de 1970 — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

7) $ 3.600.00 30|pub. 12361 Jl.21-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "Sosa Nair contra WASHINGTON VIERA Divorcio unilateral" (D 84|970), se cita llama y emplaza a Wáshington Viera para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo junio 8 de 1970. — Se deja constancia que está auxiliada de pobreza — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31460 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno doctor Alberto Reyes Terra se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a GRACIELA RAMONA MARTINO (Ficha D|110|970) para que comparezca ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 cuarto piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Carlos José Osimani. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

7) $4.500.00 30|pub. 10392 Jn.16 v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a don AGAPITO GONZALEZ MARTEL, (Ficha D 222 969), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Josefa Martín Jiménez — Montevideo, junio 8 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto

7) $ 4.500.00 30|pub. 10127 Jn.15-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Spanyol Ferenc Karoly c| PAULE CALBO "Divorcio por causal" (Ficha D|67|970) se cita llama y emplaza a Paule Calbo para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo mayo 22 de 1970 — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta

7) $ 4.500 00 30|pub 9716 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a doña MARIA MERCEDES PINTOS, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le sigue su esposo BOLLA, ENRIQUE EDUARDO o ENRIQUE BERNARDO. (Ficha 15|1962), y en el de auxiliatoria de pobreza iniciado conjuntamente. — Montevideo, abril 3 de 1970. — Gloria Pereda de Campaians. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4 55) 30|pub. 31850 Jl.24-v.set.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto, doctor Juan José Silva Delgado dictada en los autos caratulados: Lilian Díaz Aranda contra JUAN MIGUEL PINILLA. "Divorcio" (F. A. N. 847, año 1969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a don Juan Miguel Pinilla, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

7) $4.500.00 30|pub. 10670 Jn.18 v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Porcal, María Zulma contra MARCONDES ORLANDO. Divorcio s|voluntad" (D 67|70), y Porcal, María Zulma contra MARCONDES ORLANDO. Auxiliatoria de pobreza" (C 263|70) se cita, llama y emplaza a Orlando Marcondes para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de junio de 1970 — José T Pereira. Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31813 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Pontiroli Carlos N. con BELLONE, ANA CELIA. Conversión al divorcio) se hace saber que con fecha 18 de febrero de 1970, se ha dictado la sentencia N o 13 cuya parte dispositiva dice:

Fallo: Declarando disuelto, por conversión al divorcio, el matrimonio celebrado entre Carlos N. Pontiroli y Ana C. Bellone el 18 de junio de 1960

Notifíquese a la demandada en la forma prevenida en el considerando III; oportunamente agréguense los ejemplares de los edictos sin necesidad de escrito. Ejecutoriada comuníquese si correspondiere, expídase testimonio y archívese Luis Torello Alberto Martínez Irigoyen

A los efectos de notificar a Ana C. Bellone, se hace esta publicación de noventa días. — Montevideo junio 3 de 1970 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario

7) $ 6.300 00 30|pub. 12362 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Jorge E. Pizzarello contra NIBIA E. CABRERA. Divorcio" (Ficha E 165 970) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Nibia Elisabeth Cabrera a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 25 de mayo de 1970 — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto

7) $ 4.500.00 30|pub. 10215 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Santa Clara Fagúndez contra CEFERINO JORDASY LOPEZ. Divorcio s voluntad" (Ficha 192|970) se emplaza a don Ceferino Jordasy López para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Para este juicio se concedió auxiliatoria de pobreza a la actora — Artigas 3 de junio de 1970 — Orestes J Ballestrino. Actuario

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31438 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: Sarraute Martín Luciano contra GONZALEZ MIRIAN ELIDA. "Divorcio por causal" (Ficha 58|970), se cita, llama y emplaza a Mirian Elida González a que comparezca en autos y en los de auxiliatoria de pobreza (F|86|970), por sí o por apoderado dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tramita Auxiliatoria. — Rosario 14 de mayo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31467 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "María del Carmen Langlois de Pérez contra WALTER EUGENIO PEREZ. Divorcio por la sola voluntad de la mujer". (L.o 25 F.o 677, N:o 218) se cita, llama y emplaza a don Walter Eugenio Pérez, por el término de 30 (treinta) días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de que no compareciese. Se hace constar que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú, junio 18 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

7) (R. 20|4 55) 10|pub. 31866 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Felix Felipe Fiore contra ENRIQUETA ELVIRA SERPA. Divorcio por causal" (Ficha N.o 230) se hace saber que por resolución de fecha 22 del corriente, se mandó citar y emplazar a doña Enriqueta Elvira Serpa para que comparezca a estar a derecho en estos autos y comparecer a la conciliación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, mayo 28 de 1970. — Doctora Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.

7) $ 1.200.00 10|pub. 13290 Jl.31-v.ag.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos Pereira, Clelio c|a MARIA ELSA LOPEZ "Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña María Elsa López, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, mayo 20 de 1970. — Elbio E. Bessonart. Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31406 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

8-Emplazamientos

BANCO DE PREVISION SOCIAL CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, cita y emplaza al funcionario señor DANIEL INDART RIET para que comparezca dentro de seis días hábiles ante la oficina de Sumarios, a los efectos de presentar sus descargos en el expediente sumarial que se le instruye. Vencido dicho plazo, se continuarán los trámites sumariales pertinentes.

8) (C.C) 3|pub. 31987 Ag.6-v.ag.10.

CONSEJO DEL NIÑO

Emplázase a la señorita DOLORES LELIS MARTINEZ, a comparecer a la División Jurídica del Consejo del Niño, calle 25 de Mayo 520 en el horario de 13 a 19 horas, a fin de evacuar la vista correspondiente, en el expediente FAC 1737 dentro del término de noventa días a partir del primer día de la presente publicación. — H. Renée Escanellas de Franco. Pte. Interino del Consejo del Niño.

8) (C. C.) 30|pub. 31742 Ag.5-v.set.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha julio 28 de 1970 se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón de Tercera categoría V (grado 2), padrón 19.445, de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor HECTOR WALTER SOSA PEÑA, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, agosto 3 de 1970.

8) (C.C.) 5|pub. 31936 Ag.3-v.ag.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, Dra. Mireya Martínez de Atanasiú se emplaza a los sucesores a título univer-

tal de don JUAN MARIA COLOMBO PESGI, y a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos aquí tramitados y caratulados "Aros tégui de Carusso Elena contra Sucesores de Juan María Colombo Pesgi "Rescisión de contrato, daños y perjuicios" (Libro 23, folio 112, N.o 422 año 1969), en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos de acuerdo con los Arts. 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Escribana Rita Hernández Espino, Actuaria.
8) $ 5.400.00 30|pub. 13623 Ag.5-v.set.16.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE
DIVISION ESCRIBANIA

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por resolución del 9 de abril de 1970, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien sito en la 2.a Sección Judicial de Florida, (Fray Marcos).

Fracción de terreno propiedad de Alejandro Cánepa y Carmen O. de Scarón, padrón número 639 m|a., con una superficie de 285 metros 60 decímetros destinada a la construcción y habilitación de la perforación N.o 956; por expediente N.o 193.356|70.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración calle José Martí 3379, de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley número 3.958, del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 3 de agosto de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31988 Ag.6-v.ag.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 14.926, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al trazado de la Avenida de 50 Metros de ancho, los inmuebles siguientes:

Padrón 113.273. — Propietario: José Rocca. — Sup. aproximada: 561 metros cuadrados 48.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10 247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de junio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31937 Ag.3-v.ag.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 7. — Tramo: Balneario Las Garzas. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 7.355 — Propiedad de María Visitación Montes De Cuadro. — Padrón N.o 1.583. — Area: 336 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo 27 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31953 Ag.4-v.ag.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos — Rocha. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 7.247. — Propiedad de Celedonio E. Iriondo Garino. — Padrón número 2.219 (p.) — Area: 2 Hás. 6.340 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo 27 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31954 Ag.4-v.ag.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia — Carmelo. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia. — Expediente N.o 7.051. — Propiedad de Omar Ramón Salle. — Padrón N.o 5.958 (p.). — Area: 5.806 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo 27 de julio de 1970.
9) (C. C.) 8|pub. 31955 Ag.4-v.ag.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31. — Tramo: Salto — Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 7.318. — Propiedad de Teófilo Emmeneger. — Padrón N.o 4.526 (p.). — Area: 6.741 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 31. — Tramo: Salto — Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 7.312. — Propiedad de Luis Ma. Silva Delgado. — Padrón número 3.799 (p.). — Area: 5.529 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo 27 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31956 Ag.4-v.ag.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 2. — Tramo: Drable — Mercedes. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Soriano. — Expediente N.o 5.911. — Propiedad de Suc. Demetrio Izaguirre. — Padrón N.o 109 (p.). — Area: 5 Hás. 8.370 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo 27 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31957 Ag.4-v.ag.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta Prolong. — Tramo: Avda. Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 6.936. — Propiedad de Luis A Crapuchette. — Padrón N.o 9.869 (p.). — Area: 366 metros cuadrados 83.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 25 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31958 Ag.4-v.ag.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 18. — Tramo: Empalme Ruta 17 a So. del Oro. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres. — Expediente N.o 5.576. — Propiedad de José Nocedo. — Padrón N.o 47 (p.). — Area: 3 Hás. 2.911 metros cuadrados 1.813.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo 27 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31959 Ag.4-v.ag.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 90. — Tramo: Esperanza, Parada Km. 171. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú. — Expediente N.o 3.052. — Propiedad de Lorenzo P. Macchi. — Padrón N.o 4.866. — Area: 1 Há. 1.296 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo 27 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31960 Ag.4-v.ag.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos — Rocha. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 7.229. — Propiedad de Victoriano Pereira, (hoy Leonardo Navarrete). — Padrón N.o 2.408 (p.). — Area: 4 Hás. 4.531 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 30 de junio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31961 Ag.4-v.ag.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 19. Tramo Est. Puntas de Herrera Ruta 6.
Ubicada en la 9.a Sec. Jud. del Dpto. de Durazno.
Expediente N.o 6.996.
Propiedad de Pío González.
Padrón N.o 4.295 (P).
Area 10 Hás. 4.274 M2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 17 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31917 Jl.30-v.ag.10.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 7. Tramo Illesca Nico-Pérez Valentines.
Ubicada en la 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Florida.
Expediente N.o 7.237.
Propiedad de Artemia L. Arruti Patrón.
Padrón N.o 1.661 (P).
Area 5.370 M.c.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 17 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31915 Jl.30-v.ag.10.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 7. Tramo Ao. Quebracho-Fraile Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 6.827.
Propiedad de María Adelina Sosa.
Padrón N.o 291.
Area 1 Há. 6.061 M2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 17 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31916 Jl.30-v.ag.10.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 11. — Tramo: Canelones. — Santa Rosa. — San Jacinto. — La Pedrera. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente número 7.022 B. — Propiedad de Vido Lorenzus y otros. — Padrón N.o 9.289. — Area: Hás. 2.260 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, julio 22 de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31911 Jl.30-v.ag.10.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos — Rocha. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 7.342. — Propiedad de Santana Díaz. — Padrón N.o 11.476 (p.). — Area: 1 Ha. 8.341 metros cuadrados. 56 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos — Rocha. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 7.295. — Propiedad de Suc. Magdalena M. Sánchez de Candiota, (hoy Nicolás Casanyes). — Padrón N.o 926 (p.). — Area: 5 Has. 4.378 metros cuadrados 26 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31913 Jl.30-v.ag.10.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. — Tramo: San carlos — Rocha. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 6.641. — Propiedad de Carlos Boris de León. — Padrón N.o 1.747 (p.). — Area: 1.044 metros cuadrados.
Ruta N.o 9. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 6.642. — Propiedad de Florencio A. Gandín. — Padrón N.o 13.300,

(p.). — Area: 653 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31914 Jl.30-v.ag.10.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 11. — Tramo: Canelones — Santa Rosa — San Jacinto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 7.031. — Propiedad de Suc. María A. Laborde de Noya. — Padrón N.o 9.289. — Area: 10 Hás. 3.502 metros cuadrados.
Ruta N.o 11. — Tramo: Canelones — Santa Rosa — San Jacinto. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 4.692 B. — Propiedad de Suc. María A. Laborde de Noya. — Padrón N.o 17.517. — Area: 11 Hás., 1.322 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 21 de julio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31910 Jl.30-v.ag.10.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 10. — Tramo: Solís Chico — La Tuna. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 7.421. — Propiedad de Isidoro San Crespín. — Padrón N.o 5.274. — Area: 540 metros cuadrados 53.
Ruta Continuación Avda. Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente número 6.675. — Propiedad de Banco de San José (hoy Héctor Caubarrere). — Padrón N.o 124 (p.). — Area: 150 metros cuadrados.
Ruta Continuación Avda. Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente número 6.729 — Propiedad de Fernando Salgado y otros, (Luis Palermo Barletta). — Padrón N.o 6.221. — Area: 160 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad. Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31912 Jl.30-v.ag.10.

10-Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, dictada en los autos caratulados: "MINETTI, JUAN CARLOS. "Incapacidad" (Ficha S 18|70), se hace saber que por resolución de fecha 4 de mayo de 1970, se designó curadora interina del presunto incapaz, a Inelda Ferrutti Minetti a quien se le discernió el cargo. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 1.200.00 10|pub. 12764 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: GENEROSA y ODILIA PEREIRA DAS NEVES. "Incapacidad". (1|257), se hace saber que en fecha 21 de abril de 1967, se presentó Jacinta Pereira Das Neves de Pereira Das Neves, iniciando juicio de incapacidad contra Generosa y Odilia Pereira Das Neves, habiéndose designado curadora interina a Jacinta Pereira Das Neves de Pereira Das Neves. — Melo octubre de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
10) $ 1.200.00 10|pub. 13148 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: FEDRIGOTTI VALDETTARO, HUGO LUIS ORIENTINO. "Su incapacidad". (Ficha C N.o 275|69), se hace saber que por resolución N.o 1.901, de fecha 1.o de junio de 1970, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Luis Orientino Fedrigotti Valdettaro designándose curadora del mismo, a su madre María Plácida Valdettaro de Fedrigotti, a quien se le discernió el cargo por dicha resolución. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 16 de junio de 1970. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 31931 Ag.3-v.ag.14.

12-Licitaciones Públicas

ANCAP

6.874. — Segundo llamado. — Lamparillas eléctricas.
Apertura: 8|9|70. Hora: 16.
6.904. — Segundo llamado. — Oleina.
Apertura: 1|9|70. Hora: 15.
6.907. — Segundo llamado. — Escaleras.
Apertura: 27|8|70, hora 15.
6.908. — Segundo llamado. — Papel fotográfico.
Apertura: 28|8|70. Hora: 15.
6.931. — Cuero vaqueta.
Apertura: 8|9|70. Hora: 15.
6.932. — Cajones de vendimia.
Apertura: 7|9|70. Hora: 16.
6.933. — Bombas pulverizadoras.
Apertura: 22|9|70. Hora: 15.
6.934. — Trajes de protección contra el calor.
Apertura: 22|9|70. Hora: 16.
6.935. — Chapas y barras de latón.
Apertura: 23|9|70. Hora: 15.
6.936. — Carpintería metálica.
Apertura: 9|9|70. Hora: 16.
6.938. — Tarjetas de saludos de fin de año.
Apertura: 26|8|70. Hora: 17.
6.939. — Impresión de folletos.
Apertura: 27|8|70. Hora: 14.
6.940. — Balanzas.
Apertura: 9|9|70. Hora: 15.
6.941. — Guantes de cuero.
Apertura: 10|9|70. Hora: 16.
6.942. — Platos para comedores.
Apertura: 10|9|70. Hora: 15.
6.943. — Tarjetas indicadoras de engrase.
Apertura: 11|9|70. Hora: 15.
6.944. — Tubos de acero.
Apertura: 23|9|70. Hora: 16.
6.945. — Alcohol etílico absoluto.
Apertura: 24|9|70. Hora: 16.
6.946. — Motores a explosión.
Apertura: 25|9|70. Hora: 16.
6.947. — Cable telefónico.
Apertura: 9|9|70. Hora: 17.
6.948. — Balasto sucio.
Apertura: 8|9|70. Hora: 17.
6.949. — Repuesto para precalentador de aire.
Apertura: 10|9|70. Hora: 17.
6.950. — Motores eléctricos.
Apertura: 11|9|70. Hora: 17.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada), donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.
12) (C.C.) 3|pub. 31986 Ag.6-v.ag.10.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Año 1970
Primer llamado

Lic. N.o 31|70. — Sal fina.
Apertura: 24 de agosto de 1970, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 28 de agosto de 1970, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 32|70. — Arroz de producción nacional.
Apertura: 24 de agosto de 1970, a las 18 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 28 de agosto de 1970, a las 18 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 33|70. — Análisis de mercadería alimenticia.
Apertura: 26 de agosto de 1970 a las 16 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 1.o de setiembre de 1970 a las 16 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Dpto. de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31977 Ag.5-v.ag.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 7. — Trajes de oficio.
Primer llamado. — Hora 15. Pliegos: $ 31.00.
Apertura: día 27 de agosto de 1970, Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 31981 Ag.6-v.ag.10.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
(I.N.V.E.)

El Instituto Nacional de Viviendas Económicas, llama a licitación pública, por primera vez, para el suministro de los siguientes artículos:
a) 6 máquinas de calcular electrónicas, con 20 dígitos, 1 acumulador, 1 memoria y sin impresión;
b) 6 máquinas de calcular electrónicas, con 16 dígitos como mínimo o 18 dígitos como máximo, 1 acumulador, 1 memoria y sin impresión;
c) 3 máquinas de calcular electrónicas, con 16 dígitos como mínimo o 18 dígitos como máximo, 1 acumulador, 1 memoria y con impresión;
d) 10 máquinas de sumar eléctricas máxima capacidad;
e) 13 máquinas de escribir de 110 espacios;
f) 1 máquina de escribir de 130 espacios;
g) 4 máquinas de escribir de 180 espacios;
Para retirar los pliegos de condiciones respectivos los interesados, pueden dirigirse en días hábiles y en el horario de 13 a 19 horas, a las oficinas de la Sección Proveeduría de I.N.V.E. (Río Branco 1523).
La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá ser depositada en el Departamento Financiero hasta el día 26|8|70.
El acto de recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27|8|70, a la hora 15 en la Sección Escribanía, (Avenida Agraciada 1409, piso tercero). — Departamento Financiero de I.N.V.E., (Avda. Agraciada 1409 piso tercero).
12) (C.C.) 8|pub. 31962 Ag.4-v.ag.13.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 27|970
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 1.700 uniformes de invierno, 3.000 uniformes de verano y 2.000 mamelucos de calidad y color similar a las muestras y pliegos de condiciones existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, Cno. Pedro de Mendoza 5553.
La apertura del primer llamado se efectuará en el local de la División Contable sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553 el día 26 de agosto del corriente año a la hora 10.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 9 de setiembre a la hora 10 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, julio 28 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31929 Jl.31-v.ag.13.

Licitación pública N.o 28|970
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la confección de 1.700 uniformes de invierno, 3.000 uniformes de verano y 2.000 mamelucos, entregando la tela por parte de la Fuerza Aérea y de acuerdo a las muestras y pliegos de condiciones existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, Cno. Pedro de Mendoza 5553.
La apertura del primer llamado se efectuará en el local de la División Contable sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553 el día 26 de agosto del corriente año a la hora 10.30.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 20 de setiembre a la hora 10 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, julio 28 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31930 Jl.31-v.ag.13.

Licitación pública N.o 26|970
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 25.000 metros de brin azul, 6.000 metros gabardina, 1.700 buzos azules y 1.500 pares de botas media caña de calidad y color similar a la muestra y pliegos de condiciones existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, Cno. Pedro de Mendoza 5553.
La apertura del primer llamado se efectuará en el local de la División Contable sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553 el día 26 de agosto del corriente año a la hora 9.30.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 10 de setiembre a la hora 10 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, julio 28 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31928 Jl.31-v.ag.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 1.o de setiembre de 1970
Hora 16.15. — Lic. N.o 85. — Papel mimeógrafo blanco. — Plaza. — Primer llamado.
Aclaración. — En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, 3 por lo menos para cada renglón, los mismos serán declarados desiertos, fijándose como apertura del segundo llamado, la misma fecha a la siguiente hora:
Hora 16.30. — Lic. N.o 85.
Advertencia. — El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas, en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, (3er. piso). — Montevideo, 4 de agosto de 1970.
12) (C.C.) 2|pub. 31983 Ag.6-v.ag.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Escuela Industrial de Co-

ión, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 6.200.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de agosto a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 agosto de 1970. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 31975 Ag.5-v.ag.18.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 25|970
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 6, Puente sobre el Arroyo Mansavillagra. — Segunda etapa de las obras".

Pliegos de condiciones en Dpto. II Estudios en Tesorería, segundo piso.

Apertura de propuestas, día 19 de agosto de 1970, a las 16.30 horas, en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120, cuarto piso, quinto piso, previo depósito de su importe

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 28 de agosto de 1970, a las 16.30 horas. — Montevideo, 24 de julio de 1970. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31909 Jl.30-v.ag.12.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 24|970
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Accesos al Puente sobre el Arroyo Canelón Grande en Paso Melgarejo".

Pliego de condiciones en el Depto. II — Estudios previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 17 de agosto de 1970, a las 16.30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 24 de agosto de 1970, a las 16.30 horas. — Montevideo, 21 de julio de 1970. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31876 Jl.27-v.ag.7.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 18|70
(Postergación)

Explotación de un yacimiento de granito. (Material de interés para la exportación, de excelente calidad, color y grano).

Aviso: Se comunica a los interesados que el Ministerio de Obras Públicas ha resuelto prorrogar la fecha del segundo llamado de la licitación N.o 18|70 para la Explotación de un yacimiento de granito, propiedad de la Dirección de Vialidad, ubicado a la altura del K. 64,500 de la Ruta 8, para el día jueves 27 de agosto de 1970, a las 15 horas.

Lugar de recepción de ofertas: Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120, 4.o piso.

Nota: Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores y Licitantes del Ministerio de Obras Públicas y presentar su documentación en regla. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 31924 Jl.31-v.ag.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE COMUNICACIONES Y TURISMO

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Máquinas de oficina

Llámase a licitación pública por única vez para la adquisición de Máquinas de Oficina (escribir, sumar y calcular), en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones General y Particular, que los interesados podrán retirar en horas hábiles en esta Dirección, Uruguay 1003.

Las propuestas se recibirán el día 18 de agosto de 1970 a las 16 horas en la sala de Comisiones del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, Colonia 1013, 5.o Piso, en que se procederá a su apertura en presencia de los interesados.

12) (C.C.) 10|pub. 31939 Ag.3-v.ag.14.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS
Postergación de llamados

Se pone en conocimiento de las firmas proponentes que el llamado a licitación pública, difundido en el "Diario Oficial" de fecha 15 al 28 de julio inclusive del corriente año, quedará postergado para las fechas que se indican:

Lic. N.o 5|970. — Primer llamado: día 10 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 24 de agosto, hora 9.
Lic. N.o 6|970. — Primer llamado: día 12 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 26 de agosto, hora 9.
Lic. N.o 7|970. — Primer llamado: día 13 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 27 de agosto, hora 9.
Lic. N.o 8|970. — Primer llamado: día 14 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 28 de agosto hora 9.
Lic. N.o 9|970. — Primer llamado: día 17 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 31 de agosto, hora 9.
Lic. N.o 10|970. — Primer llamado: día 19 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 2 de setiembre, hora 9.
Lic. N.o 11|970. — Primer llamado, día 20 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 3 de setiembre hora 9.
Lic. N.o 12|970. — Primer llamado: día 21 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 4 de setiembre hora 9.

12) (C.C.) 10|pub. 31949 Ag.4-v.ag.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 51
Primer llamado

Carpintería de madera para el local de ventas denominado Cantina Central, Sección de Cantinas Militares.

Construcción y replanteo total de sus instalaciones.

Los Pliegos Particulares de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio calle Guaraní 1599.

Apertura: 27 de agosto de 1970 a las 10 hs. — Tte. Cnel. Perfecto Caride Barros, Jefe de la División II. — Cap. (A) Eduardo Milán, Jefe de la Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31893 Jl.28-v.ag.10.

UTE
LICITACION N.o 6.457
Edificio Central Telefónica "Península"

La Administración General de las Usinas y los Teléfonos del Estado, ha dispuesto suspender hasta nuevo aviso, la apertura de ofertas, fijada para el día 4 de agosto próximo. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Depto. de Adjudicaciones y Plan del Compras, (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 5|pub. 31982 Ag.6-v.ag.12.

LICITACION N.o 6.490

Calculadora electrónica de mesa, que permita la más variada y extensa posibilidad de cálculo, deberá ser impresor y programable, con dispositivo de registro y lectura de programa mediante tarjeta magnética.

Aperturas: 10 y 17 de setiembre de 1970, horas 16 y a las 15, (primer y segundo llamado, respectivamente).

De acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán retirar previo pago de $ 200.00 en planta baja del Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, en el horario de 14 a 17. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 10|pub. 31965 Ag.4-v.ag.17.

13—Llamados a Acreedores

CLINICA MEDICO QUIRURGICA MODELO S. A.

Por resolución asamblea accionistas del 13|7|70, se disolvió la Empresa.

Acreedores presentarse en Br. Artigas 1157.

13) $ 1.400.00 20|pub. 13326 Ag.3-v.ag.31.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 6 de agosto de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

GONZALO EUGENIO POU, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Constituyente 1680 y MAGDALENA JOSEFINA de LEON, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Constituyente 1680.

3.a Sección

ANUNCIACION JOSE SERRATTO, 43 años, soltero, pintor, argentino, domiciliado 25 de Mayo 278 Ap. 1 y NOEMI ROSARIO ALBARRACINI, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 278 Ap. 1.

CARLOS ALBERTO MEDINA, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yacaré 1592 Piso 3.o y ESTHER ROSAS, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Yacaré 1592 Piso 3.o.

4.a Sección

GUSTAVO EDUARDO CROSIGNANI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 896 y SUSANA TERESA SENA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 896.

ALFREDO CONRADO FULLGRAFF, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 908 y MILTA ADELAIDA BROCHADO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 908.

5.a Sección

CARLOS JULIO FERNANDEZ, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Maldonado 1929 Ap. 2 y GUALBERTA LUCIA VECINO, 28 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Maldonado 1929 Ap. 2.

6.a Sección

ALFREDO CARRERA, 67 años, viudo, navegante, oriental, domiciliado Galicia 2212 y AVELINA DOLDAN, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Galicia 2212.

DILAMIR PEREYRA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2283 y HAYDEE OLIVERA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2283.

JUAN VENTURA TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1615 y ALMA LILIAM POSADA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1615.

7.a Sección

IGNACIO DISELA STABLE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 1881 y MARY RUTH BORGES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2010 Ap. 4.

EMILIO MARIO CARPENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2963 y MARIA BLANCA QUINTANA, 21 años, soltera, maestra, española, domiciliada Inca 2963.

HUMBERTO GERONIMO CELLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2787 y CLEMENTINA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2787.

JORGE EDGARDO COSTANZO NARI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2237 y SUSANA MABEL AROTXARENA COSIMINI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2237.

LUIS EVELIO FAJARDO, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2868 y SILVIA MIRTHA CARBALLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2868.

CARLOS FREDDY IFRAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2239 Apto. 23 y AMELIA LETICIA LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2239, Apto. 23.

8.a Sección

OLIMPICO RAMOS BARRETO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 2298 y MARY ISABEL OLIVERA FEAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figueroa 2298.

WALTER MAURILO MELO BAEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Magallanes 1827 y DOMINGA HERNANDEZ ABREU, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1827.

9.a Sección

EDUARDO JORGE SILVEIRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santos 4340 y MIRIAM DE LEON, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santos 4340.

RODOLFO MARIO REY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa María 1804 y MARIA ISABEL SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santa María 1804.

10.a Sección

JOSE MARIA FRUCTOS, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Calle 25 nú-

mero 2097 y GLORIA ELIZABETH TATO, 18 años, soltera oriental, domiciliada Calle 30 N.o 2109.
ROBERTO MENDEZ, 32 años, soltero, comisionista, oriental, domiciliado Calle 1 número 2649 y ROSA ANATOLIA RIVERO, 27 años, soltera oriental, domiciliada Calle 1 número 2649.
EDISON EDUARDO BONOMI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Rivera 5934 y ALICIA NOEL GARCIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Rivera 5934.

11.a Sección

ANGEL ANIBAL PRADO, 17 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Cno. Maldonado K. 11.700 y ANA MARIA MARIÑO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Vecinal 6284.

12.a Sección

RICARDO AURELIO VERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3211 y MARIA RITA LEIVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 3128.
EDUARDO DICK GAMBARDELO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lezica 5816 y MARIA MATILDE REZZANO, 31 años, soltera, química, oriental, domiciliada Libres 1450.
ROGELIO ANTONIO MASSAFFERRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2454 y MARIA del CARMEN REBUFELLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 3490 B.
HUGO OMAR TESSITORE, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Daymán 3162 y MARIA CRISTINA QUINTANS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Márquez 3265.
HECTOR JOSE TIERNO, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Gallinal 1777 y VIRGINIA VEZZOSO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Gallinal 1777.

13.a Sección

LUIS ALBERTO IRRAZABAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Lafone 2261 Ap. 2 y ALBA ISABEL MORALES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Castellino 1528.

14.a Sección

MANUEL JORGE RISOTTO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luisa Luisi 1485 Ap. 4 y OLGA GIL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luisa Luisi 1485 Ap. 4.

15.a Sección

AGUINEL ANATOLE NIEVES, 33 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Sarmiento 2233 Ap. 8 y RAQUEL MEROLA, 43 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Sarmiento 2233 Ap. 8.
GUSTAVO GARCIA, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Caracé 550 Ap. 100 y EMILIA ESTHER BIDONDO, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Caracé 550 Ap. 100.
WALTER EDUARDO CORUJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Scosería 2532 y NILDA BLANCA URIOSTE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada José Scosería 2532.

16.a Sección

JOSE LUIS ZAPATA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turín y Pasaje A N.o 5963 y MABEL JUDITH BLANCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turín y Pasaje A N.o 5963.
NOEL MUNIZ, 21 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Calle B N.o 8034 y LADY ELVIRA MARTINEZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Calle B N.o 8034.
WASHINGTON DANIEL BELLUCCI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4833 y ELSA RAQUEL PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4833.

17.a Sección

JUAN CARLOS GARCIA, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 5175 y JUANA LYDIA BERRUTTI, 42 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Curupí 3912.
MANUEL SALVADOR CAPUCCIO, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 8 N.o 4522 y ADELINA DI TOMMASO, 48 años, viuda, italiana, domiciliada Oficial 8 N.o 4522.
DANIEL OSCAR BORREANI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B N.o 4546 y MIRTA GLADYS NUÑEZ, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Calle B N.o 4546.

18.a Sección

VICTOR DANIEL ANGENSCHEIDT, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. R. del Perú 1043 y STELLA MONICA BRAULIA DELFANTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada G. Pereira 3220.
EDUARDO JOSE MENDOZA, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Iscua Barbat 1229 y LILIAN RENEE CORINO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada B. España 2259.
ALVARO CACHON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3160 y MARIA DOLORES GARICOITS, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3160.

19.a Sección

OSCAR GRENO ALANIS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Funes 2987 y MARTA LILIAN MARIA CANTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Funes 2987.
CARLOS DARIO AOSTALLI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. S. Guarch 2963|8 y CRISTINA LUISA RAISSIGNIER, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. S. Guarch 2963.
MARIO CLEOFE GONZALEZ, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2473 bis Ap. 1 y ELBA JESUSA REINO CORNEJO, 50 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2473 bis Ap. 1.
LUIS ALBERTO MORENO, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Anzani 2129 y CRISTINA CAPELAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 2129.

20.a Sección

MANUEL RIAL, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado B. M. Vidaurreta 872 y OLGA TERESITA SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 872.

21.a Sección

HECTOR ANGEL TOZZINI DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Melilla 1061 Ap. 1 y DILMA IVONNE TROCHE LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 467 Ap. 1.
JUAN GUALBERTO RODRIGUEZ ZARZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 5169 y CARMENCITA RODRIGUEZ DZIUR, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 5169.

23.a Sección

WALTER MONTIEL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4360 y ESTHER MIRIAN PASTOR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nancy 4360.

24.a Sección

ALEJANDRO VIAPIANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Divina Comedia 1974 y SIMONE IVONNE AURORA CLULOW, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Soca 1559.
JORGE ALFREDO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramallo 1921 y LIL MARGARITA MACHADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3084

14) $ 130.00 3|pub. v.Ag.10.

Montevideo, 5 de agosto de 1970

1.a Sección

GUILLERMO GONZALEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Jackson 1317 y ANA MARIA PEREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jackson 1317.

2.a Sección

NELO DELFINO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1327, piso 6 y GRETTY NANCY GIUST, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 1327, piso 6.
GERMAN CALVI, 35 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1620, Apto. 2 y MARIA LUISA FAZZI, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1620, Apto. 2.

5.a Sección

MILTON BERARDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1534 y GLADYS IRIS MISA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1534.

7.a Sección

HECTOR MARIO MATTEO GUARINO, 39 años, divorciado comercio, oriental, domiciliado Arenal Grande 2568, Apto. 2 y LIDIA ESTELA SCANOROTTI TRUJILLO, 43 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Arenal Grande 2568, Apto. 2.

8.a Sección

JOSE MARIA NUÑEZ SANCHEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Martín 2079 y SELVA ESTHER FERNANDEZ PEREDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2079.
RAUL RILA CICCANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3077 y MILKA CORREA MACHADO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3077.

9.a Sección

ELBIO SALVADOR MONTEVERDE, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Federación 2089 y MIRIAM EDILMA BUVE, 32 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Neptuno 5482.

10.a Sección

WILSON LUCAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manila 2376, Apto. 3 y AIDA ECILDA CABRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Manila 2376, Apto. 3.

11.a Sección

VICTOR HUGO MAÑANI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Vigodet 2658 y EMMA ERLINDA SEGOBIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Argerich 4621 bis.
JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4729 y LOURDES MARGARITA da SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4729.
MIGUEL ANGEL ERRECALDE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Vigodet 2655 y MARIA CAROLINA MALAN, 29 años, soltera, técnica en fisioterapia, oriental, domiciliada Manuel Acuña 2973.

12.a Sección

ANIBAL ALFONSO ASTENGO, 32 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Arenal Grande 2591 y GRACIELA IVONNE ALANIS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2283.
JULIO ALFREDO GUADALUPE, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Porongos 3433 y NILDA GLADYS MARQUES, 30 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Porongos 3433.
LORENZO JOSE CLARA, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Senaqué 3615 y LILIA BLANCA PARIZ, 64 años, viuda, oriental, domiciliada Senaqué 3615.
FERNANDO FRANCISCO DEVINCENZI, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Jesús de Galíndez 1116 y SOFIA TERESA OLIVERO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 2612.

13.a Sección

LUIS ROGELIO PEREYRA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patagonia 4109 y MARTHA AMARAL, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Patagonia 4109.
MIGUEL ANGEL ALAREO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pernambuco 1851 y MARIA CRISTINA ACOSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 2097.
MIGUEL ANGEL LUCERO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Las Acacias 2439 y BEATRIZ SELVA SEBALLES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Las Acacias 2439.

14.a Sección

RAUL WALDEMAR BENITEZ, 21 años, soltero, fundidor, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 3270 y MARGARITA VILMA DAVILA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3270.
INOCENTE SOUTO, 21 años, soltero, comercio, español, domiciliado Balta Ojeda 3252 y MARIA ELENA CARRIL, 20 años, soltera,

profesora, oriental, domiciliada Balta Ojeda 3852.

JUAN LLEIXA, 50 años, viudo, empleado, español (c|natural), domiciliado Atahona 3550 bis y EMILIA CONDE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atahona 3550 bis.

15.a Sección

EBERS JOAQUIN RUGNITZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Wilson 77, Apto. 401 y SIRLEY MARY ALEGRE, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Rambla Wilson 77, Apto. 401.

WILSON ARI VALBUENA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3336, Apto. 301 y MARIA ELIA ZANETTI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3336, Apto. 301.

ROMAN LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. Lamas 2706 A Apto. 23 y RAQUEL TERESITA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José B. Lamas 2706 A, Apto. 23.

16.a Sección

VICTORIO CRESPO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Casavalle 2511 y NERY SIMOENS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael 4105.

ASDRUBAL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 5059 y EVA RUBILES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 5059.

HECTOR FELIPE CARBAJAL, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2140, y MARISA DUARTE, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2140.

JORGE OMAR TORRES, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Antares sn. y MARIA JULIA QUIROGA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Habana 3152.

CIPRIANO NIEVES, 64 años, soltero, obrero oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 3945 y DOMINGA TERESA ELENA DEVOTTO, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 3945.

ALFREDO VIZCARRA, 48 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Novara 3590 y MARIA HERMINIA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 6387.

WASHINGTON ARROSA, 23 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Carlos Lineas 4067 y RENEE FERREYRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Lineas 4067.

ISRAEL GUSTAVO PEREZ, 35 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Virrey Elío 4666 y MIRTA SATURNINA RISSI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Virrey Elío 4666.

17.a Sección

ARANZAZU RAMON ACOSTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4994 y NORMA ADILIA FLORES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3848.

NELSON WASHINGTON FERRE, 23 años, soltero metalúrgico, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4548 y CLEDYS ETEL CALISTRO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Mendoza 4754.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 5032 y GRACIELA NOEMI ALVAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 5032.

JULIO SOSA, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ignacio Bazzano 4048 y LORELEY MARIA RUIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Bazzano 4048.

18.a Sección

ALBERTO EVARISTO VAZQUEZ, 29 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Achiras 1409 y MARIA TERESA MIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Achiras 1409.

JUAN ANTONIO CAPELAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2645 y MARIA CRISTINA BIANCHI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2645.

RICARDO SCHRÖDER, 20 años, soltero, técnico en radio, oriental, domiciliado Bulevar España 2722 y BEATRIZ ROUSSERIE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. D. Costa 3362.

ALFREDO CASTELLS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Soca 1319 y MARIA ALINE PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Soca 1319.

19 a Sección

JUAN JOSE LANDINELLI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Italia 3652 bis Apto. 10 y DORA TATIANA OROÑO, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Av. Italia 3652 bis, Apto. 10.

20.a Sección

MAXIMO TRUCIDO, 47 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Emancipación 5245 y HAYDEE BENTANCUR, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 5245.

22.a Sección

EDUARDO CAYETANO RAFAEL PICCARDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Troya 3576 y FULVIA ELIZABETH SILVESTRI, 22 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada N. Anaya 3576.

23.a Sección

PABLO MARIA ECHEVARRIA, 51 años, viuda, comercio, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528.

RODOLFO ANTONIO TADDEY, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dionisio López 2026, Apto. 1 y SUSANA RAQUEL OLAGUE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dionisio López 2026, Apto. 1.

ENRIQUE RODRIGUEZ, 53 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2271 y MARIA ESTHER PERRONE, 58 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2271.

GREGORIO ARISTIDES CARDOZO, 27 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Larravide 2576 y PERLA POLITI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larravide 2576.

JUVENAL RUBEN CAL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2531, Apto. 2 y GRISEL VICTORINA MARTINEZ, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2531, Apto. 2.

ENRIQUE SMITH, 55 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Cipriano Miró 264^ y MARIA MERCEDES TRUJILLO, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2646.

ALBERTO WALTER RIZZO, 38 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Asilo 3673, Apto. 3 y EVA ANGELICA REVELLO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3673, Apto. 3.

24.a Sección

GERARDO ROWINSKY, 21 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Andrés Lamas 3710, Apto. 10 y MARIA MERCEDES DELFINO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Morales 2611.

HERNAN RISSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Campbell 1529 y CARMEN TERESITA BONO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Campbell 1527.

14) $ 130.00 3|pub. v.ag.7.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos JUAN FRANCISCO BAS. "Prescripción" (O|723|965), se hace saber que se presentó Juan Francisco Bas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón N.o 69.368 sito en la 11.a sección judicial de Montevideo, solar N.o 11 con una superficie de 300 metros cuadrados con frente a la calle Patricios sin.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Manuel Pérez Camesellos, Alberto Rocco, Manuel Vázquez y Luis Barbieri y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que está auxiliado de Pobreza. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31435 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "FEIN ESMERALDA y otro. "Prescripción" (Ficha B 1.235|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, a los inmuebles que se referirán para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que proseguirá la acción. Descripción de los inmuebles:

Cinco solares de terrenos ubicados en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, (antes Décimosexta Sección), y que llevan los N.os 23 al 27 del plano del agrimensor Pedro Brascón García del 12 de marzo de 1922, cuya copia actualizada por el agrimensor Ariel M. Barcelo, se inscribió en Catastro el 13 de octubre de 1969 con el número 62.524, y que poseen respectivamente los N.os de padrón, superficies y frentes que se detallan a continuación:

I) Solar N.o 23, padrón N.o 142.136, superficie 293 metros 55, frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier;

II) Solar N.o 24, padrón N.o 142.137, superficie 215 metros 55, frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier;

III) Solar N.o 25, padrón N.o 142.138, superficie 215 metros 55, frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier;

IV) Solar N.o 26 padrón N.o 142.139, superficie 215 metros 55, frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier y;

V) Solar N.o 27, padrón N.o 142.140, superficie 243 metros frente de 9 metros a la calle Alaska. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 12.600.00 30|pub. 13655 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: CARLOS A. MORTOLA. "Prescripción adquisitiva" (libro 5. F.o 520, N.o 219), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Carlos A. Mortola, solicitando la prescripción del inmueble empadronado con el N.o 109.959 ubicado en la Novena Sección Judicial de este Departamento, tiene una superficie de 412 metros, 32 decímetros, y mide 12 metros, en el Nordeste de frente a la calle Guttemberg, distando su punto medio 62 metros 72 centímetros de la esquina formada con la calle Veraguas, 12 metros en el Sudoeste, 34 metros 36 centímetros en el Nordoeste lindando con el solar N.o 2, e igual medida en el Sudeste confinando con el solar N.o 4

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título singular o universal o por cualquier concepto, sobre el inmueble referenciado, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Mireya Montemurro. Actuaria.

16) $ 9.000.00 30|pub. 12295 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMAPRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigesimoprimera Sección de la Capital, dictada en autos: ABELENDA LORENZO "Prescripción adquisitiva treintenaria", (N.o 3, L.o 11, F.o 215), se cita, llama y emplaza por noventa días, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, a cuantos se consideren con derecho, a cualquier título, con respecto al siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 50.236, con una superficie de 442 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados, con un frente de 8 metros, 60 centímetros por el Sur a la calle Carafí, 51 metros, 50 centímetros al Oeste con el padrón 50.235 y al Este con el padrón 52.237 y 8 metros 50 centímetros, al Norte con padrón N.o 50.220. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Dra. Gladys I. Rodríguez, Actuaria.

16) $ 6.300.00 30|pub. 5253 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: PACHECO GUILLEN, MAXIMO RAFAEL. "Prescripción treintenal adquisitiva", (Ficha C N.o 121|70), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren dueños por cualquier título con respecto al siguiente inmueble:

Una fracción de campo sita en zona rural del Paraje "El Colorado", Quinta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 13 990 señalado con el N.o 2, según plano del agrimensor F. Lacueva Castro inscripto en Topografía el 22 de julio de 1929 con una superficie de 2 Hás. 8.275 metros, 26 decímetros que se deslindan: 211 metros 50 centímetros al Noroeste a Servidumbre de paso; 158 metros 40 centímetros al Noreste, lindando con fracción N.o 1; 211 metros 50

centímetros al Sureste lindando con propiedad de Policarpo Guillén y 154 metros 60 centímetros al Suroeste lindando con la fracción N.o 3 del mismo plano, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1.o de junio de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.

16) $ 9.000.00 30|pub. 13664 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BORGOGNO BENTANCOURT TERESA S., ANYELA CLARA JOSE, ISABEL, REYNA, JUAN DOMINGO y MARIA CRISTINA. "Prescripción treintenaria", (F. C. número 184|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble siguiente:

Fracción de campo sita en Paso Antolín, Segunda Sección Judicial de Colonia, padrón mayor área N.o 3.450; superficie de 6 Hás., 3.284 metros cuadrados, que se deslinda: Norte 343 metros 20 centímetros, parte camino vecinal a ruta N.o 21 parte con Bernardo Reutor; Oeste 184 metros 40 centímetros con Ignacio Pérez; Sur y Este 342 metros 90 centímetros y 184 metros 55 centímetros respectivamente, con sucesores de Enrique Rohrer, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, mayo 29 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 13686 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos caratulados: CEPEDA, OSCAR LUIS. "Prescripción treintenaria" (F. 158 C|70), se hace saber que se ha presentado el señor Oscar Luis Cepeda iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Un terreno con casa, situado en la 8.a Sección del Departamento de Colonia (Carmelo), padrón N.o 940 con un área de 940 metros cuadrados y con frente a la calle 18 de Julio s|n, entre 25 de Agosto y Rincón y cuyo deslinde surge de autos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto en especial a los sucesores de Victoriano Cepeda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente. — Carmelo junio 11 de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Pattó. Actuaria Adjunta.

16) $ 6.300.00 30|pub. 12945 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: RICCETTO HERNANDEZ, ATANASILDO y RICCETTO DEL PINO, JUAN CARLOS. "Prescripción treintenaria", (L.o 34-546), se emplaza a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del inmueble que se describe más adelante, y en especial a los linderos Carlos H. Fuller Camilo Forentino Méndez y Antonia Justina Méndez a sus sucesores y causahabientes a cuaquier título para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 8.a Sección de Lavalleja, padrón N.o 1.976. Dicha fracción tiene una superficie de mil treinta y tres hectáreas, siete mil doce metros cuadrados y según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, de fecha 14 de diciembre de 1944, inscripto el 5 de enero de 1945 con el número tres en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, se compone de una superficie de mil cien hectáreas, mil veinticinco metros cuadrados, que se deslinda así: al Noreste con campos de Carlos H. Fuller; al Sureste con campos de Camilo Florentino Méndez y Antonia Justina Méndez y con la fracción padrón N.o 1.812; al Suroeste, Oeste y Noroeste el arroyo "Tapes Chicos". Dicho inmueble lo hubieron por título de compraventa modo tradición, del señor Luis Zeballos Escobar y su esposa en únicas nupcias doña Lucía Sobera según escritura que el 31 de diciembre de 1964 autorizó en esta ciudad el escribano don Alfredo Zaffaroni Ortiz. Y a los efectos del caso, se hace esta publicación. — Minas, mayo 29 de 1970. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

16) $ 13.500.00 30|pub. 13031 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SILVERIO ANDRES GARCIA PITTAMIGLIO (Ficha N.o 536|970), iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca: "Singer", N.o de motor B 1989, empadronado en Montevideo, con el N.o 82.590, en el año 1961, a nombre de Miguel Tizzoni.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a Miguel Tizzoni, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido automóvil, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 26 de mayo de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $5.400.00 30|pub. 10564 Jn.18 v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: JUAN AGUSTIN CORTS. "Prescripción adquisitiva" (L.o 26, F.o 458, N.o 498), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, en caso de no comparecer con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación:

Fracción de terreno ubicado en la quinta 156 de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón 5.241 compuesta según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina de Catastro, de Paysandú, el 3 de setiembre de 1969, de una superficie de 3.401 metros, 5.513 centímetros, con 44 metros 80 centímetros al Norte a calle 30; al Oeste 89 metros 53 centímetros a calle Carreras; al Este 88 metros 10 centímetros, con Angel Ibarburu y al Sur en 32 metros 10 centímetros linda con Estefanell Pons y Compañía.

Fue habilitada la Feria Judicial Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú junio 30 de 1970. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 11758 Jl.9-v.ag.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: ELEUTERIO MANZANARES. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Padrón suburbano 2.208). Ficha C. número 275|970, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuántos se consideren con derecho y especialmente a Roberto A. Fischer y Ramón Cabrera, y|o sus sucesores, para que deduzcan los derechos que tuvieran, sobre el bien inmueble suburbano, Padrón Nº 2.208, de la manzana 283 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, consistente en una fracción de tierra, con sus construcciones y mejoras, que consta según plano del agrimensor Luis A. Carballo, de abril de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el Nº 1.051, el 4 de mayo de 1970, de un área de 2.060 metros cuadrados 50 decímetros con 35 metros 50 frente a calle Rivera; para que deduzcan los derechos que tuvieran, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, se les designará Defensor de Oficio, sin otro trámite, haciéndose efectivo el apercibimiento. — Fray Bentos, julio 22 de 1970. — Carlos María Mazzilli, Actuario Adjunto.

16) $ 8.100 30|pub. 13495 Ag.5.-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: CARLOS ALBERTO LABORDA TECHERA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (padrón rural N.o 460), (Ficha C N.o 188|1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos, especialmente a Tristán y Cantalicia Techera o Texeira, Francisco Laborda o Laborde y Nicolasa Techera, y|o sus sucesores, bajo apercibimiento legal, a que comparezcan a deducir sus derechos del bien rural, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el N.o 460, que según plano del agrimensor Mayo S. Martínez, de agosto de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 2.050, el 25 de setiembre de 1969, se compone de un área de 29 Hás. 3.971 metros cuadrados, que se deslinda así: 296 metros al S.E. lindando parte con el padrón 459 de Estancia "Franklin N. de Souza S. A." y parte con el padrón 462 de Tomasa Texeira de Bueno e hijos; 752 metros al S.O. lindando con el padrón 459 de Estancia "Franklin N. de Souza S. A."; 452 metros al N.O. lindando con el padrón 487 de Clotilde Maisonnave de Casterés y Alberto Maisonnave y 828 metros al N.E. lindando también con el padrón 487 citado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima Feria Judicial Menor, a los sólos efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, mayo 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.

16) $ 11.700.00 30|pub. 13381 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos GUILLERMO L. RUGGIA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Padrones Nos. 122, 123, 124 y 125" (Ficha C. N.o 181|1970), se cita, llama y emplaza a cuántos se consideren con derechos y especialmente a Paula o Paulina y José P. Mendisco, respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de estilo sin su intervención. Inmuebles urbanos padrones Nos. 122, 123, 124 y 125, ubicados en la Primera Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos. Padrón N.o 122, plano del Agrimensor Julio C. Ceschi, de diciembre de 1969, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 1039 el 30 de enero de 1970, consta de una superficie de 432 metros cuadrados 80 decímetros y se deslinda así: 20.08 metros al N.E. por donde da frente a calle Argentina; 21.47 metros al S.E. con frente a calle 18 de Julio; 20.07 metros al S.O. lindando con el Padrón N.o 121 y 21.65 metros al N.O. por donde linda con el Padrón N.o 123. Padrón N.o 123: Que según plano del mencionado Agrimensor y de la misma fecha, consta de una superficie de 160 metros cuadrados 96 decímetros y se deslinda así: 7 metros 37 centímetros al N.E. dando frente a calle Argentina, distando su punto medio 23.76 metros de la esquina con calle 18 de Julio; 2165 metros al S.E. por donde linda con el padrón N.o 122; 7.45 metros al S.O. por donde linda con el padrón 121 y 21.80 metros al N.O. por donde linda con el padrón 124. Padrón N.o 124: Que según plano del mismo Agr. e inscripto en igual fecha, consta de una superficie de 348 metros cuadrados, 00 decímetros y se deslinda así: 18 metros al N.E. dando frente a calle Argentina, distando su punto medio 35.45 metros de la esquina con calle 18 de Julio; 21.80 metros al S.E por donde linda con el padrón N.o 123; 15.90 metros al S.O. por donde linda con el padrón N.o 121 y 21.85 metros al N.O. por donde linda con el padrón N.o 125 Padrón N.o 125: Que según plano del referido Agrimensor e inscripto en la misma fecha consta de una superficie de 268 metros cuadrados 73 decímetros cuadrados y se deslinda así: 12.26 metros al N.E. dando frente a calle Argentina, distando punto medio 49.58 metros de la esquina con calle 18 de Julio; 21.85 metros al S.E. por donde linda con el padrón N.o 124; 12.34 metros al S.O. por donde linda con el padrón N.o 127 y 21.85 metros al N.O. por donde linda con el padrón 126. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, mayo 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberri Actuario Adjunto.

16) $ 21.600.00 30|pub. 10474 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VICENCIA IGNACIO DE LARROSA, (Ficha A. Nº 70, año 1970) iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto a una fracción de terreno ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 318, parte del solar 8, manzana N.o 57, la que según plano del agrimensor Alberico César Segovia, inscripto en la Oficina Local de Catastro con el número 4.250 el 17 de marzo de 1970, tiene un área de 366 metros cuadrados con 30 metros de frente al S. E. a calle Juana A. de Oriol; y 12 metro 20 centímetros también de frente al S. O. a la calle Ceballos, por ser esquina.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y especialmente a los sucesores y causahabientes de José Núñez Bittencourt para que se presenten ante este Juzgado a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 5 de junio de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 9.000 30|pub. 13582 Ag.5.-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se presentó GLYCERIO DE OLIVEIRA CAMARGO (Ficha A| 36|1970), promoviendo juicio de adquisición por prescripción treintañal, del siguiente inmueble: Fracción de campo ubicada en la 3.a sección de Rivera, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 4.215 el 30 de diciembre de 1969, parte del padrón N.o 5.746, con área de 147

hectáreas 7.562 metros cuadrados, lindando: al Sur y Sureste José Bozzolo; al Noreste Valeriano Barrial y sucesión Pedro Camargo y al Noroeste con fracción A del mismo plano de Frontino de Oliveira Camargo y otros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Euclides Villa y a todos los que tengan interés en el bien descripto para que comparezcan a deducirlos, en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de junio de 1970.

16) $ 8.100.00 30|pub. 11993 Jl.21-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ENILDA MARQUEZ de BRAVO, (Ficha A 108|69), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la Primera Sección de Rivera, empadronada con los números 1.357 y 1.358, que forma los solares 6 y 8, de la manzana número 165 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, que según plano del agrimensor Tito V. Roland, inscripto en la Dirección General de Catastro con N.o 634, el 8 de noviembre de 1968, tiene superficie total de 1.844 metros, 7.025 centímetros cuadrados, lindando: al Norte con el padrón 1.356; al Sur con la calle Monseñor Vera; al Este con calle Amarillo y al Oeste con los padrones 1.359, 1.360 y 1.361.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Mendoza y a María V. Galli de Mendoza y Hnos., a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten ante este Juzgado, a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de setiembre de 1969. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

16) $ 9.900.00 30|pub. 10260 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó WALTER KLEIN MANN, (Ficha A 35|1970), solicitando que se declare que adquirió por el modo de prescripción, la propiedad del vehículo marca "Land Rover" (Jeep), modelo 1956, matrícula F.21.024, padrón número 21.155, motor N.o 173602538.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Félix Contreira Rodríguez o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al vehículo descripto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 12 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 13028 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: PEREZ VILCHE (CANDIDO NATALIO). "Prescripción", (A N.o 263|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenal en cuanto a una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en "González", 7.a Sección Judicial de San José, padrón N.o 14.248 segregada del padrón en m|a. N.o 3.161, superficie 7.929 metros 70 decímetros, que linda: Norte-Noroeste, en 119 metros 40 con José Calero; Este-Noreste, 68 metros 70 con Suc. Agustín Ponce; al Sur-Sureste, en 111 metros 10 con Suc. Agustín Ponce y al Oeste-Suroeste, en 69 metros 40 con Ruta Nacional a Mercedes (Ruta N.o 23); por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente al anterior propietario Rafael Calero Vera, a José Calero, a los referidos linderos o a sus sucesores a cualquier título. — San José, abril 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 10445 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos BOTTERO, OMAR. "Prescripción Adquisitiva", se cita, llama y emplaza a los herederos, de don Pedro Martínez, y a todos aquellos que se consideren con derecho al siguiente bien:

Un camión marca "Austin", modelo 1957, Motor N.o 118.029, empadronado en el Departamento de Tacuarembó, con la característica N.o R 1.1216, padrón N.o 2.242, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, mayo 22 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub. 11333 Jl.21-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PIRIZ, BLANCA IDA, ARIEL y JUAN FRANCISCO. "Prescripción Treintañal" se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: una fracción de terreno con sus mejoras y accesorios que contiene, sito en la Manzana N.o 430, de esta Ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón N.o 3551, con una superficie de 307 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, junio 1.o de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

16) $5.400.00 30|pub. 10355 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ORIBE AGUIRRE POSADA. "Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al inmueble que se dirá, y especialmente a los causahabientes de don Pío Carreño: Inmueble sito en la primera sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 3.731, con una superficie de 525 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, junio 26 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 11904 Jl.13-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos: "DARMI CAETANO en nombre y representación de FLORENTINO EDUVIGES MIER o MIERES o MIERS: Prescripción Treintenaria" (N° 327, Libro 9, Folio 15), se cita, llama y emplaza a Gregoria Acosta de Velez o sucesores en su caso, a los linderos del inmueble que se individualizará y en general a todas aquellas personas, que por cualquier concepto se consideren con derechos, por el término de noventa días, en el inmueble rural padrón número 3.002, situado en esta Primera Sección y que según plano del agrimensor Ramón Ma. Cabrera del 30 de mayo de 1969, inscripto en Catastro local el 10 de junio del mismo año, con el N.o 3.213, tiene una superficie de 3 Hás. 523 metros midiendo: metros 339,30 al Norte y Noreste con frente a Camino Vecinal, metros 354,10 al Sur con Camino Vecinal y metros 177,50 al Oeste lindando con Gregoria Acosta de Velez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo prevenido por el artículo 307 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y continuarán los procedimientos. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1970. — Doctor Juan Francisco Calvento Solari, Juez de Paz Primera Sección.

16) $ 8.100 30|pub. 13574 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento en autos: MACHADO SOTICO. "Prescripción" (Ficha 180, c. año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los linderos del inmueble y en general a todas aquellas personas que, por cualquier motivo o concepto, se consideren con derechos en el bien, a fin de que comparezcan en autos a este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo prevenido por el Art. 307 y ss. del C.P.C. y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien raíz, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 3.083 y que según plano del Agrimensor José A. Spagnolo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el N.o 3.319, el 19 de febrero de 1970, se compone de una superficie de 192 metros y 24 decímetros y se deslinda así: al Sur con la calle Sarandí 10 metros y 80 centímetros, igual cantidad al Norte con Padrón N.o 3.079; al Oeste 17 metros y 80 centímetros con Padrón número 3.084 e igual medida al este con Padrón N.o 3.082. Justificó estar auxiliado de pobre. — Treinta y Tres, 22 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

16) (R.20|4|955) 30|pub. 31692 Jl.21-v.set.1.o.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BEIERSDORF AKTIENGESELLSCHAFT, solicita la inscripción del dibujo artístico, del cual se declara autor. — Montevideo, 2 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 12813 Jl.27-v.ag.7.

LUIS ANTONIO DA COSTA AYALA, solicita la inscripción en el banderín con atributos de fantasía artísticos del cual se declara autor. — Montevideo, 20 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 12757 Jl.27-v.ag.7.

MARCEL STUCZYNSKI, solicita la inscripción del modelo de mesa bar, del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 12969 Jl.29-v.ag.11.

MERICY CAETANO CARABALLO, solicita la inscripción de la obra titulada "Tiempo para un silencio", de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 12947 Jl.29-v.ag.11.

IRMA ARGUDIN, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Muchachitos del 1970" y "Virgen de Luján Patrona" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 11966 Jl.30-v.ag.12.

EGLE BALDONI y JUAN JOSE RAVAIOLI, solicitan la inscripción del juego denominado, "Tiro al golero", del cual se declaran autores. — Montevideo, 20 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 13298 Jl.31-v.ag.13.

ANGEL QUINTAS LEILA FERNANDEZ y DANIEL OLIVERA OCAMPO solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Mirando hacia el cielo", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 29 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 13235 Jl.31-v.ag.13.

RAYMOND CLUBOURG URBACH, solicita la inscripción de la obra titulada "Por que estamos con Israel", (Pueblo del Ejad), de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 13201 Jl.31-v.ag.13.

GLORIA MARTA ROZMAN-CLEMATTE, solicita la inscripción del modelo de carteras para niñas: "Modelo baúl" del cual se declara autora. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 13362 Ag.3-v.ag.14.

ARTURO CARBONEL, solicita la inscripción de la obra titulada "Ocurrió en el cuarto piso", de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 13458 Ag.4-v.ag.17.

ANIBAL CHALAR DUFOURE, solicita la inscripción de la obra titulada "Esquemas de Filosofía", de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 13420 Ag.4-v.ag.17.

FRIDO HUBERT LEIB VELAZCO, solicita la inscripción de la revista titulada "Hit", de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 13364 Ag.4-v.ag.17.

SALOMON ALOY SVIRSKI solicita la inscripción de la obra titulada "Totalitarismo" Siglo XX" Tomo 1 de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 13563 Ag.5-v.ag.18.

JAMIL ISSA AMIALBERTI, solicita la inscripción de dos modelos de armario para cuartos de baño "A" y "B", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 13665 Ag.6-v.ag.19.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno (V.184|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ISAAC JALFIN; pues donde figura el apellido paterno como "Salfin" debe decir. "Jalfin". — Montevideo, julio 22 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 13158 Jl.30_v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V.28|970), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de RAMON ALBERTO BENITEZ e INES EVANGELISTA MENDEZ, donde la contrayente figura como: "Angela Méndez", debe decir: "Inés Evangelista Méndez". Nacimiento de: GLADYS, MARIA CRISTINA, MARIA ESTER, RAMON ALBERTO y LUIS ALBERTO BENITEZ, donde la madre de los inscriptos figura como "Angela Méndez" debe decir: Inés Evangelista Méndez". (Obtuvo auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, abril 21 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31556 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JOSE CARLOS BARILANI ROLANDO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la fecha de comparecencia figura como "6 de agosto" debe decir: "6 de setiembre", y donde su madre figura como: "Gregoria Atanasia" debe decir: "Gregoria Atanasia Rolando" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Mylka Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 12320. Jl.21.-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

a) de matrimonio de JORGE APUD APUD y MARIA ISABEL ROVERE, donde el contrayente figura como: "Jorge Aboud, hijo de Elías Aboud y Bárbara Aboud", debe decir: "Jorge Apud Apud, hijo de Elías Apud y Bárbara Apud"; y

b) de nacimiento de ZULMA APUD ROVERE, donde la inscripta figura como hija de Jorge Aboud, nieta por línea paterna de Elías Aboud y Bárbara Aboud", debe decir: "hija de Jorge Apud, nieta por línea paterna de Elías Apud y Bárbara Apud", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31814 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUAN SIMON MARENGO LAVAGGI, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como "Marenco" debe decir "Marengo". — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 1.350 15|pub. 13550 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MIGUEL MANDARINO y LINA FERRARI; de nacimiento de MARTHA TERESA MANDARINO; de matrimonio de JORGE WAGNER ROLANDI y MARTHA TERESA MANDARINO y de nacimiento de CRISTINA VIRGINIA ROLANDI MANDARNO, estableciéndose que en donde el apellido figura como "Manderino" debe decir "Mandarino". — Montevideo, junio 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 12254 Jl.21.-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SOTES, RENEE ASUNCION. "Rectificación de partida" (C|354|70), se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de defunción de Renée Asunción Sotés, donde la difunta figura como "Renée Asunción Lotés", debe decir "Renée Asunción Sotés", y donde dice "hija de Agustín Sotés y Eusebia Ulecia" (fallecidos), debe decir "hija de Agustín Sotés (fallecido) y Eusebia Uleciа", por ser como corresponde. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31898 Jl.28_v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RICARDO OLGUIN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde figura como perteneciente al sexo masculino debe decir "Femenino" y donde su nombre de pila figura como Ricardo, debe decir "Roxana Teresita", por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 17 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub. 31815 Jl.21.-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HECTOR JULIOS e IRIS VIOLETA GOICOECHEA (Ficha D 194|69) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Héctor Rodolfo Julios Goicoechea, en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura como "Goicochea" debe decir "Goicoechea". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|955) 15|pub. 31849 Jl.24_v.ag.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "ROLDAN MARIA TERESA". Rectificación de partida. (F. 118|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas: de nacimiento de María Teresa Roldan pues donde la madre figura como "Rondan" debe decir "Roldan" y donde el nombre de la criatura figura como "María Teresita" debe decir "María Teresa" y de matrimonio de Angel Daniel Sánchez y María Teresa Roldan pues donde la contrayente figura como "María Teresita Rondan" debe decir "María Teresa Roldan". — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.250 15|pub. 12293 Jl.21.-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN VAEZ, pues donde figura como Baez su apellido paterno, debe decir, Vaez, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1.350 15|pub. 13569 Ag.5.-v.ag.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer. Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V_187|970) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO FERNANDO CHA, pues donde figura el padre como "Alberto Pedrocha" debe decir "Alberto Pedro Chá". — Está auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|955 15|pub. 31811 Jl.21.-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "BENJAMINA SOUZA. Rectificación de partida", Ficha E.947|70, que se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde figura como de sexo masculino debe decir: femenino y donde figura su nombre como Benjamín, debe decir: "Benjamina" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis E. Fontana, Actuario. — Montevideo, 28 de julio de 1970.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31920 Jl.30-v.ag.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EDMUNDO ORTIZ y DELIA VICENTA DA CUNHA de ORTIZ, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Mario Tomás, Nancy Estela y María Rosalía, pues en todas ellas, donde el padre de las inscriptas figura como Eduardo, debe decir Edmundo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31972 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ADAN SUAREZ DA SILVA, en el sentido de que donde el apellido materno figura como Silva, debe decir Suárez. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Gloria Pereda de Camapains, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|955 15|pub. 31812 Jl.21.-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "JURIJ ALBERTO MALETIC. Rectificación de partida (F. 165|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jurij Alberto Lojze pues donde el padre figura como "Alberto Maletich" debe decir "Alberto Maletic" por así corresponder. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.350 15|pub. 13621 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: FRIDER ENRIQUE. "Rectificación de partida". (F 343|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Frider, pues donde el apellido materno figura como: "Hichtman", debe decir: "Lichtman". — Montevideo, 22 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 13230 Jl.31-v.ag.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, dictada en autos: "ANDRES ANACLETO DUFORT Y ALVAREZ y otros" Rectificación de partida (321|69) se hace saber que ante este Juzgado se gestionan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio, donde el compareciente figura como "Andrés Anacleto Dufort" debe decir: "Andrés Anacleto Dufort y Alvarez"; b) De nacimiento de sus hijos Andrés Eduardo Gustavo Raúl, Patricia María Jesús y Marcelo, donde figura el padre como "Andrés Anacleto Dufort" debe decir: "Andrés Anacleto Dufort y Alvarez" y donde aparece el abuelo paterno como "Raúl Dufort" debe decir: "Raúl Dufort y Alvarez", en todas ellas por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.150 15|pub. 13622 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, en autos: "BLANCA IRIS DE LA PUENTE". Rectificación de partida (D|79|70), se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Iris de la Puente, pues donde la inscripta figura como hija de Dominga de la Puente, debe decir "Hermenegilda de la Puente", por así corresponder. Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31971 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, en autos: "SERAFIN DURAN PUMAR" Rectificación de partida (D|99|70), se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Serafín Durán Pumar, pues en la misma donde el apellido de la madre figura como Pomar, debe decir "Pumar", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31970 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "QUINTIN GARCIA GIL" Rectificación de identidad (D|225|69), se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la declaratoria de identidad con referencia al testimonio de la partida de nacimiento de Quintín García Gil, nacido en la República Argentina, pues en la misma en vez de decir: "hijo legítimo de Teodora Gil" decía "hijo legítimo de Rosario Carmona y de Teodora Gil"; y se solicita la rectificación de la partida de defunción pues en la misma donde se le anotó como "Quintín García Carmona" debe decir: "Quintín García Gil", por ser como corresponde. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31969 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, en autos: ERNESTO ACHKAR y ROSA BORRAS DE ACHKAR. Rectificación de partida (|65|70), se hace saber que ante este Juzgado

se gestionan la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijas Dominique Rosette y Marie Noel, pues en ambas partidas donde el apellido paterno figura como Ackhar, debe decir: Achkar. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31921 Jl.30-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ALCIRA DALCIN de LUDWIG, (Ficha 122|70), promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Susana Ludwig Dalcin, en la siguiente forma: donde dice "Ludwing Susana", debe decir "Ludwig Susana" y donde dice: "Armando Ludwing", debe decir: "Armando Ludwig". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, julio 24 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31940 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "JUAN NICOLAS SAGAS". Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas. (Ficha Nº 53|970) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice "el día diez de julio de 1923" debe decir "el día veintiuno de junio de 1921". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 20 de mayo de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub. 31819 Jl.21.-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don LUCIO EMILIO DIAZ y ESTELA NUÑEZ de DIAZ, solicitando la rectificación de partida (Ficha Civil Nº 401|69) de su menor hijo Jorge Eduardo, en el sentido, de donde dice: "Jorge Eduardo Díaz Furtado", debe decir: "Jorge Eduardo Díaz Núñez". — Canelones, 30 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 13479 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Don MARIO PEREZ DIAZ (Ficha Civil N.o 151|970) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, donde dice: "María Casiana", debe decir: "Mario" y donde dice: sexo femenino", debe decir: "sexo masculino. Se hace constar que esta auxiliado de pobreza. — Canelones, 26 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
19) (R.20-4-55 15|Pub. 31922 Jl.30.v.Ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos ENZZO ADAN BENTOS. "Rectificación de partida", (F 186|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, sustituyendo todas las veces que dice "Suárez" por la correcta "Suanes". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo 22 de junio de 1970. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 13451 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: CLARO ORLANDO MENDEZ y otra. "Rectificación de partida", (C 228|70), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado con. Claro Orlando Méndez y doña Solangel Polonia Marcenal, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Claro Marcelo Méndez, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo", debe decir: "hijo natural".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, mayo 25 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 2.250.00 15|pub. 13177 Jl.31-v.ag.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, TEOFILA CELIA PITTAMIGLIO, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Santiago Pilar en el sentido que donde dice: "Pitamiglio" debe decir "Pittamiglio" y en el sentido que donde dice: "Elsira Suárez" debe decir: "Elina Suárez" que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 1.o de diciembre de 1969 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 11956 Jl.21.-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CELSO MANUEL PIÑEYRO GERONZINI". Rectificación de partida (Libro 17. Folio 205. Nº 393) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido donde dice "Scleizo" o "Sceizo" debe decir Celso, que es el que corresponde. — Paysandú, julio 22 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 1.350 15|pub. 13461 Ag.5.-v.ag.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AUGUSTO LARA MICOL, en el siguiente sentido: Donde el apellido de la madre y del abuelo materno figura como "Nicol" debe decir "Micol". — Rivera, 12 de junio de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 1.350.00 15|pub. 11996 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se han presentado MARCIANO GONZALEZ y JOVELINA PIREZ de GONZALEZ (Ficha B|408|1969), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Marciano González y Jovelina Pírez, en el siguiente sentido: donde la contrayente aparece como "Jovelina Pereira Pírez" debe decir "Jovelina Pírez Pereira"; de nacimiento de "Cledir González Pírez" en el siguiente sentido: donde dice "sexo femenino" e "hija legítima" debe decir "sexo masculino" e "hijo legítimo". — Rivera, 26 de mayo de 1970.
19) $ 2.250.00 15|pub. 11985 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado IDA ESCOBAR de RAFFO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que en donde en la misma dice: "Lila Ida" debe decir "Ida". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Salto, junio 29 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 12015 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de MARIO ANGEL CURBELO GARCIA, pues donde en la misma dice "María Angélica", "femenino", "hija", "legítima", "nieta", "María Angélica", debe decir "Mario Angel" "masculino", "hijo", "legítimo", "nieto" y "Mario Angel" respectivamente, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, junio 18 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 12846 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de HUGO CESAR ACKERMANN MARTINEZ, pues el nombre de su madre figura "María Josefa Martínez", en lugar de "María Josefina Martínez"; y el acta del matrimonio de NILO EMILIO ACKERMANN y MARIA JOSEFINA MARTINEZ, por expresarse al margen de la misma el nombre de la contrayente como "Martínez, María Josefa", en lugar de "Martínez, María Josefina", todo por ser como corresponde. — San José, junio 1.o de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.00 15|pub. 12847 Jl.28-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de IRMA ALAIDES RIVERO de CRECENZIO, en el sentido de que donde dice "De Crecencio" debe decir "De Crecenzio". — Treinta y Tres, 30 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 11193 Jl.21-v.ag.10.

20—Remates

MILTON PAREDES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Alberto Polkman contra PEDRO ARBELO Y OTRA. Ejecución de hipoteca, F. C. 106|69", se hace saber al público que el día 1.o de setiembre de 1970 y a las 15y30 horas, por intermedio del martillero Sr. Milton Paredes asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor en la Asociación Nal. de Rematadores, Zabala 1328; del siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la décima tercera sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón N.o 120.757, compuesto de una superficie de 329 ms. con diez ms. de frente al Oeste a la calle Río de Janeiro, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 4234.
Se previene: a) el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, la misma; b) la comisión del rematador será la legal; c) los antecedentes del bien a subastarse se encuentran en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo 528 piso 5, a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 4.950.00 15|pub. 13555 Ag.5-v.ag.26.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, dictada en autos María C. Simones Bayarres contra MANUEL B. MARTINEZ FRACCHIA. "Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 57, F.o 463), se hace saber que el próximo 20 de agosto del año en curso, a las 14 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo 661, y por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena, asistido de la Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 de la tasación o sea $ 22.000.00: de una máquina de escribir "Remington" N.o 45.357 y 1 máquina perforadora con acoplado E. P.14.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.800.00 10|pub. 13317 Ag.3-v.ag.14.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, dictada en autos: MARIA ELENA REGO FERNANDEZ. "Sucesión". (L.o 62, F.o 205), se hace saber que el día 28 de agosto de 1970 a las 15 horas en la calle San José 872 por intermedio del martillero señor Juan Márquez, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, por las dos terceras partes de su tasación o sea $ 806.667.00 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y mejoras, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 11.150, señalado con el N.o 1, en el plano del Agr. Ubaldo Pittaluga, según el cual tiene una superficie de 380 Ms. 94 Dcms. y según títulos tiene 366 Ms. 01 Dcms. cuyo frente de 10 Mts. al Oeste a la Av. San Martín 2408|14.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, así como los que se originen y los que la ley pone a su cargo: 3.o) Los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, piso 6) a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 24 de 1970 — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 5.400.00 15|pub. 12915 Jl.28-v.ag.17.

MATEO PRIETO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CASTELNELLI DEICAS, VIRGINIA. "Incapacidad", (Ficha 134|1969), se hace saber que el próximo 27 de agosto, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, por el martillero don Mateo Prieto, asistido del Oficial Alguacil de esta Oficina, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 800.000.00 (fs. 23 de los autos) del siguiente bien: Inmueble empadronado con el N.o 59.938 sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, (Colón) con frente a la Avda. Garzón 2036 entre las calles Besnes Irigoyen y Durán, compuesto de un área de 94 metros cuadrados 30 decímetros.
Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Serán

de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Cerrito 586). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 5.400.00 15|pub. 13449 Ag.4-v.ag.24.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados Echavarría Margarita c|. CRUZ VICTOR REGINO y OTRA. "Intimación" (C|393|69), se hace saber que el próximo 19 de agosto de 1970 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Enrique Bove Arteaga, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, en un solo lote de los siguientes bienes:

Cinco fracciones de terreno situados en la 17 Sección Judicial de Montevideo, zona rural; empadronados con los Nos. 155.063, 155.064, 93.212, 155.067 y 155.068; señalados con los Nos. 7, 8, 9, 10 y 11 respectivamente, en el plano trazado por el Agr. José A. Podestá en febrero de 1956, inscripto en Catastro con el N.o 32.019 el 22 de marzo siguiente; y que por estar unidas tienen en conjunto una superficie de: 17 hectáreas 5.573 metros 24 decímetros comprendidos en los siguientes límites: al Norte, línea quebrada integrada por dos rectas, una de 336 metros 43 centímetros y otra de 458 metros 82 centímetros y da frente a calle de 15 metros de ancho por medio con parte de fracción 14 y las fracciones 13 y 12 del citado plano y el bien padrón 186.098; al Oeste, el arroyo Miguelete; por el Sur, línea quebrada de 2 rectas una de: 175 metros 70 centímetros, y otra de 458 metros 51 centímetros, dando frente a calle Vecinal, de 10 metros 31 centímetros de ancho por medio con las fracciones 5 y 4 y pequeña parte de la 3; y al Este línea recta de ciento noventa y cuatro metros setenta y cuatro centímetros, lindando con la fracción 6 del mismo plano.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo, el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, obtención de certificados, comisión del martillero e impuestos; III) Que la escritura deberá otorgarse dentro de los treinta días de aprobada la venta; IV) Que los títulos de propiedad de los bienes individualizados, así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.900.00 15|pub. 11342 Jl.23-v.ag.12.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Décimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Angela Giordano Gentile contra MARIA JACINTA ABAL GONZALEZ. Ejecución de hipoteca". (Ficha B. 223|970), se hace saber que el día 2 de setiembre de 1970 a las 15 horas en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor las siguientes fracciones de terreno ubicadas en la 19.a Sección Judicial de Montevideo:

Primera fracción, padrón N.o 16.836, según plano inscripto el 1.o de diciembre de 1926, señalado con el N.o 11 de la manzana número 505 "Letra A"; comprende una superficie de 64 metros 15 decímetros 92 centímetros, que se deslindan así: 4 metros 69 centímetros de frente al Noroeste a la calle Porongos señalada con el N.o 2480; 13 metros 67 centímetros al Noreste lindando con solar N.o 12; 4 metros 71 centímetros al Sureste lindando con Pasaje Jardín y 13 metros 68 centímetros al Suroeste, lindando con solar N.o 10.

Segunda fracción, padrón N.o 182.650, según plano inscripto con el N.o 20.515 y que comprende una superficie de 13 metros 8.180 centímetros que se deslindan así: 4 metros 70 centímetros al Noroeste, 2 metros 94 centímetros al Noreste, 4 metros 70 centímetros al Sureste y 2 metros 94 centímetros al Suroeste.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma así como la comisión del martillero; 2.o) Que los gastos de escritura, certificados de los registros, impuestos municipales o impuestos a los remates serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble referido se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Caca Central) y los demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $7.200.00 15|pub. 11420 Jl.21-v.ag.10.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caractulados: "Adelina Laguardia Marinho contra MARIO GARCIA CAPURRO Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha B. N.o 229|970), se hace saber que el día 9 de setiembre de 1970, a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:

Unidad doscientos dos (202), empadronada con el N.o 216.836, padrón matriz N.o 31.168 y N.o 98.669, constituída por la fracción de su designación bien particular, según plano de noviembre del año 1961 e inscripto con el número 43.951 de fecha 7 de noviembre de 1961. Dicha unidad está ubicada en el segundo piso, a cota vertical más 6 metros 85 centímetros; comprende el departamento N.o 202 que consta de dos partes, la primera de las cuales linda, por el Suroeste con las terrazas "E.dos" y "D.dos" que dan frente a la avenida Brasil. Superficie: 133 metros 56 decímetros. El edificio que integra dicha unidad fue levantado en el terreno ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo el cual tiene una superficie de 693 metros 14 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2.o) Los gastos y honorarios de la escrituración, impuestos pertinentes y comisión del señor rematador, serán a cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, piso 5.o. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $6.300.00 15|pub. 11419 Jl.21-v.ag.10.

ALBERTO VANOLI
Judicial
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "Trigo Barreto, Ricardo y Otro contra JUAN JOSE SOLARES GRAVIER y MARIA LEONOR PEREZ SANCHEZ DE SOLARES, Ejecución de Hipoteca". Ficha (195, 970), se hace saber que el próximo 1.o de setiembre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del Sr. Rematador Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una unidad de propiedad horizontal Padrón N.o 200.748, (Unidad 001), en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Héctor R. Damasco de Marzo de 1953 aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo el 15 de agosto de 1953 e inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 27.551, el 5|9|953, según el cual se ubica en planta baja y primer piso, a cota más 905 milímetros. Por el N.O. jardín por medio a calle Coronel Mora 412. Superficie total de la unidad 149 mts. 4.780 cms. Forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 15 Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 35.440 con una superficie de 218 mts. 20 dm. con 9 mts. 14 cm. de frente al N.O. a la calle Coronel Mora entre Solano Antuña y Joaquín Núñez. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los impuestos y tasas Municipales y Nacionales, como así mismo los certificados gastos y honorarios de la escrituración y la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta oficina Actuaria.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1970. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 7.200.00 15|pub. 13603 Ag.5-v.ag.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictado en autos "Banco de la República contra DECURION S. A." Medidas preparatorias (Ficha B. 237|69) se hace saber que el día 28 de agosto del corriente año a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 y por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, los edificios en ellos construídos y cuantas mejoras le accedan y le corresponden: siete lotes de terreno, con el edificio actualmente en construcción en los mismos, denominado "Edificio Horizonte" y demás mejoras que le accedan; ubicados en el paraje conocido por "Cantegril"; en jurisdicción de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado; y zona urbana de Punta del Este; identificados en el padrón con los números dos mil setecientos cuarenta y ocho y dos mil setecientos cincuenta de la manzana Catastral número cuatrocientos cincuenta y dos y señalados con los números uno al siete (1 al 7) inclusive de la manzana número sesenta y siete (67) en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Mougué, de agosto del año mil novecientos cuarenta y seis; y el que, con la previa aprobación del Municipio de Maldonado, se inscribió en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el treinta y uno de agosto del mismo año, con el número doscientos dieciocho; de una superficie total, según títulos y este plano de siete mil novecientos dieciséis metros diez decímetros. Según otro plano del agrimensor Julio A. Granato Gordona, de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en la Dirección General de Catastro, el treinta de ese mes y año, con el número dos mil seiscientos, esos siete lotes de terreno, tienen una superficie total de siete mil novecientos diecisiete metros con noventa decímetros, y por este último plano, se deslindan así: al norte, en línea curva, con un desarrollo de cuarenta y dos metros ochocientos veintiocho milímetros, de frente sobre la calle pública sin nombre; al este, en recta de sesenta y ocho metros novecientos setenta y ocho milímetros de frente sobre otra calle pública, de diecisiete metros de ancho, acordado este frente con el anterior, por ochava recta de tres metros; al sur, dos líneas curvas, de doce metros setecientos treinta y nueve milímetros y de ochenta y dos metros doscientos cuarenta y cuatro milímetros de frente, en todo su desarrollo, sobre otra calle pública sin nombre; de diecisiete metros de ancho; acordado este frente con el de la calle últimamente citada, por ochava recta de tres metros; al suroeste, en recta de veinticinco metros quinientos sesenta y seis milímetros, de frente sobre la Avenida "Franklin D. Roosevelt"; acordado este frente con el de la calle últimamente citada, por ochava recta de tres metros y al noroeste, en línea curva, de ochenta y dos metros seiscientos ochenta y ocho milímetros de desarrollo, de frente a otra calle pública de diecisiete metros de ancho, acordado este frente con el de la Avenida "Roosevelt", por ochava recta de tres metros; y como continuación de esa curva, una recta sobre esa misma calle, de veinticuatro metros treinta y nueve milímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el momento de serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación, se prescindirá de su postura y se continuará el remate. 2º) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro origínare, salvo el caso que el adquirente fuera la institución acreedora, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados así como la comisión del rematador. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina Actuaria. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1970. — José Tomás Pereyra, Actuario.
20) $ 22.050 21|pub. 12392 Jl.21.-v.ag.18.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra OMAR RUBEN DIRODIO NARDACHONE. Medidas preparatorias". (L.o 3, F.o 475, N.o 1.401), se hace saber que el día 19 de agosto próximo a la hora 15 en la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero Isidro Cartaya asistido por el señor Alguacil a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien:

Inmueble sito en Balneario Parque del Plata, Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 32.038 (padrón anterior), zona urbana, padrón actual 4.385, señalado con el N.o 20 de la manzana 360, que según plano del agrimensor Carlos Mac Coll, de junio de 1945, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 10 de diciembre de 1945, e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, el 30 de mayo de 1946 con el N.o 19 consta de una superficie de 600 metros, teniendo 15 metros de frente al Sudoeste a la calle N.o 25; entre las calles G y H; por 40 metros de largo; lindando al Nordoeste con el solar 19; al fondo al Nordeste con el solar 3 y al Sudeste con el solar 1.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cuenta los gastos de escritura, comisión del señor rematador y demás que se originen. — Pando julio 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
20) $ 5.850.00 15|pub. 12730 Jl.27-v.ag.14.

HECTOR MARIO ALBERNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Banco de Previsión contra TAIGUER S. A. Juicio ejecutivo". (101 C|68), el día 10 de setiembre próximo a la hora 13.30 en el local, sito en calle 19 de Abril esquina Defensa, de ésta el rematador señor Héctor Mario Albernoz, rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación:
Herramientas para chapista, tarros de pintura Inca, de fondo, de masilla, 1 juego de ocho calisoir "Sthal Wille Rapid", equipo de herramientas para armado de automóviles Fiat, y demás bienes embargados en autos. — Carmelo, julio 27 de 1970. — Ricardo Garibotti. Actuario.
20) $ 2.700.00 15|pub. 13687 Ag.6-v.ag.27.

SALVADOR LTAIF
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Pedro De Los Reyes contra MANUEL BENITO PERDOMO y otra. Ejecución de hipoteca". (C 255|69), se hace saber al público que el día 4 de setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle Dr. Herrera 234, se procederá por intermedio del martillero Salvador Ltaif presidido por el Sr. Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes sus anexos y accesorios:
Dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen construídas y a construirse, ubicadas en la localidad de "Progreso", Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones. Una fracción empadronada con el N.o 108, manzana 1, con superficie de 194 metros 80 decímetros, con 10 metros de frente al Noreste, a la Carretera Nacional, Montevideo, Canelones-Ruta 5 y la otra fracción empadronada en mayor área con el N.o 107, compuesta de una superficie de 24 metros 21 decímetros que da frente al Noreste, en un metro 23 centímetros a la Carretera Nacional Florida-Ruta 5; las dos fracciones contiguas y se encuentran empadronadas en conjunto con el N.o 108.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — Durazno, mayo 25 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
20) $ 9.240.00 22|pub. 13176 Jl.31-v.set.1.o.

LUIS ALBERTO FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Juan Carlos Braga Peraza contra ROMULO ROGEL DE ARMAS y BENITA MAGDALENA ROGEL DE ARMAS. Partición de bienes". (Libro 18 Folio 563, N.o 240), se ha dispuesto realizar el remate al mejor postor, sobre la base de $ 18.800.00 (dieciocho mil ochocientos pesos m|n.) la hectárea, de la cuota parte indivisa (1|18) de los inmuebles rurales padrones Nos. 2275 y 3274, ubicados en la 4.a Sección Judicial de Flores, con un área total de 121 Hás. 8899 metros 58 decímetros cuadrados, es decir: 6 Hás. 7.715 metros, 60 decímetros cuadrados. Dicho remate se realizará por el Martillero Luis Alberto Ferrizo, el día 21 de agosto de 1970, a la hora 15, en el Hall de éste Juzgado. Se previene que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada. — Trinidad, 24 de julio de 1970. — Ramón Couto Varela. Actuario.
20) $ 3.600.00 15|pub. 13108 Jl.30 v.ag.19.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "Cardoso De Los Santos, Manuel contra DAMELLI REMIGIO A. Medidas preparatorias". (Ficha N.o 881|968), se hace saber al público que el día 27 de agosto de 1970, en el lugar que se encuentra depositado, calle Ventura Alegre 631, de esta ciudad, a las 18 horas, el martillero Adrián Pereira Arias, procederá al remate público y sobre la base de 2|3 partes de su tasación $ 386.666.66, (tasación total $ 580.000.00), de un ómnibus para 22 pasajeros marca "O. M.", modelo 1957, con motor a gas-oil de 27 HP, motor N.o 500.689.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada, el total de la oferta, con más comisión legal del rematador e impuestos municipales. — Maldonado, 29 de julio de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
20) $ 2.400.00 10|pub. 13718 Ag.6-v.ag.19.

SERAFIN LAZZO BANCHERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Luis F. Paulo, Ceferino Luis M. Montemurro, Carola A. A. de Iriarte y otros contra LEOMAR ENRIQUE y LEONEL FEDERICO BARTEL. Ejecución de hipoteca", (L.o 26, F.o 382, N.o 175), se hace saber al público que el día 20 de agosto p.v., a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del rematador designado don Serafín Lazzo Banchero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo sin poblaciones, con sus alambrados y demás mejoras anexas, ubicada en la 11.a Sección Judicial de Paysandú, padrón N.o 2.786, señalada con el N.o 1, en el plano del Agr. Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina D. de Catastro de Paysandú con el N.o 175, el 5 de agosto de 1949 y tiene una superficie de 223 hectáreas 4.515 metros que se deslindan así: 1.315 metros 70 centímetros de frente al Oeste sobre Camino Departamental; 3.183 metros al Este con Alberto Elhordoy y de Vicente Elhordoy o sucesores; 1.763 metros al Norte con María Esther Henderson de Pereira Brasil o sucesores; y 1.571 metros al Sur, con la fracción N.o 2 del mismo plano.
Se previene: a) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma en garantía; c) Que serán de cargo del comprador la Comisión del rematador y el Impuesto Municipal. — Paysandú, julio 22 de 1970. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
20) $ 6.750.00 15|pub. 13004 Jl.29-v.ag.18.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado L. de Primera Instancia de Río Negro
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro y por comisión al señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Río Negro, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ELIAS WORNOCOV NOVOHL. Medidas preparatorias". (Ficha C. N.o 424|969), se hace saber al público que el día 13 de agosto próximo, a las 14 horas en casa Barrenechea y Nasta de esta ciudad, se procederá al remate sin base y al mejor postor por el artillero público don Liber A. González de los siguientes bienes:
Un tractor Mc Cormick Internacional, modelo B-4250, Serie 23649 con motor de cuatro cilindros Diesel N.o BD|264|72715, rodado de neumáticos, equipo eléctrico, polea y toma de fuerza. Una Cosechadora automotriz Cleanner Balwin, modelo 52A, Serie N.o 2A-3158 con motor adaptado Barreiros de 6 cilindros Diesel N.o 19246 plataforma de corte de 14 pies, girasolero y recolector. Un tractor con trasmisión Case, motor GM Diesel de tres cilindros N.o 3A-42620 rodado de Oliver Super 99 con neumáticos, equipo eléctrico, polea y toma de fuerza. Un arado Mc. Cormick Internacional de 6 discos con cinco levante mecánico. Un rastrojero Mc. Cormick Internacional de 14 discos con cajón sembrador. Una sembradora Oliver de 24 discos con cajón y rodado de hierro. Una guadañadora Mc. Cormick Internacional de 6 pies de corte para levante en tres puntos. Una hileradora John Deere de 14 pies. Doce cuerpos de restra medianas y pesadas con dos balanzones.
Y para sus publicaciones se expide el presente edicto en la ciudad de Young, a veintitrés días del mes de junio de mil novecientos setenta, que sello y firmo de que certifico. — Apolonio Bodeant, Juez de Paz.
20) $ 4.200.00 10|pub. 11953 Jl.21-v.ag.13.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Río Negro, debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia del mismo Departamento, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra BALDOMERO y RAUL IVANCHENKO SULEKIN. Medidas Preparatorias". Ficha C. N.o 6|1970 se hace saber que el día 28 de agosto entrante a las 14 y 30 horas, en el taller del señor Ruben Nasta en calle 18 de Julio de la ciudad de Young, se sacará en remate público en venta al mejor postor y sin base, por el Martillero don Liber A. González, asistido por el señor Juez de Paz de la 5.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, al cual se le han cometido las diligencias integrales del remate, los siguientes bienes: un tractor John Deere, modelo R. con motor diesel de dos cilindros N.o 19820, rodado de neumáticos 14 x 34 y 7.50 x 18, equipo eléctrico, polea, toma de fuerza y levante hidráulico; un rastrojero Minneapolis Moline de once discos con cajón sembrador y diez cuerpos de rastras de dientes.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; que la comisión del Rematador e Impuestos Municipales serán de cargo del comprador. — Ciudad de Young, junio 30 de 1970. — Fraín M. Morales. Juez de Paz 5.a Sección.
20) $ 3.600.00 10|pub. 13494 Ag.5.-v.ag.18.

CESAR A. PERAZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Colombino, (Juan) y otros contra INDAGRO (Empresa). Indemnización por Despido y Licencias. Pieza mandada formar sobre ejecución de sentencia". (A N.o 944|969), se hace saber que el día 19 de agosto del corriente año, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, a las 15 horas, el rematador don César A. Peraza, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, de una camioneta marca "Internacional" 6 cilindros, modelo 1956, padrón N.o 24.386, matrícula M 23.799, N.o de motor B. D. 220|456064, que se encuentra depositado a cargo de don Alberto Gómez en local del ex Molino Gramón.
Se previene: 1.o) Que no se aceptará oferta que no supere la cantidad de $ 446.667; 2.o) Que serán de cargo del adquirente, la comisión legal del martillero, gastos de transferencia e impuestos legales que le fueren pertinentes. Deberá consignarse el 50 o|o de la oferta en el acto de ser aceptada. — San José, julio 29 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
20) $ 3.300.00 10|pub. 13453 Ag.4-v.ag.17.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: AGUILAR SELLANES (JESUS MARIA y VENANCIO). "Remate Judicial". (A N.o 56|1970), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador don Eduardo C. Peduzzi, el día 27 de agosto próximo, a las 15 horas, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, y con la base de $ 209.916.60, de una fracción de campo y sus mejoras, padrón N.o 12.712, ubicada en Gregorio, 7.a Sección Judicial de San José, señalada con el N.o 5, en el plano del Agr. Salvador Mascheroni, inscripto en la O. D. de Catastro de San José con el N.o 2.099, el 28 de setiembre de 1960, según el cual y títulos tiene un área de 14 Hás. 2.058 metros cuadrados; lindando al Norte, 141 metros calle pública; al Sur, Arroyo Gregorio; al Este, 1.015 metros fracción 6 y al Oeste, 1.075 metros 20 centímetros fracción 4.
Se hace constar: a) Los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados; b) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) Los gastos, impuestos, honorarios y certificados de los Registros Públicos, para su escrituración, así como la Comisión del 4 o|o del rematador e impuestos municipales, serán de cargo del comprador; y d) El inmueble a subastarse se encuentra arrendado. — San José, julio 28 de 1970. — Escribano J. Gualberto Vega. Actuario.
20) $ 5.850.00 15|pub. 13454 Ag.4-v.ag.24.

DURDOS Y LATIERRO
Juzgado L. de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "SUCESORES DE CLARA CLORINDA BARBOZA. Venta de inmueble en subasta pública", se hace saber que el día 20 de agosto de 1970, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio de la firma Durdos y Latierro, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por propuesta que supere las dos terceras partes de la tasación del siguiente inmueble:
Fracción de terreno y construcciones, en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 468, con una superficie de 274 metros, 1.529 centímetros, tasado en la suma de pesos 1:120.000.00. — Dos terceras partes pesos 746.666.66.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, serán de

cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores, así como la comisión del rematador; y 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó 16 de junio de 1970. — Elio N. Bessonart, Actuario.
20) $4.950.00 15 pub. 11334 Jl.31-v.ag.10.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ de MAZZONE, MARINA y otros. Segundas copias". (V. 418|969), se hace saber que se presentó Marina González de Mazzone; Luis Antonio y Lila Marina Mazzone González y Edda Ileana Mazzone Cicognani, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó en Montevideo el Escribano Eduardo Pérez Olave el día 10 de julio de 1924 y que se refería al siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 107.546 con una superficie de 989 mts. cuadrados, con frente al Camino Propios en una extensión de 20 mts., 4 cmts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
21) $ 2.700.00 10|pub. 13556 Ag.5 v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: OSVALDO SERAFIN SOLARI. "Segundas copias". (Ficha F 210|1970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Osvaldo Serafín Solari, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó el escribano J. D'Alessandro el 12 de marzo de 1947, por la cual Pizzorno Lussich y Cía., vendieron a Osvaldo Serafín Solari, libre de toda obligación y gravamen el solar N.o 5, de la manzana 15 del plano del agrimensor Rómulo Ibargoyen, de agosto de 1937 con una superficie, según plano de 627 metros, 67 centímetros, padrón N.o 2.195 de la Primera Sección de Maldonado manzana catastral N.o 829 de San Rafael.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
21) $ 2.700.00 10|pub. 13656 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos GARCIA SATURNINO. "Segundas copias". (F|632|68), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Saturnino García solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 18 de marzo de 1924 en la ciudad de Tacuarembó, por el Escribano Mario Piguillen y por la cual Saturnino García y Juan Méndez compraron a Luis Cappatta una fracción de terreno ubicada en la 1.a sección judicial del departamento de Tacuarembó, integrada por dos chacras contiguas, empadronadas con el N.o 4.627 constando la fracción uno, de una superficie de dos hectáreas siete mil doce metros con cincuenta decímetros y la fracción dos, de dos hectáreas dos mil ciento treinta y seis metros cuarenta y tres decímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
21) $ 2.700.00 10|pub. 12894 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, en autos: ADOLFO BIRNBAUM "Segunda copia". (D 330|69) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Adolfo Birnbaum solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad otorgó el escribano Juan Clouzet Fernández el 30 de marzo de 1967 del siguiente bien:

Unidad 014, perteneciente al anillo N.o 1 del Edificio "Arcobaleno" empadronado individualmente con el N.o 1095|014 que según plano de fraccionamiento de los agrimensores Hipólito Zas Recarey y Carlos A. Rodríguez, de octubre de 1966, aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado, con fecha 15 de noviembre siguiente en el expediente número 135 del mismo año e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 4.448 el 24 del mismo mes y año con una superficie de 29 metros, 50 decímetros.

La unidad referida forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Punta del Este) zona urbana, padrón N.o 1.095 (antes padrones N.os 1.095, 1.096 y parte del 1.097); fracción señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor Hipólito Zas Recarey, de julio de 1962, aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado el 23 de noviembre de 1966 e inscripto en la Oficina Departamental de Maldonado con el N.o 4.444, el 24 de noviembre de 1966 tiene una superficie de 71.777 metros 26 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 4.200.00 10|pub. 13224 Jl.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: KEMPA de ROSSI María. Expedición de segundas copias" (V.9|970) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Kempa de Rossi solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó la Escribana Hada Sghirla el día 10 de octubre de 1949 en la ciudad de Montevideo y que se refería al siguiente bien: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimatercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 25.152, con una superficie de 110 mts. 682.150 mm. cuadrados con 10 mts. 380 mm. de frente a la calle Centro América por 10 mts. 738 mm. de fondo que por ser esquina son también de frente a la calle Vizcaya, estando señalado la puerta de entrada con el N.o 3447. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
21) $ 3.000.00 10|pub. 13164 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por resolución dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: WILSON HILDEBRANDO FERNANDEZ MESA. "Segunda copia de escritura". (132|70), se hace saber que solicitó el interesado la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano José S. Ibiñete, en la ciudad de Trinidad el 24 de abril de 1963, por la que Domingo Natividad del Pino Irazábal, Elena Vicenta del Pino Irazábal de Bayarres y Lino Bayarres, vendieron a Wilson Hildebrando Fernández Mesa, un terreno con sus edificios y mejoras, que es parte de la manzana N.o 289 del Huerto 26 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, 1.a Sección de Flores, empadronada con el N.o 4.585, señalado con el N.o 16 en el plano del Agr. Luis Ibiñete, de agosto de 1956, con una superficie de 314 metros 60 decímetros; con frente a la calle José Pedro Varela.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Trinidad, julio 22 de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
21) $ 3.000.00 10|pub. 13376 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos EGLINGER, MARIA VALENTINA. "Segunda copia" (A N.o 515|970), se hace saber que se gestiona, expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Milka Verde Placeres en esta ciudad el 10 de setiembre de 1949 por la que se otorgó partición de los bienes que pertenecían a la sociedad conyugal que integraba la causante con Manuel Moreira, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho a oponerse para que comparezcan a deducirlos dentro de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, junio 23 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
21) $ 2.100.00 10|pub. 12862 Jl.28-v.ag.10.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CREDIVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 9 de junio de 1970 se constituyó "Crediven Sociedad de Responsabilidad Limitada", Inscripta en el Registro de Comercio de Rivera el día 25 siguiente con el N.o 7 del F.o 19 al 23.

Objeto: Comercio en ramos de tienda; bazar; ferretería; barraca; juguetería librería; óptica; compra venta de muebles, inmuebles rurales y urbanos; semovientes y mercaderías de todo tipo; importaciones; exportaciones y ramos anexos o derivados.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por plazos de un año más.

Socios: ERNESTO LOPEZ; ZULEMA YELPO; FERNANDO DUTOUR; CAROLINO ALVEZ y ARTIGAS OSORIO.

Administración: Ernesto López y Zulema Yelpo conjuntamente.

Domicilio: Artigas N.o 1196 Rivera; pudiendo trasladarlo y abrir sucursales.

Capital: $ 3:000.000.00 aportado en efectivo en partes iguales; pudiendo los socios por mayoría llevarlo a $ 5:000.000.00.

Ganancias y pérdidas: partes iguales.
22) $ 9.800.00 20|pub. 11992 Jl.14-v.ag.10.

VIAJES SUEVIA LIMITADA

Contrato, 15 de julio de 1970.

Inscripción Registro Público de Comercio, N.o 529. F.o 1.912, L.o 1 de contratos.

Socios: Antonio Viadero Santa Cruz, Diego García Flores, Herminio Fernández Canelas, Celestino Garrido Villar, Filiberto Ginzo Gil.

Objeto: Operaciones comerciales en general y en especial agencia de viajes, representaciones, turismo, administración de propiedades, importar, exportar, comprar, vender, etc.

Plazo: cinco años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años.

Administración ordinaria y normal de la sociedad: Diego García Flores y Celestino Garrido Villar, en forma conjunta.

Capital: $ 1:000.000.00 aportados totalmente por partes iguales.

Domicilio: Plaza Cagancha 1342 primer piso de Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 12968 Jl.29-v.ag.11.

BAR—FAT LIMITADA

Constituída por documento privado el 27 de mayo de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 468 F.o 1.674 del libro N.o 1 de contratos.

Socios: Mario Barca Tambrini y Hugo Ricardo Fattorini.

Objeto: Barraca de Materiales de Construcción y Sanitarios.

Uso de la firma: indistintamente cualquiera de los socios.

Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente.

Domicilio: En Montevideo, Carlos M. Ramírez 591.
22) $ 3.200.00 10|pub. 12937 Jl.29-v.ag.11.

MALNE LTDA.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el N.o 498 F.o 1.778, L.o 1.

Socios: Alberto Ignacio Darnauchans, Miguel Angel Le Rose y Nelson Aecio Velázquez.

Plazo: treinta años.

Objeto: garage y estación de servicio, gomería, venta de nafta, aceite, afines y anexos.

Capital: $ 1:500.000.00, aportado por partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Administración: dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
22) $ 2.400.00 10|pub. 12975 Jl.29-v.ag.11.

MARBIS S. R. L.

Contrato 18|9|69. Registro Público de Comercio, N.o 467, F.o 1.711 L.o 2 de contratos.

Socios: Pedro Héctor Marenco, Wáshington O. Bisquiazzo y Martín Bisquiazzo.

Objeto: fabricación y venta de calzado y plantillas.

Capital: $ 150.000.00.

Dirección y administración conjunta.

Plazo: tres años renovable.
22) $ 1.600.00 10|pub. 13033 Jl.29-v.ag.11.

CAMBRIDGE LTDA.

Contrato privado del 1.o de julio de 1970. Registro Público de Comercio N.o 535, folio 1.133, L.o 1 Contratos.

Socios: Abraham Czarnievicz Ozolkovska y Enrique Zlotogorski Dejtrar con $ 300.000.00 y $ 200.000.00 respectivamente.

Capital: $ 500.000.00.

Objeto: Importación y exportación.

Plazo: tres años prorrogables por períodos de dos años.

Administración: por Abraham Czarnievicz.

Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13231 Jl.31-v.ag.13.

ALFAN LIMITADA

Constituída el 2|julio|1970, por Israel y Pascual Nemirovsky, Jaime Altman y Morce Fajgenbaun.
Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 495 al F.o 1.760 del libro 1 de contratos.
Objeto: Compra, venta, construcción y administración de inmuebles.
Domicilio: Ituzaingó 1309, Apto. 6, Montevideo
Plazo: tres años prorrogables.
Capital: $ 2:000.000.00. — Aportes: I. Nemirovsky. Altman y Fajgenbaun. $ 600.000.00 cada uno. P. Nemirovsky, $ 200.000.00.
Administración: Israel Nemirovsky.
22) $ 3.200.00 10|pub. 12756 Jl.27-v.ag.7.

VACAREZZA y VEIRAS LIMITADA

Contrato privado del 21 de octubre de 1969.
Registro de Comercio N.o 662, F.o 2.465, L.o 2.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 800.000.00, $ 400.000.00 cada socio.
Socios: SILVIO OMAR VACAREZZA y MANUEL VEIRAS.
Objeto: Operaciones industriales, comerciales o financieras relacionadas con la fabricación, comercialización y consignación de artículos de cuero, calzados y afines.
Administración: Silvio Omar Vacarezza y Manuel Veiras conjuntamente.
22) $ 2.400.00 10|pub. 12900 Jl.28-v.ag.10.

ROBERTO VAZQUEZ y Cía. S. R. LIMITADA

Fue constituída por documento privado suscrito el día 1.o de julio de 1970.
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 506 al Folio 1815 del Libro 1 de Contratos.
Objeto: explotación del comercio en el ramo de Estación de Servicios y Anexos, venta de combustibles lubricantes y derivados, engrases y lavados de vehículos automotores, venta de accesorios, etc.
Socios: Roberto Vázquez Serra, Luis Morel Dallona y Antonio Tarife Acosta.
Plazo: tres años prorrogables, hasta un máximo de 30 años.
Administrador: Roberto Vázquez Serra.
Capital: $ 1.500.000.00.
Domicilio: en la ciudad de Montevideo.
22) $ 4.000.00 10pub. 13106 Jl.30-v.ag.12.

NIPON LIMITADA

Contrato 15 de junio de 1970.
Socios: Alfredo Gatti Bartibás, Héctor Moglia Serafino y Jorge Gillespie Monesiglio.
Objeto: Importación Exportaciones - Representaciones en general.
Capital: $ 900.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 471, F.o 1685, L.o 1.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13079 Jl.30-v.ag.12.

CANDY S. R. L.

Contrato 1|7|70. — Inscripto Registro P. de Comercio N.o 538, F.o 1945, L.o 1 de Contratos.
Socios: Samuel Isaac Dresler y Rober Carlos Saracco.
Capital: $ 600.000.00 por partes iguales.
Administración: ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Distribución de ganancias y pérdidas: por mitades.
Plazo: 3 años renovable.
Objeto: Explotación del comercio de venta, distribución, representación importación, exportación y fabricación de cualquier clase o tipo de mercadería o producto.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13060 Jl.30-v.ag.12.

DIFA LIMITADA

Contrato privado del 15 de julio de 1970.
Socios: Nelson Grossy Gastán y Pascual Gabriele Gabriele.
Objeto: fabricación y distribución productos de belleza, químicos y medicinales.
Plazo: 10 años.
Capital: $ 100.000.00.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Maldonado 1025.
Registro de Comercio: N.o 524, F.o 1895, libro N.o 1.
22) $ 1.600.00 10|pub. 13040 Jl.30-v.ag.12.

CASSANAZ Y ROVIRA LIMITADA

Contrato privado del 1.o de marzo de 1970.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio N.o 129. F.o 469. libro 1.
Socios: Luis Néstor Cassanaz y Jorge Mario Rovira Daneri.
Capital: $ 600.000.00. integrado así: Luis Cassanaz $ 570.000.00 y Jorge M. Rovira pesos 30.000.00.
Plazo dos años, prórroga automática.
Objeto: Spiedo, Rotisería, Comestibles Restaurant y afines.
Administración ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Avda. Rivera N.o 2472.
22) $ 2.400.00 10|Pub. 13074 Jl.30-v.Ag.12.

ARCA EDITORIAL S. R. LIMITADA

Por escritura que el 27 de enero de 1970 autorizó el Esc. Igor Martínez, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5 al F.o 27. del L.o 4, se modificó el contrato social original en la siguiente forma: I) se incorporan como socios los señores ALBERTO OREGGIONI, aportando $ 235.000.00; EDUARDO IRAZABAL, aportando $ 235.000.00 y JORGE RUFFINELLI, aportando pesos 200.000.00; II) los socios originales efectúan los siguientes aportes por aumento de capital: Angel Rama $ 1:820.000.00 (su cuota actual pesos 1:960.000.00); Germán Rama $ 1:285.000.00; (su cuota actual $ 1:420.000.00) y José Pedro Díaz $ 805.000.00 (su cuota actual pesos 945.000.00); III) total del capital actual pesos 5:000.000.00; IV) plazo: dos años prorrogables automáticamente, salvo acuerdo unánime de los socios en terminar la sociedad.
22) $ 5.600 10|pub. 13336 Ag.5.-v.ag.18.

MARCAM LTDA.

Contrato: 17 de junio de 1970.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 30|6|70 con el N.o 487 F.o 1738 L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: RAUL E. CAMOU, CARLOS MANCEBO, ARAMIS J. MARTINEZ.
Objeto: Compra, venta, importación, etc. de toda clase de mercaderías y bienes.
Plazo: Cinco años, prorrogables automáticamente por períodos de cinco años.
Administración: Dos socios indistintos en forma conjunta.
Capital: $ 500.000.00.
Domicilio: 25 de Mayo N.o 745|49.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13361 Ag.3-v.ag.14.

ALFONSO Y JOSE MARIA ALGORTA LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 22 de julio de 1970 con el N.o 540 al F.o 1952 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ALFONSO ALGORTA y JOSE MARIA ALGORTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, representación, industrialización y comercialización de toda clase de bienes y mercaderías.
Capital: $ 200.000.00 aportados por partes iguales.
Duración: cinco años prorrogables.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13354 Ag.3-v.ag.14.

FAHE LIMITADA

Contrato: 30 junio 1970
Registro Público de Comercio N.o 503; L.o 1 F.o 1799.
Socios: WALTER HENSE y CRISTOBAL FATJO.
Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Mecánica automotriz y afines.
Administración: Ambos socios.
Plazo: Dos años prorrogables cada dos años.
Domicilio: Enriqueta Compte y Riqué 1281.
22) $ 1.600.00 10|pub. 13304 Ag.3-v.ag.14.

SIKA URUGUAY LIMITADA

Según contrato otorgado el 30 de junio de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 537 al F.o 1.940 v. del L.o 1 de Contratos, se reformó el contrato social de "Sika S. R. L." cambiándose su denominación por la de "Sika Uruguay Limitada", se aumentó su capital social a pesos 500.000.0 y se modificaron las cláusulas sobre Dirección y administración, balances y pérdidas y ganancias.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13416 Ag.4-v.ag.17.

LOS TRONQUITOS S. R. L.

Contrato privado del 29 de junio de 1970.
Registro Público de Comercio N.o 509. F.o 1.828. L.o 1 de Contratos, el 6 de julio de 1970.
Socios: MIGUEL ARMANDO QUINTEROS y WALTER APERO.
Capital: $ 20.000.00 por partes iguales.
Objeto: Parrillada.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13396 Ag.4-v.ag.17.

DIXAGRO LIMITADA

Contrato privado del 22 de junio de 1970.
Registro Público de Comercio N.o 508, F.o 1.824 L.o 1 de Contratos el 6 de julio de 1970.
Socios: JUAN ALBERTO RIVERA FREITAS, LUIS ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ y RICARDO ALBERTO VIVO COATES.
Capital: $ 600.000.00 por partes iguales.
Objeto: Venta de Productos Agropecuarios.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13395 Ag.4-v.ag.17.

"DON ADOLFO S. R. L."

Documento privado: 26|9|969. N.o 400, folio 1475v., L.o 2 de Contratos.
Socios: ABRAHAM IUSIM y SAMUEL IUSIM.
Objeto: Realizar cualquier clase de negocios con bienes inmuebles, incluído construcción de edificios y lo relacionado con ese giro.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 200.000.00, por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogables bianualmente.
Administrador: Abraham Iusim.
22) $ 2.100 10|pub. 13351 Ag.5.-v.ag.18.

MOLINOS TOLEDO LTDA.

Contrato: 1.o de julio de 1970.
Registro P. y G. de Comercio: Montevideo, 6 de julio de 1970; F.o 1792, L.o 1 de Contratos.
Socios: Dimitrios Dimitriadis y Ruben Castro Dagnino.
Capital: $ 2.000.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de cereales y granos.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13558 Ag.5-v.ag.18.

MINERVA LIMITADA

Contrato privado: 15|7|70. Inscripto: 27|7|70 con el N.o 560 al F.o 2.022 del libro 1.
Socios: Alfonso Pando y Ruben Sala.
Capital: $ 100.000.00.
Administración: Ruben Sala.
Objeto: Elaboración y venta de fertilizantes orgánicos e importación de materia prima.
Plazo: dos años prorrogables por períodos iguales.
Domicilio: Oficial 1.o N.o 5726.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13724 Ag.6-v.ag.19.

AUTOCOM S. R. L.

Contrato privado del 20 de julio de 1970.
Registro Público de Comercio, N.o 566, folio 2050 v. del libro N.o 1. de contratos, el 28 de julio de 1970.
Socios: Boris Ponczek Waldman y Raquel Fessel.
Capital: $ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Consignatarios y comisionistas.
Plazo: cien años.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13699 Ag.6-v.ag.19.

BYTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19|3|1970. Registro de Comercio: N.o 203 L.o 1, F.o 716.
Socios: Edgar Mendy Gambardella y Jorge Armando Franco Caputi.
Capital: $ 100.000.00.
Plazo: cinco años prorrogables.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de contabilidad mecanizada. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y en general cualquier otra clase de negocios tendientes al mejor cumplimiento del capital social.
Administración: dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13660 Ag.6-v.ag.19.

INGENIERIA, SUMINISTROS, INDUSTRIAS, S. R. LTDA., (I.S.I. S.R.L.)

Constituída por documento privado del 22 de mayo de 1970, actuando el escribano Alberto Cruce Roel.
Socios: Osvaldo Cafaro Fernández, Alberto Vázquez, César Antonio Bado, y Héctor Azzato.
Plazo: cincuenta años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, fabricación industrialización, importación, exportación, de todo tipo de materiales.
Capital: $ 120.000.00, aportados así: Héctor Azzato, $ 60.000.00 y los tres restantes socios, $ 20.000.00, cada uno.
Administración: Uno de los socios.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio, N.o 550, F.o 1.990, L.o 1 de contratos, el 23 de julio de 1970.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13658 Ag.6-v.ag.19

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 129.683 y 129.684. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Dawe's Laboratories Inc. de E.U. de América solicita la marca DAWE'S, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12855 Jl.28-v.ag.10.

ACTA 129.711. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita marca LOXON, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 12962 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 129.616. — Montevideo, julio 17, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Fernando Marcos Martínez, Montevideo, solicita marca ESPUMOSO SUIZO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 12815 Jl.27-v.ag.7.

ACTAS N.os 129.714 y 129.715. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por Quick Service Textiles Inc. (EUA), solicita marca BANS-ROL, clases 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13456 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.098. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Oscar Bacot, por Temesio-Ragni, (Montevideo), solicita marca UPIN, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13386 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 129.753. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita marca DERMATOPOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13388 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 129.721. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Jones y Cía. S. A. por Q—Refres—Ko S. A., de San Pablo, Brasil, solicita la marca



clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 13263 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 129.756. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Oscar Bacot, por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca FLUAX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13389 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 129.757. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Oscar Bacot, por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca PURIVAX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13390 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 129.758. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Oscar Bacot, por Merck y Co. Inc. USA, solicita marca MUMPSVAX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13391 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 129.752. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por H. D. Hudson Manufacturing Company (EUA) solicita registrar marca



para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 13358 Ag.3-v.ag.14.

ACTAS N.os 129.692, 129.693 y 129.694. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), solicita marca MAXICILINA, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|Pub. 12995 Jl.31.v.Ag.13.

ACTA N.o 129.759. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Oscar Bacot, por Rohm and Haas Company, (USA), solicita marca ACARTHANE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13392 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 129.745. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Oscar Bacot, por Cervecería y Maltería Paysandú Sociedad Anónima (Paysandú), solicita marca VITAMALT, clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13393 Ag.4-v.ag.17.

ACTAS N.os 129.754 y 129.755. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Oscar J. Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita marca DERMINFANTIL, respectivamente para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13394 Ag.4-v.ag.17.

ACTAS N.os 129.665 y 129.666. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Oscar Bacot, por Moderboy S. A., (Montevideo) solicita marca BLUE BOY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12964 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS N.os 129.659 y 129.660. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Mateo Brunet S. A. C., (Montevideo), solicita marca EL ARMIÑO, en clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12935 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 119.098. — Montevideo, julio 17 de 1968. — Billy Fox, por Ricoh Company, Limited, (Japón), solicita marca

RICOH

clases 9 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 12966 Jl.29-v.ag.11.

ACTA 129.712. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Oscar Bacot por The Coca Cola Company, (USA), solicita marca VERVE clase 2, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 12963 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS N.os 129.695, 129.696 y 129.697. — Montevideo 23 de julio de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca MICEBUTOL, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12994 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS N.os 129.701, 129.702 y 129.703. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Manfredo Cikato, (Barbat y Cikato), por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), solicita marca SINEFLUOR, clases 1 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12993 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS N.os 129.675 y 129.676. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Dawe's Laboratories Inc. de E.U. de América solicita la marca DAWE'S SULFAS VITAMINADAS, clases 3 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12851 Jl.28-v.ag.10.

ACTAS N.os 129.673 y 129.674. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Dawe's Laboratories Inc. de E.U. de América, solicita la marca VILIMET, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12850 Jl.28-v.ag.10.

ACTAS N.os 129.698, 129.699 y 129.700. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), solicita marca STERODERM, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12992 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 129.723. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Inver House Distillers Limited (Escocia), solicita registrar marca INVER HOUSE, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13087 Jl.30-v.ag.12.

ACTAS N.os 129.687, 129.688, 129.689. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por M. Ayul Hnos. S. A. (Montevideo) solicita registrar marca VANDYKE, para clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12906 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 129.686. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Dispositivos Electrónicos S. A. (México), solicita registrar marca

DELTRON

para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 12905 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 129.658. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Rosica Ltda., de Montevideo, solicita la marca CHENILLE, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12848 Jl.28-v.ag.10.

ACTAS N.os 129.608 y 129.609. — Montevideo, julio 16 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Ajinomoto Co., Inc., (Japón), solicita marca

PRO-AMI

clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 12758 Jl.27-v.ag.7.

ACTAS N.os 129.610 y 129.611. — Montevideo, julio 16 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Ajinomoto Co., Inc., (Japón), solicita marca

HI-ME

clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 12759 Jl.27-v.ag.7.

ACTAS N.os 129.652, 129.653, 129.654 y 129.655. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Oscar Bacot, por Esso Standard Oil, Co. (Uruguay), S. A., (Montevideo), solicita marca



clases 4, 7, 9 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 12770 Jl.27-v.ag.7.

ACTAS N.os 129.681 y 129.682. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Dawe's Laboratories Inc. de E.U. de América, solicita la marca DAWE'S VITAFAC, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12854 Jl.28-v.ag.10.

ACTAS N.os 129.679 y 129.680. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Dawe's Laboratories Inc., de E.U. de América, solicita la marca FURIMIX, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12853 Jl.28-v.ag.10.

ACTAS 129.588 y 129.589. — Montevideo, julio 16 1970. — Guzmán González Ruiz por Michel Chaya Moghrabi, Brasil, solicita marca DOLZA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 12820 Jl.27-v.ag.7.

ACTA N.o 129.614. — Montevideo, julio 17, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Carlos Raúl Emery, Montevideo, solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 12821 Jl.27-v.ag.7.

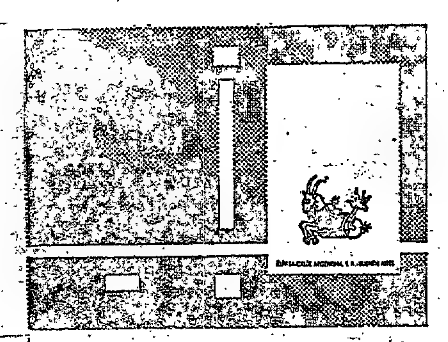
ACTA 129.587. — Montevideo, julio 16, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Carlos Raúl Emery, Uruguay, solicita marca SATANOFF, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 12819 Jl.27-v.ag.7.

ACTAS 129.590 y 129.591. — Montevideo, julio 16, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Triumph International Akt., Alemania solicita marca LONGLONGS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 12818 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 129.592 y 129.593. — Montevideo, julio 16, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Triumph International Akt., Alemania, solicita marca AMO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 12817 Jl.27-v.ag.7.

ACTA N.o 129.615. — Montevideo, julio 17, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Lanco Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca MULTICREM clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 12816 Jl.27-v.ag.7.

ACTAS N.os 129.789 y 1.100. — Montevideo, julio de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Compañía Editora Espasa, Calpe Argentina, Sociedad Anónima, de Buenos Aires, solicita la marca



clases 15 y 32 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 13682 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 129.783. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Enrique Tato por Héctor Zunino, (Uruguay), solicita marca K.B.M., clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13674 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.770. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por American Cyanamid Company, (USA), solicita marca AMCYM, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13672 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS N.os 129.784, 129.785, 129.786 y 129.787. — Montevideo agosto 3 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo) solicita registrar marca



para clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 13714 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.788. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Kabushiki Kaisha Kobayashi Kose, de Japón solicita la marca

STAG

clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 13681 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS 129.763 y 129.764. — Montevideo julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por Kiowa Hakko Kogyo Co., Ltd., (Japón), solicita marca



clases 1 y 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.600.00 10|pub. 13668 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.792. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Ignacio Carlos Ríos Nasazzi, de Montevideo solicita la marca PROVECHITO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13683 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.761. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Manfredo Cikato por Conservas Deyco S. A. (Chile) solicita marca DEYCO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13689 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.773. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Laboratorios Osiris S.A.I.C.F.I., (Argentina), solicita marca OSIRIS, en clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13690 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 1.104. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Con esta fecha Oscar Andrés Pereira, (Uruguay), solicita la marca de servicio PROMOVENT, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13691 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.809. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Con esta fecha Wáshington Ocampo Santos, (Uruguay), solicita la marca WOS AYUDIN WASH, de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13719 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 129.767. — Montevideo julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A., (Montevideo), solicita marca INCA—CRYL, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13671 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.768. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A., (Montevideo), solicita marca INCA-CRYL, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13670 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.765. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por Schering Corporation, (USA) solicita marca GENTAMINA, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13669 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS 129.736 y 129.737. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Enrique Tato, por Publicolor Ltda., (Uruguay), solicita marca FIBRODECOR, clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13675 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS N.os 1.101 y 1.102. — Montevideo, julio de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Montecarlo S. A., de Montevideo, solicita la marca FESTIVAL DE LA CANCION DE INVIERNO clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13680 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS N.os 129.793 y 129.794. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Laboratoires Millot, de Francia, solicita la marca BEBISOL, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13684 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS N.os 1.099 y 129.760. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Manfredo Cikato por Simón Wolff, (Montevideo), solicita marca APOLO 8, clases 18 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13688 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.713. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough Pond's Inc., (EUA), solicita registrar marca



para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 13008 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 129.740. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Oscar Bacot, por Vicky Creaciones Sociedad Colectiva, (Montevideo), solicita marca LADY VICKY, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13387 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 129.729. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Oscar Bacot, por Philip Morris, Incorporated (USA), solicita marca BARONET clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13207 Jl.31-v.ag.13.

ACTAS 129.719 y 129.720. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Oscar Bacot, por Daimler—Benz Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca UNIMOG, clase 11 y 24, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13209 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 112.746. — Montevideo, febrero 22 de 1967. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The Raymond Corporation, (EUA), solicita registrar marca RAYMOND, para clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13264 Jl.31-v.ag.13.

ACTAS N.os 129.717 y 129.718. — Montevideo julio 27 de 1970. — Oscar Bacot, por Udal S. A., (Montevideo), solicita marca FOX EXOTIC, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13208 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 129.662. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por José C. Cadenazzi S. A., (Montevideo), solicita registrar marca YURIKA, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12781 Jl.27-v.ag.7.

ACTA N.o 129.661. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Delalande S. A. (Francia), solicita registrar marca SORBILANDE, para clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12780 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 1.097. — Montevideo julio 21 de 1970. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca ROCOM, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 12774 Jl.27.v.ag.7.

ACTA N.o 1.096. — Montevideo, julio 21 de 1970. — Oscar Bacot, por Kuwal S. A., (Montevideo), solicita marca DIAPER SERVICE, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 12773 Jl.27-v.ag.7.

ACTA N.o 1.095. — Montevideo, julio 21 de 1970. — Oscar Bacot por Kuwal S. A. (Montevideo) solicita marca PAÑAL SERVICE, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 12772 Jl.27-v.ag.7.

ACTAS N.os 129.656 y 129.657. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Oscar Bacot, por Andrés Cauner, (Montevideo), solicita marca COMODIN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 12771 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 129.634. — Montevideo, julio 21 de 1970. — Billy Fox, por The Coca-Cola Company, (USA), solicita marca SAMSON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 12768 Jl.27-v.ag.7.

ACTA N.o 129.782. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rotta Research Laboratorium S. p. A. (Italia), solicita registrar marca MILID, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13560 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 129.751. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Maida S. A. (Montevideo), solicita registrar marca

FNM
EFENEME

para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 13357 Ag.3-v.ag.14.

ACTAS 129.667 y 129.668. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Oscar Bacot, por I. W. S. Nominee Company Limited (Inglaterra), solicita marca



clases 4 y 5, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 12967 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS N.os 129.671 y 129.672. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Dawe's Laboratories Inc. de E.U. de América, solicita la marca DAWECOX, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 12849 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 129.722. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Ruben Arrolli, por Olga Crosman de Tinski, (Montevideo) solicita marca JUMP—R, la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13254 Jl.31-v.ag.13.

ACTAS 129.594 y 129.595. — Montevideo, julio 16, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Triumph International Akt. Alemania, solicita marca SIBRA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 12814 Jl.27-v.ag.7.

ACTA N.o 129.771. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Juan Guyer, por Adam Opel Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca MANTA, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13586 Ag.5 v.ag.18.

ACTA 129.704. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Oscar Bacot, por Homero A. De León S. A. (Montevideo) solicita marca

"DE LEO"

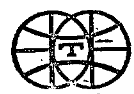
clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 12965 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS N.os 129.648, 129.649, 129.650 y 129.651. — Montevideo julio 22 de 1970. — Oscar Bacot por Esso Standard Oil Co. (Uruguay), S. A., (Montevideo), solicita marca



respectivamente para las clases 4, 7, 9 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.600.00 10|pub. 12769 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 1.091. — Montevideo, julio 15 de 1970. — Con esta fecha, Adelatec Compañía de Servicios Técnicos y Dirección de Empresas S. A., de Panamá, solicita registrar la marca de servicio



en la clase 26. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3 600.00 10|pub. 12520 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 129.670. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Con esta fecha Fernando Molinaro (Uruguay) solicita marca OLMO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 12732 Jl.27-v.ag.7.

ACTA N.o 129.669. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Con esta fecha Fernando Molinaro (Uruguay), solicita la marca ONDINA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 12731 Jl.27-v.ag.7.

ACTAS N.os 129.677 y 129.678. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Dawe's Laboratories Inc. de E.U. de América solicita la marca CRONIREX, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 600.00 10|pub. 12852 Jl.28-v.ag.10.

24-Tramites de Patentes de Invencion y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.171. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Dart Industries Inc. de E. U. de América solicita patente de invención para: "Un separador de huevos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1 600.00 10|pub 13262 Jl.31-v ag.13.

ACTA N.o 18.166. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Mecano Química S. A., de España, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Sistema para el tratamiento prolongado por proceso húmedo de tiras textiles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del decreto reglamentario de la ley N o 10.089 se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 13261 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 18.170. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Oscar Bacot por Acerenza S. A., (Montevideo), solicita patente para: "Nueva llave desviadora, mezcladora de agua caliente y|o fría", de acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13206 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 18.135. — Montevideo, julio 6, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Juan Roca Vión, Montevideo, solicita patente de invención para: "Nueva forma de armado de fundas protectoras, preferentemente para cuerpos discoidales", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13195 Jl.31-v.ag.13.

ACTA 18.134. — Montevideo julio 3, 1970 — Guzmán González Ruiz, por Alberto Emilio Reboratti, Uruguay, solicita patente de invención: "Elementos prefabricados para la construcción y terminación de aberturas en toda clase de edificios y mejoras en la realización de ventanas", conforme ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13194 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 18.129. — Montevideo, julio 2, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Georges R. Weber (Suiza), y R.D.T. International Inc. (EUA), solicita patente de invención: "Proceso para el añejamiento acelerado de bebidas alcohólicas", conforme ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13193 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 18.075. — Montevideo, mayo 14, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Raimund Jetzer, Suiza, solicita patente de invención: "Procedimiento para la fabricación de cuerpos prensados de residuos caseros, agrícolas y silvícolas", y conforme a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13192 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 18.074. — Montevideo, mayo 14, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Josep Ratusky y Frantisek Sohm, (Checoeslovaquia) solicita patente de invención: "Una composición y un método para el control de insectos y procedimiento para su preparación" y conforme a ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13191 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 18.070. — Montevideo, mayo 12, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de antígenos inactivados para preparados farmacéuticos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13190 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 18.163. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Con esta fecha Julio Rodríguez, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo sistema de máquina de tejer" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 12727 Jl.27-v.ag.7.

ACTA N.o 18.168. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de una vacuna contra la fiebre aftosa". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 12908 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 18.167. — Montevideo julio 23 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechts Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning (Alemania) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de tetrahidro-isoquinoleínas". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 12907 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 18.165. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Oscar Bacot, por Sociedad Anónima Alba Fábrica de Pinturas Esmaltes y Barnices, (Argentina) solicita patente para: "Un nuevo material polimérico multicelular, un procedimiento para la preparación del mismo y un material de recubrimiento que incorpora a dicho material polimérico", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 12961 Jl.29-v.ag.11.

ACTA No 18.066. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para el mejoramiento de vacunas para la inmunización activa" y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13057 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 18.069. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Con esta fecha Adolfo Gerstein, de Montevideo, solicita patente para "Nueva caja de sumar y restar" y conforme a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13058 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 18 085. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de composiciones herbicidas" y conforme a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13056 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 18.157. — Montevideo, julio 21 de 1970. — Enrique Tato, por Manuel Gómez (Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevas unidades estructurales desmontables y apilables de uso múltiple", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13083 Jl.3-v.ag.14.

ACTA N.o 18.174. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imperial Chemical Industries Limited, (Inglaterra), solicita patente para "Procedimiento de preparación de sales de adición de ácidos de tetramisol y composiciones veterinarias que las contienen", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 13429 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 18.173. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Oscar Bacot, por Aldao Limitada, (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo sistema retráctil para cama o similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1 600.00 10|pub. 13385 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 17.969. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Rocre y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente de invención sobre "Derivados de benzodiasepina", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13384 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 17.967. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Billy H. Fox, por Apaw S. A., (Suiza), solicita patente sobre "Máquina para limpieza en seco de artículos de vestir", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13383 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 17.965. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (USA), solicita patente para "Proceso para la preparación de derivados de pirazinamidas", de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13382 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 18.180. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Federico Salvador Peluso (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en revestimientos para hornos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13561 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 17.975. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Monsanto Company (EE. UU. de A.), solicita patente para. "Composición herbicida selectiva para pastos". (Adicional al N.o 8.027), de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 13716 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 18.181. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Knittax Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de mandatos, (Argentina), solicita patente para: "Mejoras en el acoplamiento de motores a juguetes" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 13667 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 18.176. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita patente para: "Cable conductor eléctrico multifilamentoso de sección prácticamente circular", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13666 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 17.970. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por RCA Corporation (EUA), solicita patente para: "Tubo de rayos catódicos con pantalla luminiscente incluyendo una mezcla fosforescente de dos componentes emisora de luz blanca", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 13715 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 18.177. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Enrique Tato por C. Katz S.R.L. (Montevideo), solicitan patente de invención para: "Nuevo artefacto para la higiene", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13676 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 17.958. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Continental Oil Company de E. U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para "Aparato de control de profundidad para cable sísmico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 13437 Ag.6-v.ag.19.

25-Ventas de Comercio

Prometí vender a Ramón Brancato, la provisión ubicada en Plácido Ellauri 3398. — Acreedores: en la misma. — JULIO RAUL CURBELO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 12182 Jl.17-v.ag.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Washington Hugo Díaz Barrientos el Almacén sito en Malinas 3412, ley 26|9|1904. — Montevideo, julio 10 de 1970. — MANUEL COMESAÑA MISA. — BLANCA AZUCENA DIAZ de COMESAÑA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12690 Jl.24-v.ag.20.

Venta. — Lidia Vignolo prometió vender a Néstor Cherkassky mercaderías e instalaciones local Chimborazo 3765. Acreedores presentarse en Escribanía Mañay, 25 de Mayo 477, Esc. 5.
25) $ 1.400.00 20|pub. 13557 Ag.5 v.st.2.

Prometimos vender a Euteper y María Ercilia Sierra, Tintorería instalada en Colón, Yamandú 5514. Ley 26|9|1904.
Acreedores: Zabala 1441, Piso 3.
25) $ 1.400.00 20|pub. 13568 Ag.5_v.st.2.

Prometimos vender a Alcira Pena Castro, almacén y bar, ubicado en José Revuelta 3752.
Acreedores: Estudio Contable, Uruguay 872, Esc. 202. — GUMERSINDO LEMA GIL. — JOSEFINA APARICIO GIL.
25) $ 1.400.00 20|pub. 13722 Ag.6-v.set.3.

Prometí vender a Ricardo Díaz Novo, almacén de comestibles y fermentadas embotelladas, ubicado en Humachiri 4151.
Acreedores: en Estudio Contable, Uruguay 872, Esc. 202. — MARIA VAZ VENANCETTI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 13723 Ag.6-v.set.3.

Prometí vender a María Fernández, la sucursal de panadería "Liberal", de 14 de Julio 1424.
Acreedores: Ramos 4416. — Ley: 26 de setiembre de 1904. — JOSE RODRIGUEZ TATO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13657 Ag.6-v.set.3.

Con intervención de Escribanía Diamantino Méndes (Rincón 487, Esc. 805) RAMON VARELA RABUÑAL venderá a Arminda Fraga de Fernández el establecimiento de la calle Juan D. Jackson 1187.
Acreedores a la Escribanía. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — D. Méndez, Escribano.
25) $ 4.200.00 20|pub 11928 Jl.13-v.ag.7.

Ley setiembre 26 de 1904. — Prometí vender a Carlos Nelson Amilivia Cancelo y éste cede el compromiso comercio librería, revistería, quinielas, etc. calle 26 de Marzo 1390. — Acreedores Colonia 2179 de 18 a 20 horas. — JUAN ALVAREZ GONZALEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12382 Jl.21-v.ag.17.

Prometimos vender a los señores Ramón Hermida Gómez y Emilio González Hermida, el "Garaje Artigas" (Maldonado 931 y 933 Montevideo).
Acreedores: Estudio Jurídico Dr. José Torres Hermida, Convención 1227, Esc. 2. — Ley 26 de setiembre de 1904. — MARIO TOMAS y NORBERTO PORTAS SIMONE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12176 Jl.17-v.ag.13.

Prometimos vender a Carlos Casalás, Panadería "La Uruguaya", calle Carlos Cal y 25 de Agosto, San Carlos.
Acreedores en la misma. Ley 26|9|1904. — MARCELINO ROVERSO. — HUGO FERRARI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 12952 Jl.29-v.ag.26.

RAMIRO VILAR RODRIGUEZ y otra han prometido vender a Angel Mario Balbi el garage Roxlo de la calle Carlos Roxlo 1469.
Acreedores en el mismo según ley 26|9|1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12407 Jl.22-v.ag.18.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Hotel, Sarandí 417, Capital. — Acreedores: mismo lugar. — SANTIAGO GARCIA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 12224 Jl.20-v.ag.14.

Por venta de la Carnicería sita en Gobernador del Pino 4278. Acreedores presentarse allí. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, junio 22 de 1970. — Sucesores de ELISA BRANCATTI y ROSARIO CAFFIRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12195 Jl.20-v.ag.14.

Por venta de la Carnicería sita en Camino Carrasco 4641. Acreedores presentarse allí. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, junio 22 de 1970. — MAURO ASTORE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12194 Jl.20-v.ag.14.

Por venta del Café, Bar y Horno de Pizza sito en Larrañaga 3851. Acreedores presentarse en Gral. Flores 3511. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, junio 22 de 1970. — MARIO HAROLDO. GUALBERTO WILKINS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12193 Jl.20-v.ag.14.

ORLANDO SILVA y TIMOTEO EUSEBIO RECOBA o RECOBAL, venden a Juan Berón, Librería, Papelería, Juguetería "Resi", Millán 4159 bis. — Acreedores: Agraciada 1532, (P. 11, Esc. 15). Ley 26|9|904.
25) $ 1.400.00 20|pub. 12532 Jl.23-v.ag.19.

Prometí vender a Hebert García, la Provisión sita en calle Silvestre Blanco N.o 603, Minas. Acreedores: ley 26|9|904, en la misma. — Minas, 7 de junio de 1970. — DANTE FELIPE MONTERO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12526 Jl.23-v.ag.19.

Ley 26|9|904. — Rosa Quinta Zaidán, prometió vender a Juan Torelló Gallego, el comercio de compraventa de artículos para el hogar, alhajas, ropas, etc., sito en Julio Herrera y Obes 1519. Acreedores en el mismo. — ROSA QUINTA. — Juan Torelló.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12462 Jl.23-v.ag.19.

Ley 26|9|904. — Horacio García Lajouny y María Díaz Arnesto, prometimos vender a Bolívar Roberto Stuart Delfino y Carlos Elgorriaga Zabaleta, la Estación de Servicios, "Las Delicias", en Las Delicias, Primera Sección Judicial de Maldonado. Acreedores: en el comercio, Carretera a Punta del Este. — Maldonado, junio 30 de 1970. — HORACIO GARCIA LAJOUNY. — MARIA D. A. de GARCIA. — B. Stuart. — Carlos Elgorriaga.
25) $ 4.800.00 20|pub. 12474 Jl.23-v.ag.19.

Prometí vender a José Verdes, la fonda, sita en Yacaré 1579.
Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|904. — Montevideo, enero 12 de 1970. — LEONIDAS KORAHAIS.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11559 Jl.6-v.jl.31.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, vendí mi parte del comercio de San José 852 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, 3 de julio de 1970. — ISIDORO ALVAREZ MERA. — PLACENTINA LOPEZ BRAÑA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11970 Jl.14-v.ag.10.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender al Sr. Antonio Pintos Curbelo el comercio de ferretería en la calle Cooper 2115.
Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 27 de junio de 1970. — GALDONA LTDA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12380 Jl.21-v.ag.17.

Prometimos vender a Joaquín Taboas Martínez carnicería calle Las Heras 2109.
Acreedores: 8 de Octubre 3866 (Esc. Delicia Cantón). — ISAAC LORENZO. — BIENVENIDA PIEDRA de LORENZO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11915 Jl.13-v.ag.7.

Prometimos vender al señor Edelmiro Fernández López, el almacén de comestibles y anexos, de Pintos Cardeiro 5269 (Montevideo).
Acreedores: Estudio Jurídico Dr. José Torres Hermida, Convención 1227, Esc. 2. — Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN CARLOS y BRENDA RENEE VILLERO MENDIZABAL.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12177 Jl.17-v.ag.13.

Cedimos a Humberto Podestá, derechos y obligaciones de promesa de compra venta del bar y confitería, "La Catedral" de Sarandí 546.
Acreedores en 25 de Mayo 477 Esc. 78. — Montevideo, 13 de julio de 1970. — JOSE LOIS BAÑA y MANUEL PEREIRA LAMAS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12775 Jl.27-v.ag.21.

De acuerdo ley 26|9|904, comunicamos que clausuramos el negocio de Almacén y Fiambrería, ubicado en Alejandro Schroeder número 6465 y vendimos los muebles, útiles y mercaderías el 15|5|70.
Acreedores presentarse a Misiones 1475, Piso 3, E. 1. — SILVIO FERNANDEZ y ELVIRA ARMAS.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11963 Jl.14-v.ag.10.

Cedí al señor José Riveiro Mallo, derechos y obligaciones en compromiso de compraventa de Panadería "Ondas del Danubio" (Montecarlo 3528, Montevideo).
Acreedores: Estudio Jurídico Dr. José Torres Hermida, Convención 1227, Esc. 2. — Ley 26 de setiembre de 1904. — RAMON CALVO CASTRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12174 Jl.17-v.ag.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedidos derechos de compromiso a Jorge Ignacio Reich Szpada, de la zapatería ubicada en la calle Pérez Castellanos 1519.
Acreedores: Calle Andes 1187. — JUAN CHIARELLI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12836 Jl.28-v.ag.24.

MIRTHA BARLOS de LECHA, prometió vender a Mary Ferreira, despensa y expendio de leche, en calle Santa Lucía 4300.
Acreedores presentarse en Gauchos 4063. — Montevideo, junio de 1970.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11458 Jl.3-v.jl.30.

30 de junio de 1970. — JULIO MORALES, convoca acreedores Almacén Comestibles, Carnicería, según ley 26 de setiembre de 1904, al haber clausurado, haciéndose cargo del pasivo. 19 de Abril y Gral. Flores, Carmelo.
25) $ 1.400.00 20|pub. 12031 Jl.15-v.ag.11.

Prometimos vender nuestro comercio sito en la calle Grecia 3814, que gira en el rubro de almacén de comestibles y productos de granja, ley 26 de setiembre de 1904. — ISOLINA O. de ALTEZ. — OSCAR ALTEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11948 Jl.13-v.ag.7.

Cedí a los señores Ramón y José Calvo Castro, derechos y obligaciones en compromiso de compraventa de Panadería "Millán" de Avda. Millán 3665 (Montevideo).
Acreedores: Estudio Jurídico Dr. José Torres Hermida, Convención 1227, Esc. 2. — Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RIVEIRO MALLO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12173 Jl.17-v.ag.13.

Prometimos vender a los señores Mario Tomas y Norberto Portas Simone y Carlos Portas Piboulle, el Garaje "Panambí" (Joaquín Requena 1031, Montevideo).
Acreedores: Estudio Jurídico Dr. José Torres Hermida, Convención 1227, Esc. 2. — Ley 26 de setiembre de 1904. — IDUS S. A.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12175 Jl.17-v.ag.13.

Cedí al señor Jesús Andrade Castro, derechos y obligaciones en compromiso de compraventa de "Panificadora La Independiente", de Avenida Roosevelt 672 (Las Piedras, Canelones).
Acreedores: Estudio Jurídico Dr. José Torres Hermida, Convención 1227, Esc. 2. — Ley 26 de setiembre de 1904. — FRANCISCO RIVEL RO MALLO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12172 Jl.17-v.ag.13.

27-Varios

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

Con fecha 9 de abril de 1970, el Poder Ejecutivo resolvió Destituir del cargo de Peón (Padrón Nº 2.715) de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado al señor JOSE LUCIO ROMANO MENDEZ, por la causal de omisión y sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle, al cual se da por notificado por las presentes publicaciones. — División Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 31968 Ag.5-v.ag.7.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro el señor ROLANDO FERNANDEZ DIAZ, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Vauxhall, modelo Wyyer, año 1951, Motor N.o HX-15179, Matrícula N.o 212764, empadronado en

Montevideo. N.o 128158, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Escribano Obdulio M. Federico. Interventor Registro General de Vehículos Automotores.
27) $ 4.000.00 10|pub. 12439 Jl.27-v.ag.7.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el Sr. Omar Dante Cosentino, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camión marca Bedford, empadronado en Las Piedras con el N.o A 5866 y matriculado con el N.o A 48-576 por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición.
27) $ 4.800.00 10|pub. 13477 Ag.5_v.ag.18.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido por el Art. 11 del Decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro el señor EDMUNDO VILLA BARDELLI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel de seis cilindros modelo 1961, empadronado en Salto, con el N.o 4.380 por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — José Conte, Enc. Registro. — Raúl O. Martínez Barboza, Enc. Despacho.
27) $ 4.800.00 10|pub. 13638 Ag.6_v.ag.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA SANTA LUCIA
"Servicios de coche de alquiler"
AVISO

La Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Santa Lucía, llama a aspirantes para la incorporación de 3 nuevas unidades para afectarlas al servicio de coches de alquiler, previo sorteo y de acuerdo a la Ordenanza Municipal vigente.
Las inscripciones podrán realizarse en esta Junta, en días y horas hábiles, hasta el 9 de agosto del corriente año. — Santa Lucía, julio 9 de 1970. — Por la Junta Local Autónoma, Omar Adi, Secretario.
27) (C. C.) 14|pub. 31820 Jl.21.-v.ag.7.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS—AUTOMOTORES DE SORIANO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto, de fecha 20|1|66, se ha presentado a éste Registro, el señor ERNESTO MOGENDORFF KATZ, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad, del vehículo marca Bedford, año 1961, modelo J2LC7 motor J1|2|37—106.675, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Mercedes, 30 de junio de 1970. — Carlos Rodríguez Celaya, Encarg. Registro. — Luciano Golly Vera, Jefe de Sucursal.
27) $ 4.800.00 10|pub. 13289 Jl.31-v.ag.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Por disposición del señor Decano llámase a Aspirantes (presentación de méritos) para la provisión interina y hasta la provisión definitiva de 2 cargos de Auxiliar de Enfermería (Cat. 3, escalafón 51, grado 1) y los siguientes horarios y sueldos:
1 cargo con 36 horas semanales y un sueldo de $ 20.800.00.
1 cargo con 30 horas semanales y un sueldo de $ 17.300.00.
Pueden aspirar todos los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Nacional.
Los aspirantes deben presentar en el momento de la inscripción los siguientes documentos: Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional, Certificado de Enrolamiento, Carnet de Salud y una relación de méritos por triplicado debidamente documentada.
Las inscripciones se reciben en la Sección Personal de la Facultad de Odontología, Las Heras 1925, de lunes a viernes de 9 a 11 en un sellado de $ 20.00 con timbre de Biblioteca de $ 10.00.
Cierre de Inscripción: 10 de agosto de 1970. — Montevideo, 15 de julio de 1970. — Sección Personal.
27) (C.C.) 2|pub. 31985 Ag.6-v.ag.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Por disposición del señor Decano de la Facultad de Odontología, se comunica a los interesados que se prorroga la fecha del cierre de inscripciones del llamado a concurso para la provisión de un cargo de Capataz (Cat. 5, Esc. 90, grado 4, 42 horas semanales de labor y una asignación mensual de pesos 26.650.00) hasta el día 12 de agosto de 1970, a la hora once. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Sección Personal.
27) (C.C.) 2|pub. 31984 Ag.6-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo dictada en los autos: "Fisco contra AGENCIA PIÑON SAENZ VIDAL S. A. Imputación contrabando" (Ficha N.o 459), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Doménico Muscolo, para que comparezca en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — Félix Irureta Dubois, Actuario.
En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a 20 de noviembre de 1968. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
27) $ 1.500.00 10|pub. 12743 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado en autos Manuel Roel Romero contra TOMASA SERAFINA GORETTI de GALEANO, AIDA MAGDALENA GORETTI de ECHEVARRIETA, BEATRIZ GIOCONDA MUZIO de GALEANO, ERNESTO ALEJANDRO GALEANO MUZIO, LUIS GALEANO y MATILDE ZAPATA de GALEANO. "Escrituración de oficio". (Ficha D|436|69; se presentó Manuel Roel Romero iniciando acción de solicitud de escrituración respecto al siguiente bien: un solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón 89.010 señalado con el N.o 34 según plano del Agr. Carlos R. Senalde inscripto en Catastro con el N.o 28.158 el 14 de enero de 1954 compuesto de una superficie de 385 metros 40 decímetros que se deslindan así: 10 metros al S. con frente a la calle Teniente Galeano, al W. 38 metros 54 cm. con solar 33, al N. 10 metros con solar 14 y al E. 38 metros 54 cm. con solar 35.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Tomasa Serafina Goretti de Galeano, Aída Magdalena Goretti de Echevarrieta Beatriz Gioconda Muzio de Galeano, Ernesto Alejandro Galeano Muzio, Luis Galeano y Matilde Zapata de Galeano y a todos los que se consideran con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Julio Maia, Actuario.
27) $ 9.900.00 30|pub. 9949 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Martínez Rodríguez Gregorio c|. CLODOMIRO PARRADO Y OTRA. "Escrituración" (Ficha E|772|70), se cita, llama y emplaza por noventa días, a los esposos Clodomiro Parrado y Francisca T. Banacore, y a cuántos se consideren con interés o derecho en esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito N.o 586, a otorgar la escritura definitiva de compraventa del inmueble que se referirá, bajo apercibimiento de que vencido aquel término sin que comparezcan, será otorgada de oficio, a sus nombres y representación, a favor del gestionante.
Descripción del inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 4.a Sección Judicial del departamento de Canelones, Padrón N.o 7.446 (antes N.o 18.620 en mayor área), señalado con el N.o 42 en el plano del Agr. Carlos A. Senaldi, inscripto en Catastro el 12 de noviembre de 1952, con el N.o 7419. Superficie: 447 metros 12 decímetros, con frente de 12 metros 01 centímetro al N.E. sobre calle Pública. — Montevideo junio 11 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 8.100.00 30|pub. 12434 Jl.22_v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: VILLARNOBO RICARTE Y OTRA. "Escrituración de oficio" (C|745|70), Se cita, llama y emplaza al señor Juan Grondona, a la señora Alfilda Bordigoni, a sus herederos, sucesores a cualquier título y demás interesados, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado, a estar a derecho en estos autos y al otorgamiento de la escritura de traslación de dominio del inmueble que se describe a continuación, dentro del término de treinta días: Un solar de terreno ubicado en la 21.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje conocido por "Peñarol", padrón N.o 117.257, señalado con el N.o 39, manzana B, en el plano del Agrimensor D. Carlos A. Mac_Coll, levantado el 24 de enero de 1925, aprobado por el Concejo Departamental con fecha 9 de mayo de 1925 e inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de mayo de 1925; con una superficie de dos mil quinientos cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros que se deslinda así: 20 metros de frente al Noreste al Camino Casavalle; 127 metros 50 centímetros al Noroeste, lindando con el solar N.o 38; 127 metros 25 centímetros al Sudeste, por donde linda con solar N.o 40; y 20 metros al Sudoeste limitando con el solar N.o 15 (Promesa inscripta el 20 de julio de 1940 con el N.o 886 al F.o 210 del L.o 24 en el Registro respectivo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 4.200.00 10|pub. 13721 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
RESCISION DE CONTRATO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: CARRAU OCHOA CARLOS y otros contra SCHAK CARLOS E. y otros. Rescisión de contrato. Daños y perjuicios", (C 259|70), se cita, llama y emplaza al señor Ignacio De María a fin de que comparezca a estar a derecho en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 13229 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
REHABILITACION

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: ZIMET, JOSE y SCHALAJOVICH, PEDRO. "Rehabilitación". (Ficha 95|1970), se hace saber:
I) Que la quiebra de la firma "Zimet y Schalajovich" tramitada por ante este Juzgado, (Ficha 79|66), por sentencia N.o 961, del 20 de febrero de 1970, fue calificada como casual;
II) Que los señores José Zimet por sí y Raúl Abraham, en representación de Pedro Schalajovich, se presentaron ante este Juzgado, el 10 de abril de 1970, solicitando, de conformidad con lo que surge de los artículos 1.773, 1.776 y siguientes del Código de Comercio, se les conceda la rehabilitación a todos los efectos legales.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 15 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $ 2.100.00 10|pub. 12972 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, recaído en los autos caratulados: TRIACA de MONTERO ADELA, ALCIDES MONTERO TRIACA, MARIA ADELA MONTERO TRIACA y RITA VILCHE de MONTERO. "Sucesiones", (L.o 54, F.o 454), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Jacinta, Manuela, Nicolás, María y Pedro Vilche; a María Adela, Tomás Alberto y Carlos Armando Eastman, herederos, causahabientes a todos los que tengan interés para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso cuarto), a estar a derecho en el juicio por cesación de condominio iniciado dentro del precitado expediente por Nuri E. Rodríguez Olivera, en representación de Matías o Marcelo Vilche, referente al panteón número 81 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
27) $ 6.300.00 30|pub. 10297 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Taddeo Bruzzone, María Magdalena contra SUCESORES DE SEBASTIAN TADDEO, Cesación de condominio Ficha A. 181|965", se cita, llama y emplaza a Aída Taddeo, Margarita Taddeo, Marta Taddeo y Susana Renée Taddeo, Sebastián Alberto Taddeo, Rosa Delia Taddeo, Juan Pedro Taddeo, María Manuela Taddeo, Luis Alberto Taddeo y Julio César

Taddeo a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en el expediente sucesorio de Sebastián Taddeo, tramitado en este Juzgado (Ficha A. 291|61) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 21 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 5.400.00 30|pub. 12294 Jl.21-v.st.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: RETA, ADELA por el menor SAPONARI BORBA, SERGIO ARIEL contra SAPONARI, DOMINGO HERIBERTO y BORBA, ESMERALDA MABEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 926), se cita, llama y emplaza a don Domingo Heriberto Saponari y a Esmeralda Mabel Borba, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.207). — Montevideo, abril 14 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 31441 Jn.12.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados Olivera, Pedro Bernardo y Olivera de Olivera Bonifacia María Elvira contra ROLANDO, BONIFACIO RAMON y GUTIERREZ, ELSA GLADYS. "Pérdida Patria Potestad" (C. 979), se cita, llama y emplaza a doña Elsa Gladys Gutiérrez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo julio 23 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31947 Ag.4-v.set.15.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Pereyra, María Elena contra MARQUEZ, LAURINO". Investigación de paternidad (C. 739), se cita, llama y emplaza a don Laurino Márquez, para que dentro del pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 20 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 31534 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña ADIS ABEBA CARDONA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Vaxelaire René Luis y Sosa Celia Saustina contra CARDONA ADIS ABEBA" Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B. Nº 2.760) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 13 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) R. 20|4|55 30|pub. 31459 Jn.12.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don JOSE PEDRO BAGATTINI y MARGOT FERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: LASALVIA GAETANO y RIVALETTO CATALINA contra BAGATTINI JOSE PEDRO y FERNANDEZ MARGOT. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 2.705) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 30 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 31925 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña ORDALINA ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: SUAREZ ONELIO y VIÑOLY SELVA OLIVIA contra ALVAREZ ORDALINA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B número 2.933), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, junio 22 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31841 Jl.23-v.set.3.

APERCIBIMIENTO

Juzgado de Paz de la Decima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decima Sección de Montevideo dictada en autos Zapicán Patrón Govea y Blanca Nelly Perdomo Morel con ATILIO GUIDO ITURRALDE (libro 19, folio 208), se cita a los presuntos herederos de don Atilio Guido Iturralde para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 3.600 30|pub. 10694 Jn.22.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: Gómez Félix Juan y otra c|. ANTONIO JOSE BRUM y OLGA RENEE LEMOS. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. N.o 204|969), se cita llama y emplaza a Antonio José Brum y Olga Reneé Lemos para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de los noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Las Piedras, junio 2 de 1970. — María S. López, Actuaria.
27) $ 3.600.00 30|pub. 10370 Jn.16-jn.30. Jl.21-ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: PELUFFO RUBEN JOSE y otra c|. MARIA TERESA DE ARMAS. "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha M N.o 86|970), se cita, llama y emplaza a María Teresa De Armas, para que comparezca a este Juzgado, a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, junio 15 de 1970. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 10|pub. 31926 Jl.31-v.ag.13.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Canelones contra DANICAR S. A. Juicio Ejecutivo" (Letra C, año 1970, Nº 9), se hace saber a los promitentes compradores del fraccionamiento (propiedad de la firma "DANICOR S. A." y administrado por "WALCO S. A." denominado "Villa Altamira" ubicado en el paraje Los Horneros, 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón 6.892, que se trabó embargo en la totalidad de las cuotas que abonan los promitentes compradores y se les notifica que en lo sucesivo deberán depositar el importe de las cuotas a cuyo pago están obligados de acuerdo a los respectivos compromisos de compraventa, en la cuenta respectiva abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal Pando, a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, denominada "Fondo para suministro de agua potable y luz eléctrica en el barrio Villa Altamira". — Pando, julio 29 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 15|pub. 31979 Ag.5.-v.ag.26.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Canelones contra FUCAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Letra C, año 1970, Nº 8), se hace saber a los promitentes compradores del fraccionamiento (propiedad de la firma "FUCAL S. A." y administrado por "WALCO S. A.) denominado "Villa El Remanso" ubicado en el paraje Los Horneros, 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 27.236, que se trabó embargo de la totalidad de las cuotas que abonan los promitentes compradores y se les notifica que en lo sucesivo deberán depositar el importe de las cuotas a cuyo pago están obligados de acuerdo a los respectivos compromisos de compraventa, en la cuenta respectiva abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal Pando, a la orden, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, denominada "Fondo para suministro de agua potable y luz eléctrica en el barrio Villa El Remanso". — Pando, 29 de julio de 1970. — Marta Elherdoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 15|pub. 31978 Ag.5.-v.ag.26.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos: "SANTIAGO ALVAREZ. Declaración de ausencia", (L.o 16, F.o 368, N.o 434), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clara Esther Leyes de Torbay, solicitando la declaración de ausencia de Santiago Alvarez, quien era casado con Octaviana Berón. — Paysandú, octubre 30 de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 10.800.00 60|pub. 24854 My.11-v.jn.8. Jl.29 v.ag.26. Ot.26-v.nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Juan Bautista D'Angelo y otros contra JOSE OSCAR BARRAGAN. Nulidad y simulación de escritura y reivindicación, L.o 48, F.o 603", se cita, llama y emplaza a Juan Bautista D'Angelo y José Palacios de D'Angelo, Pedro Abdán Palacios Ramón Jacinto Palacios, José Antonio Palacios; Francisca Leoniza Palacios Isabel López, Celeste Sastre y Romeo Flematti o a los herederos de todos ellos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 3 de febrero de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) $ 5.400.00 30|pub. 13581 Ag.5.-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JESUSA MELLO de AMARO, iniciando acción de Posesión notoria de estado civil de hija natural y petición de herencia contra la sucesión de LAYERO o LAYERA MELLO.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o causahabientes de Layero o Layera Mello, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de setiembre de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) $ 5.400.00 30|pub. 6081 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MASSAFERRO (PEDRO EDUARDO) y otra con VIANO (ANTONIO DELBRAIS) y otra "Pérdida de la Patria Potestad" (L.a A F.a 83|70), se cita, llama y emplaza a don Antonio Delbrais Viano y doña Elsia Ferrao, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de marzo de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.500.00 10|pub. 13182 Jl.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en autos: "Blanco Carlos María con Sucesión de BRUNO OLIVERA", Posesión notoria de hijo natural, Ficha N.o 715 c. año 1969. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Bruno Olivera a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a designar defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de mero 12.309). — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 12.309 30|pub. 31480 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

SOCIEDAD URUGUAYA MANUFACTURA ELECTRICA LIMITADA (SUMEL LTDA.)

Por instrumento privado suscripto el 2 de octubre de 1969 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 549 al folio 1985v. del libro N.o 1 de Contratos RAUL FRANCISCO FERNANDEZ GONZALEZ y HECTOR FERNANDEZ GONZALEZ cedieron a Atilio María Valente Silvera y Manuel Modesto Lema Blanco sus cuotas en la sociedad "Sociedad Uruguaya Manufactura Eléctrica Limitada (Sumel Ltda.)".

27) $ 2.400 00 10|pub. 13323 Ag.3-v.ag.14.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

LLAMADO A ELECCIONES

En cumplimiento de lo que establece la ley N.o 12.179. su reglamentación y las disposiciones del estatuto social. convócase a los señores socios habilitados. para el acto de renovación parcial de autoridades que tendrá lugar los días jueves 13 y viernes 14 de agosto de 1970. de 17 a 20 horas. en el local de la Avenida Uruguay 815. entre Florida y Andes.

En tal oportunidad se elegirán (conforme lo dispone el estatuto en vigor) por lista aparte. mediante la representación proporcional y por el sistema preferencial. al presidente y dos suplentes; y a cuatro consejeros titulares y ocho suplentes para el Consejo Directivo; tres titulares y seis suplentes, para la Comisión Fiscal y a tres titulares y seis suplentes para la Comisión Electoral. — Montevideo. agosto 3 de 1970. — Julio R. Andreoli. Presidente. — José García Olivera. Secretario.

27) $ 2.560.00 4|pub. 13415 Ag.4-v.ag.7.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA NARIO GROSSO. (Ficha 242|1970). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 4 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 900 00 10|pub. 13780 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIETA BIZZOZERO GANDOLLA. (178|69). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 29 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 13763 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MONTERO LORENZO. (A 252|70) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. junio 22 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 13785 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de NELLO DE OTTO BROGGI o BROGGE. (Ficha A 862|69). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 5 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 900 00 10|pub. 13788 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MIGUEL VICH o VICH MARTINEZ. (F 324|70). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario

1) $ 900.00 10|pub. 13764 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de COSME o COSIMO GRAZIUSO MUCCIOLO. (A 114|970) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 13765 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. hace saber la apertura de la sucesión de MACARIO FELIPE o FELIPE CASANOVA SIERRA. (Ficha E 387|70). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13762 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SCHOLZ, (Ficha 191|1970). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13781 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RUBIO BALPARDA o ANTONIO MARIA RUBIO BALPARDA. (A 275|70). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. agosto 3 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13782 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GATTO FERRO. (A 17|970). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. febrero 19 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 13783 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO RAMON CAMPOS CALP. (A 279|70) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. agosto 5 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 13784 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO o EDMUNDO ERIBERTO SANGUINETTI. (Ficha V 85). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 13804 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SANCHEZ. (Ficha 217. Letra V. año 1970). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. julio 22 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 13741 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALFONZO o AFONZO o AFONSO ROSAS o ROSA. (Letra V. año 1970. ficha 211). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. junio 23 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13740 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del HUERTO OLASCUAGA de CAJARAVILLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $ 1.080.00 10|pub. 13398 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA GARCIA ESAIN. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. julio 29 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13789 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DOLDAN. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José. diciembre 19 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13731 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA o PRUDENCIA MARIA DIONILDA MORE de MOLINA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. noviembre 28 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13729 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA MACHIN de FERNANDEZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13733 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERGUY de TAFERNABERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. junio 10 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13732 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN NIEVES POMPO de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 15 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13734 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA o PRIMITIVA FACUNDA MEDINA CAMACHO; citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 27 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13730 Ag.7-v.ag.20.

3—Convocatorias Comerciales

COPLAN S. A.

Convócase a los señores accionistas de Coplipián S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 13 de agosto de 1970, a la hora 10 en nuestro local de la calle Soriano 1518 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de los estados de situación al 30 de abril de 1970; 2) Consideración del balance de pérdidas y ganancias del ejercicio 1.o mayo de 1969 al 30 de abril de 1970; 3) Proyecto de distribución de utilidades; 4) Nombramiento de directores.
Se recuerda a los señores asambleístas que de acuerdo a las disposiciones podrá realizarse hasta el momento de iniciarse la asamblea la cual pasada la primera media hora de la fijada por esta convocatoria sesionará con los asambleístas presentes. — El Directorio.
3) $ 560.00 1|pub. 13756 Ag.7-v.ag.7.

SA. MO. S.A.

De acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea de accionistas ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1970 a la hora 19, en el local social, sito en la calle Montecaseros y Colón, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 20 de agosto de 1969; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de 1 accionista para firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen tomar parte de esta asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta con un día de anticipación al señalado para la asamblea. — Paysandú, 1.o de agosto de 1970. — El Directorio.
3) $ 480.00 1|pub. 13748 Ag.7-v.ag.7.

CELOGRAF S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 14 de agosto de 1970, a las 13 horas, en el local de la calle Rincón 438, piso 3.o, escritorio 52, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1969 (Arts. 10 y 15); 2) Retribución a Directores y destino del saldo del resultado obtenido; 3) Designar Directorio para el ejercicio 1970 (Art. 5).
Debe tenerse presente por parte de los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario o de casas financieras nacionales o extranjeras antes del acto de la asamblea (Art. 11). — El Directorio.
3) $ 560.00 1|pub. 13742 Ag 7-v.ag.7.

RIO DE LA PLATA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 18 de agosto de 1970, a las 9 horas en Br. Aparicio Saravia 2936 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad; 2.o) Designación de la Comisión Liquidadora.
Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a formar parte de la asamblea deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados bancarios correspondientes con una anticipacin mayor de media hora a la fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 13739 Ag.7-v.ag.7.

RIO DE LA PLATA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 1970, a las 8 horas en Br. Aparicio Saravia 2936 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio comprendido entre el 1.o de setiembre de 1968 y el 31 de agosto de 1969; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Elección de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a formar parte de la asamblea, deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados bancarios correspondientes con una anticipación mayor de media hora a la fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 560.00 1|pub. 13738 Ag.7-v.ag.7.

C.W. 41 BROADCASTING SAN JOSE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de C.W. 41 Broadcasting San José S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 25 de agosto de 1970, a las 12 horas en el local de calle Treinta y Tres 890, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al Octavo Ejercicio terminado el 30 de junio de 1970; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.
De acuerdo a lo establecido en el Art. 25 de los Estatutos para quedar constituída la asamblea deberán asistir un número de accionistas que representen el tercio del Capital Integrado, no llegando al quórum requerido se convocará por segunda vez en la misma forma que se hizo en la primera convocatoria, celebrándose con el número de accionistas que concurran.
De acuerdo a lo establecido por la ley del 16 de julio de 1943, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de depósitos de las mismas, en las Oficinas de C.W. 41 Broadcasting San José S. A., con tres días de anticipación del señalado para la celebración de la asamblea.
El último día hábil para llenar esta exigencia será el 22 de agosto. — Raúl Sguilla Martí, Presidente. — Francisco S. Donato, Secretario.
3) $ 1.200.00 1|pub. 13736 Ag.7-v.ag.7.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES BERRIEL y AUREA SOSA, (Ficha B|766|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 4 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13766 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN PEDRO ARRICAR y SARA AGNES ARMSTRONG (D 300|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo 23 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13540 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que con fecha 19 de febrero de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre GILBERTO GONZALEZ y MARIA ELENA RUBILAR (Ficha 16|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13801 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO EUGENIO RAMON GRAFFIGNA y DAURA ARMAS HARLEY (por auto de fecha 24|4|70) (Ficha B. 295|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13767 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 6|V|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NESTOR WASHINGTON GARELO REUTON y HERMINIA ELIVIA BELTRAME DE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 24 de julio de 1970. — Escribana Martha Cano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13824 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos José del Cueto Narbondo c|. SALMA JAIRALAH SADER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.a 388|970), se hace saber que por resolución de fecha 22 de junio último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don José del Cueto Narbondo y doña Salma Jairalah Sader, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, julio 28 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 13790 Ag.7-v.set.4.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor OSCAR RIVAS VIANA, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de tres días para que concurra a prestar declaración en el sumario que se le instruye a la Asesoría Letrada —Sección Sumarios— La Paz 1095, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo.
8) (C C.) 5|pub. 31997 Ag.7-v.ag.13.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Se cita y emplaza al funcionario de esta dirección VALERIANO DA SILVA, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado por abandono del cargo de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 241|969 del 20 de mayo de 1969. — La Dirección Interventora.
8) $ 120.00 1|pub. 13802 Ag.7-v.ag.7.

10—Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (L.o 21, N.o 793, F.o 1050), de fecha 25 de mayo ppdo., se hace saber que fueron declarados en estado de incapacidad FAUSTINO LORENZO, ELIAS y SANTIAGO GUTIERREZ SILVERA, designándose Curador a su hermano Mario Gutiérrez Silvera. — Rocha, 22 de julio de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
10) $ 900.00 10|pub. 13727 Ag.7-v.ag.20.

12—Licitaciones Públicas

A. F. E.
OFERTAS DE MATERIAL FERROVIARIO

La Administración de Ferrocarriles del Estado pone en conocimiento de los interesados que a los efectos de concretar propuestas de material ferroviario para el reequipamiento del Organismo, el Directorio Interventor del Ente, por Resolución N.o 1078|70 de fecha 28 de julio de 1970, dispuso considerar y estudiar todas las ofertas que se hubieren presentado hasta el 15 de junio de 1968 así como también las que se presentaren hasta el 31 d agosto de 1970, ofreciendo condiciones de financiación o créditos para la adquisición del referido material. Asimismo considerará y estudiará las ratificaciones y las actualizaciones que los proponentes de las ofertas recibidas hasta el 15 de junio de 1968 estimen oportuno presentar en vista del lapso transcurrido desde su formulación originaria.
La medida dispuesta cuenta con la debida autorización del Poder Ejecutivo otorgada por Resolución N.o 1902 de fecha 31|VII|70.

En consecuencia, los interesados podrán retirar copias de la referida Resolución en la Secretaría de la Gerencia General así como presentar ofertas hasta el 31 de agosto de 1970, en calle La Paz 1095, 2.o piso.
12) (C.C.) 3|pub. 31998 Ag.7_v.ag.11.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
AMDET
LICITACION PUBLICA N.o 1283
Primer llamado

Adquisición de diez (10) camionetas Pick-up, y cuatro chassis con cabina para camiones_torre.
Fecha de apertura: octubre 14 de 1970 — Hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, agosto de 1970. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 31994 Ag.7_v.ag.7.

CONAPROLE
ADQUISICION DE VEHICULOS
(DISTINTOS TIPOS)

Se llama a licitación para la adquisición de distintos tipos de vehículos de acuerdo al pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.
12) $ 240.00 1|pub. 13779 Ag.7_v.ag.7.

Lic. N.o 243. — Ej. 34. — Zuecos. — Segundo llamado.
Apertura: 13|8|70. — Hora: 10.
Lic. N.o 254. — Ej. 34. — Impresos.
Apertura: 11|8|70. — Hora: 10.
Lic. N.o 256. — Ej. 34. — Bomba para agua.
Apertura: 17|8|70. — Hora: 10.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.
12) $ 320.00 1|pub. 13778 Ag.7_v.ag.7.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

LICITACION PUBLICA N.o 17
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para el suministro del siguiente renglón:
400 pares de botas de suela de cuero, goma, plástico o similar con destino al personal de la Dirección de Seguridad.
Fecha de apertura: 8 de setiembre de 1970 a las 16 horas.
Segundo llamado: 9 de setiembre de 1970 a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones (valor $ 100.00) se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí esquina San José 3er. piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 8|pub. 31996 Ag.7_v.ag.18.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO

PEDIDO DE PRECIOS

Para la construcción de las obras de albañilería e instalaciones del edificio para la Junta Local Autónoma de Pando que se edifica en ésta ciudad.
La estructura de hormigón armado ya contratada se encuentra próxima a su terminación.
Los recaudos correspondientes se encuentran a disposición de los interesados, en las oficinas de esta Junta Local, donde podrán retirarse previo pago de $ 4.000.00. Las consultas podrán formularse en la División de Urbanismo de la misma en horarios de oficina.
El recibo y apertura de propuestas que deberán ajustarse a los pliegos de Condiciones correspondientes, se efectuarán en la Junta Local Autónoma de Pando, el día 21|VIII|1970, a las 15 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 31992 Ag.7_v.ag.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez, para contratar la ejecución de los trabajos comprendidos en los proyectos de remoción y reposición de pavimentos de hormigón Nos. 1.011, 1.102, 1.103 que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles en horas de oficina.
La recepción y apertura de propuestas se llevarán a cabo en el despacho de la Subdirección a las 16 horas y en las fechas que se indican a continuación:
Proyecto N.o 1.011 día 19 de agosto.
Proyecto N.o 1.012 día 20 de agosto.
Proyecto N.o 1.013 día 21 de agosto.
Palacio Municipal 7.o piso.
12) (C.C.) 1|pub. 31995 Ag.7_v.ag.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
LLAMADO A PRECIOS

Llámase a proposición de precios para la adquisición de: Chassis para camiones con caja y volcadora; equipo de riego bituminoso; Camiones recolección residuos; Barométrica; Camionetas motor diesel; Máquina perforadora alumbramiento de agua y automóvil, 4 puertas a nafta, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en el Departamento de Hacienda de la Intendencia.
Las propuestas se recibirán hasta el día 31 de agosto a las 15 horas en que se procederá a su apertura en presencia de los interesados y las autoridades competentes.
12) (C.C.) 1|pub. 31991 Ag.7_v.ag.7.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, agosto 7 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

DARDO HUGO TECHERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1636 y CANDIDA ROSA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Magallanes 1636.

OSCAR JULIAN PEREYRA, 23 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Magallanes 1607 y ANA MARIA ARIGON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1607 Apto. 6.

2.a Sección

JORGE MAZZEO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curiales 1525 y NELIDA RAQUEL da SILVA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Curiales 1525.

3.a Sección

LUIS MARIA SCIUTTO, 20 años, soltero, empleado, argentino, (Nat. uruguayo), domiciliado Plaza Zabala 334 piso 2.o y MARIA JULIA MASSAT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Zabala 334 piso 2.o.

4.a Sección

HECTOR ELBIO ORUETA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1032 y MARIA AZUCENA CAMEJO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1037.

RODOLFO SERVANDO SANTANA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1214 Ap. 301 y ELIZABETH BEATRIZ ALVAREZ, años, soltera, empleada oriental, domiciliada Paraguay 1214 Ap. 301.

MARTIMIANO LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1138, Apto. 8 y ANA MARIA LOPEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1138, Apto. 6.

7.a Sección

HUGO CESAR MORALES BENTANCOUR, 32 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Miguelete 1825 y EMERITA GABITO CORBO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Miguelete 1826.

MARIO REMEDIOS, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Democracia 2186 y ROSA TOMEO, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Democracia 2186.

8.a Sección

CLIVIO OSVALDO FERREIRA ZABALLA, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 4221 y MARIA ELVIRA LUCIAN MENA, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 4221.

WASHINGTON BORDACH CLEMATA, 27 años, soltero, comercio, oriental domiciliado B. Etchepare 2617 y ELISA CARMEN ALARCON CROCAMO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Etchepare 2617.

ANTONIO MIGUEL MOLINELLI PELUFFO, 41 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado Suárez 3081 Ap. 2 y MARIA LUCIA TILLY FERNANDEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suárez 3081 Ap. 2.

FERNANDO LUIS ROMANO MORI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. C. y Riquet 1271 y ZULEMA JOSEFA CAROBILLANO SORROQUIETA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada E. C. y Riquet 1271.

JORGE LORENZO BURGUES, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1616 y SUSANA FERREIRO QUIÑONES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción 1616.

VICTOR DANIEL VENTURA BENBASSAT, 26 años, soltero, corredor, argentino, domiciliado G. Morales 1221 y ELBA AIDA TRAVERSA PELLEGRINO, 26 años, soltera, argentina, domiciliada G. Morales 1221.

9.a Sección

ROBERTO ANTONIO STRATTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isólica 1628 y MARIA ESTHER MONTANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Niña 1703.

WALDEMAR ESTEBAN GALLO, 23 años, soltero agricultor, oriental, domiciliado Lezica 6486 y MARIA ISABEL PRIETO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6486.

10.a Sección

LUMEN GUILLERMO BREGANTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 30 N.o 2095 y MIRIAM RENEE BURTRE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 30 N.o 2083.

11.a Sección

CARLOS HUGO VILLEGAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villademoros 2566 y ELSA RAMONA ACOSTA Y LARA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Villademoros 2572.

ATILIO KLEVER SANCHEZ, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Calle "N" N.o 7746 y JUANA RAMONA IGUINI, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Ombú 3271.

MARTIRES ABORDAVER SUAREZ, 45 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Villademoros 2670 Ap. 4 y BLANCA ROSA SATURNO, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Villademoros 2670 Ap. 4.

JOSE REYNALDO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle "A" número 4691 y GLORIA MARIA OLID, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4805 Ap. 2.

12.a Sección

HECTOR CARDOZO, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ralfue 1118 y ALICIA CRISTINA SANCHEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 3571.

HECTOR RUBEN CAMPOMANES, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yatay 1416 y RITA BALBINA FAGGIANI, 30 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612.

13.a Sección

SERGIO WILLIAM CARZOLIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1720 y DIVANIL BRASIL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1993.

14.a Sección

LUIS ALFREDO ORIOL, 32 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Coraceros 3710 bis Ap. 3 y MIREYA MABEL MAYORA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coraceros 3710 bis Ap. 3.

MANUEL SOLANO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pablo Nin y González 1093 y JUANA ELVIRA GADEA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Nin y González 1093.

15.a Sección

ERNESTO WASHINGTON TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2605 y JULIA TERESITA PARUELO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Libertad 2631.

17.a Sección

EDUARDO ARIEL IGLESIAS, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Emilio Zola 4754 y DOMINGA PAZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Emilio Zola 4754.

18.a Sección

RICHART NELSON PONTI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3136 y SONIA GRACIELA VELAZQUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martí 3329.

GUILLERMO SILVEIRA, 62 años, divorciado, ingeniero aeronáutico, oriental, domiciliado Rivera 3262 Ap. 2 y LIDA PAIVA ARROSPIDE, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3262 Ap. 2.

19.a Sección

WINSTON FRANKLIN SANTELLAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cte. Braga 2568 bis Ap. 8 y MARIA ROSA PARODI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cte. Braga 2568 bis Ap. 8.

20.a Sección

CARLOS RUBENS TEIJEIRO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Artigas 441 y ALBA GLADYS CEDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial B número 4858.

JUAN PEDRO CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 1241 y ANA MARIA NUÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 1241.

RIGOBERTO ALEJANDRO BENTOS, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado G. del Pino 4031 y MIRTA RAMONA HERNANDEZ, 23 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada G. del Pino 4031.

ANGEL MARIA CUSANO, 35 años, divorciado, chapista, italiano, domiciliado Caonabó 362 y NELLY TARASEVICIUS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caonabó 362.

21.a Sección

MANUEL OSVALDO RECAREY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Hornos 4815 y ENCARNACION NAYR GORDIOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Hornos 4815.

ELBIO VIEYTES, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Duque de los Abruzos 720 y ELENA VEGA, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Duque de los Abruzos 720.

RODOLFO SERVENTE, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Felipe Caballero 4044 y GRACIELA BERMUDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Caballero 4044.

22.a Sección

MARIO ARMANDO MONTES DE OCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2824 y SUSANA ARDUIZ, 21 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2824.

CARLOS MARIA ROCCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Apóstoles 3792 y GRISEL CROSSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Apóstoles 3817.

MIGUEL ANGEL ARIOSA, 24 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Elba 4420 y MIRTA SONIA BERROSPE, 22 años, soltera, singuerista, oriental, domiciliada Elba 4420.

ROBERTO BRUNO SARACCO, 31 años, soltero, camionero, italiano, domiciliado G. de Zúñiga 3471 y NORA ISABEL BRUZZONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. de Zúñiga 3471.

24.a Sección

NELSON PABLO LARRAYA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3485 y MARIA IDELMA RUELLA, 24 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada Talcahuano 3485.

JOSE LUIS GUATTINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1665 y NYBIA MARGARITA DIGREGORIO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Chacabuco 1915.

LUIS EDUARDO DIAS, 25 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Rep. Dominicana 2944 y BLANCA ESTHER FAGUNDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rep. Dominicana 2944 Ap. 6.

14) $ 130.00 3|pub. v.ag.11.

20—Remates

JULIO IPATA LAGISQUET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Enrique Rodríguez y otra con FRANCISCO COLLAZO LOPEZ. "Ejecución de hipoteca" (C|112 de 170), se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 15 horas en Cerrito 586 (hall del Juzgado), se procederá por el martillero don Julio Ipata Lagisquet asistido por el señor Alguacil y el señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, sin base alguna, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, Ciudad de Pando, empadronado con el número mil ochocientos sesenta y ocho, señalado con el número veintitrés en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de setiembre de mil novecientos treinta, inscripto en la Dirección General de Avalúos el treinta de marzo de mil novecientos treinta y seis, con el número treinta y siete, tiene una superficie de seiscientos veinticuatro metros cincuenta decímetros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle número dos.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 5.040.00 15|pub. 13755 Ag.7-v.ag.28.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: ROQUERO OTTONELLO (VICENTE SALVADOR) y OTROS. "Venia y remate judicial" (A N.o 646|969), se hace saber que en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643, el día 31 de agosto del corriente año, a la hora 15, el rematador don Pascual M. Callero, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Fracción de terreno y mejoras ubicada en la 1.a sec. jud. de San José. Padrón 4.863 antes Padrón rural 1.646 de la 7.a sec. de San José, con una superficie de 6 Hás. 5.758 M. 4.789 C., que linda: Al Norte con Dolores Roquero; al Sur con Ramona Roquero; al Este con Camino a José Ignacio y al Oeste con Diego Artola; b) Veinticuatro acciones del Molino San José S. A. a saber: 20 de $ 500.00 cada una, 3 de pesos 100.00 cada una y otra de $ 500.00. Estas acciones se subastarán sin base. El inmueble saldrá a la venta con la base de pesos 230.541.70.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Será de cuenta del mismo la comisión legal del martillero, los impuestos que le correspondan y gastos de escritura del inmueble; c) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados; d) El inmueble padrón 4.863 se encuentra arrendado solamente en la parte que ocupa la casa habitación estando libre de ocupantes los galpones y el terreno. — San José, julio 29 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.750.00 15|pub. 13735 Ag.7-v.ag.28.

GOMENSORO Y CASTELLS
U.T.E.
Sección Licitaciones

Rotativa Bicolor "Vomag" 81 x 118.
Plana "Albert" con pone-pliegos universal 96 x 64.
Dobladora "Brehmer" con pone-pliegos universal 82 x 118.

Por cuenta y orden de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado (UTE).

El miércoles 19 de agosto a las 16 horas (Sector Imprenta), Mendoza y Santa Fé.

Rotativa: Entrada papel en bobinas; salida en hojas cortadas al formato. 3.500 pliegos por hora. Con fresadora y rectificadora, planchas, secadora de matrices, moldes p. estereos y equipo de estereotipia, tablero comando, motor arranque y principal, herramientas y accesorios.

Plana Albert: 2 juegos cilindros motor elect. accesorios, etc.

Dobladora Brehmer: Para 4 dobleces con motor eléctrico.

Exhibición desde el jueves 13 de 8 a 11 y 14 a 17 horas. Garantía en el acto y en efectivo 30 o|o. Comisión 9 o|o. Plazo para el retiro 4 de setiembre n|oficinas: Piedras 318 Telf. 92233 y Cuareim 1978 Telf. 95426.

20) (C.C.) 9|pub. 31989 Ag.7-v.ag.19.

GOMENSORO Y CASTELLS
U.T.E.
Sección Licitaciones

Materiales, metales, maquinarias, chatarra, fundición, tambores 200 litros, etc.

Por cuenta y orden de la Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado (UTE).

Remataremos a la vista, sin reclamo y en las respectivas ubicaciones.

Miércoles 19 de agosto a las 9 y 14 horas: Proveeduría General, calle Gral. Aguilar esq. Paraguay.

Caños bronce, placas plomo, compresor neumático (1 martillo), interruptores, tubos luz, baterías, cajas id. contadores, casquillos lámparas, materiales eléctricos, transformadores, remaches hierros, cable acero, mármol, repuestos autos, cobre, bronce, plomo, hierro, escoria plomo, antimonio, máquinas escribir.

Central Batlle y Ordoñez: (Talleres), calle Mendoza y Santa Fé.

250.000 kilogramos hierro fundido en piezas varias, volantes, poleas, bases máqs. y motores, caños, ejes, 2 locomotoras, etc.

Jueves 20 de agosto a las 13 y 30 horas en la planta de armado columnas de hormigón: Cno. Ariel a 200 metros Lecocq.

Bases motores, volantes, poleas, chatarra, fundición, accesorios de máquinas, etc.

A las 15 horas en el predio de Av. de las Instrucciones esq. Casavalle.

4.000 tambores 200 litros, gran lote chatarra hierro dulce (240.000 Kgs. aprox.), volantes hierro, poleas, compresor, zorra hierro, motores Diesel, radiadores, 28.000 Kgs. cubiertas v|medidas, 31.000 Kgs. alambre, 68.500 Kgs. aceite usado, grandes bobinas madera, carreteles, fundición, baldosas usadas, e infinidad de valiosos lotes en exhibición desde el jueves 13 de 8 a 11 y 14 a 17 horas en las ubicaciones descriptas. Garantía en el acto y en efectivo a todo comprador: 30 o|o. Comisión 9 o|o.

Informes en las exposiciones durante las mismas. Plazo indefectible para el retiro total 4 de setiembre n|oficinas, Piedras 318 Telf. 92233 y Cuareim 1978 Telf. 95426 (Montevideo), — Sección Licitaciones.

20) (C.C.) 10|pub. 31990 Ag.7-v.ag.20.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY (Ficha B|899|969), solicitando expedición de segunda copia de la escritura otorgada por Moisés Tuchman al dicho Banco el 1.o de julio de 1958, ante el Esc. Carmen Ravazzani de Pucurull, respecto al inmueble empadronado con el número 30.083, ubicado en la 18.a sec. judicial de Montevideo, con el siguiente deslinde: 17 Mts. al S. a la calle Carlos Berg N.os 2421|23|25 entre las de Obligado y 21 de Setiembre, distando el extremo de su frente 41 Mts. 47 Cm. de la ochava formada por la calle Obligado, 25 metros de fondo lindando por el E. con el solar 5; al N. con parte de fracción "A" y al O. con solar letra "E", todos del plano del Agr. Juan Fco. Bernasconi de mayo de 1951, el cual se señala con la letra "H"; superficie 425 Mts.c.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso, a deducir sus derechos, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) $ 3.600.00 10|pub. 13768 Ag.7-v.ag.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

EL CID S R L

Contrato 24 de noviembre de 1969 inscripto Registro Público de Comercio 4 de diciembre de 1969 con N.o 727 folio 2.697, libro 2.

Objeto: Distribución y venta de libros, discos, art. escritorio, etc.

Plazo: Dos años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Socios: MARTA M. de DIEZ, WILSON MELGAR y BELARMINO LAGO.

Administración: Marta M. de Diez.

Capital: $ 300.000.00.

22) $ 2.400.00 10|pub. 13744 Ag.7-v.ag.20.

ESTUDIO JURIDICO ARTIGAS S R L

Contrato 1.o de julio de 1970 inscripto Registro Público de Comercio 15 de julio de 1970 con N.o 522, folio 1.888, libro 1.

Objeto: Administración propiedades.

Plazo: Dos años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Socios: JOSE MARIO CELLERINO, MILTON MACHADO MEGA, LUIS JORGE MARTINEZ,

JUAN JOSE PRADO, HUGO TARTABINI.
Administración: Hugo Tartabini.
Capital: $ 200.000.00.
22) $ 1.600.00 10|pub. 13745 Ag.7-v.ag.20.

TRANSPORTES CONO SUR S R L

Constituída el 2 de julio de 1970 por PERFECTO RODRIGUEZ, ALCIDES GADEA, OSCAR DONATO, ANIBAL PERURENA, ERNESTO IRIGOYEN y FRANCISCO MIQUEIRO. Inscripta en Registro Público de Comercio con el N.o 521 al F.o 1.885 de Libro 1 de Contratos.
Objeto: Explotación integral del ramo de transporte de cosas en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo. Plazo 10 años prorrogables.
Capital: $ 200.000.00. Aportes: Perfecto Rodríguez y Alcides Gadea 40 o|o c|u; Oscar Donato, Aníbal Perurena y Ernesto Irigoyen 6 o|o c|u. y Francisco Miqueiro 2 o|o.
Administración: Gadea y|o Irigoyen.
22) $ 3.200.00 20|pub. 13816 Ag.7-v.ag.20.

PRODISA SRL

Contrato suscrito el 5 de junio de 1970.
Inscripción: Registro P. de Comercio número 125 al F.o 476 del L.o 2.
Socios: EDGARDO BARROS SANGUINETTI, EDGAR y GUSTAVO ADOLFO BARROS FERNANDEZ.
Objeto: I) Producción, explotación y comercialización de producciones fonográficas, fabricación de cintas magnetofónicas, grabaciones, equipos reproductores de sonidos y accesorios fonográficos, electrotécnica, imprenta, máquinas, química, radio y televisión; II) Operaciones sobre bienes inmuebles; III) Importaciones, exportaciones, etc.
Capital: $ 90.000.00.
Plazo: 4 años, prorrogables por períodos de un año.
Administración: Edgardo Barros Sanguinetti.
Domicilio: Montevideo, Av. Millán 4109.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13815 Ag.7-v.ag.20.

ESTELA PORDENONE de FERRERO e HIJOS S R L

Contrato suscrito el 11 de junio de 1970.
Inscripción: Registro P. de Comercio número 511 al F.o 1.841 del L.o 1.
Socios: ESTELA PORDENONE de FERRERO y LUISA, BERNARDO, DOLORES, ANTONIO y ESTELA FERRERO PORDENONE.
Objeto: I) Industrialización, explotación y comercialización de mercaderías en los ramos y anexos de papelería, juguetería, cuero, deportes, ferretería, fotografía imprenta, papel, plástico, radio y televisión; II) Operaciones sobre bienes inmuebles; III) Importaciones, exportaciones, etc.
Capital: 2.000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de uno.
Administración: Antonio Ferrero.
Domicilio: Montevideo, Morelli 3616.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13814 Ag.7-v.ag.20.

ASSY LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento privado de 7 de julio de 1970 el socio SIMON AIZENAS YUNGER cede y transfiere la totalidad de sus cuotas o participación de Assy Ltda. al señor JAIME EDISON YERN CASTRO.
Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 29 de julio de 1970 con el N.o 573 al F.o 2.078 v. del Libro 1 de Contrato.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13808 Ag.7-v.ag.20.

MIRVIC LTDA.

Contrato: 1.o de junio de 1970.
Registro Público de Comercio N.o 488 al folio 1.740 del Libro N.o 1.
Socios: VICTORIO GUGLIOTA BUTTA y MARGARITA BLANCA BUELA de COBO.
Capital: $ 500.000.00 aportando $ 375.000.00 al señor Victorio Gugliota Butta y $ 125.000.00 la señora Margarita B. Buela de Cobo.
Objeto: Venta de repuestos para automóviles.
Administración: Victorio Gugliota.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Cerro Largo 1248.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13796 Ag.7-v.ag.20.

GREGORIO LTDA.

Contrato: 22 de junio de 1970.
Registro Público de Comercio: N.o 502 al folio 1.795 del Libro N.o 1.
Socios: GREGORIO T. TENSTEIN y CARLOS GHINDELSCHI.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.
Objeto: Compra y venta de productos agrícolas y ganaderos.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos sucesivos de dos años.
Domicilio: Grecia 4279.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13795 Ag.7-v.ag.20.

RIO OLIMAR LTDA.

Escritura privada del 21 de mayo de 1970.
Inscripción en Registro N.o 436, F.o 1.558 vto., L.o 1.
Socios: PABLO SLUVIS, BRUNO da ROSA, CARLOS E. LACURCIA, LUIS O. ROSSI, EDUARDO FONTANA BROQUETAS, YAMANDU CANOSA.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años y prórrogas automáticas.
Administración: Carlos E. Lacurcia.
Capital: $ 60.000.00, aportado por partes iguales.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13773 Ag.7-v.ag.20.

PRENI LTDA.
(Proyectos y Realizaciones de Empresas Nacionales e Internacionales)

Socios: JORGE GASTON BOVINO, Santiago de Chile 1336 Ap. 5; ISAAC EINBUND MILSTEIN, Tacuarí 1357 y ANGEL COSTANTINI ARMAN, 25 de Mayo 455 piso 6.
Denominación: Preni Ltda. (Proyectos y Realizaciones de Empresas Nacionales e Internacionales).
Capital: $ 700.000.00 integrado en 70 cuotas de $ 10.000.00.
Aportes: Bovino: $ 500.000.00, Einbund: $ 100.000.00, Costantini: $ 100.000.00. aportados en este acto.
Objeto: Promover e incentivar para sí o para terceros todo lo relativo a importaciones y exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales.
Administración: Cualquiera de los socios pero actuando conjuntamente.
Balance: Al finalizar cada año de plazo, balance anual. Mensualmente, arqueo de caja.
Asamblea: Asamblea general, al finalizar el ejercicio. Extraordinarias: a solicitud de los socios. Votos: Por simple mayoría. Un voto cada diez mil pesos.
Ganancias: En proporción a los aportes. Pérdidas en igual forma.
Plazo: 5 años a contar de 21 de junio de 1970, día en que se constituyó. En caso de liquidación la asamblea de socios designará un liquidador.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 118 al F.o 451 del Libro 2 de Contratos el día 8 de julio de 1970.
22) $ 8.000.00 10|pub. 13743 Ag.7-v.ag.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 129.774, 129.775, 129.776 y 129.777. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Industrias Torino del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.800.00 10|pub. 13786 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 129.803. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Courage Barclay y Simonds Limited también negociando como Courage, Courage y Co., Courage and Barclay, Courage Barclay and Simonds, Barclays, Barclay Perkins, Barclay Perkins y Co., Ashford Valley Cyders, Dartford Brewery Company, Reffells, Reffells' Bexley Brewery, The Royal Brewery, Brentford, Style y Winch, Nicholsons, Hodgsons, Noakes, Simonds, H. y G. Simonds, Georges, Bristol United, Oakhill, Crocker Bros, Charton (Inglaterra), solicita registrar marca



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.400.00 10|pub. 13794 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 129.802. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Courage Barclay y Simonds Limited también negociando como Courage, Courage y Co., Courage and Barclay, Courage Barclay and Simonds, Barclays, Barclay Perkins, Barclay Perkins y Co., Ashford Valley Cyders, Dartford Brewery Company, Reffells, Reffells' Bexley Brewery, The Royal Brewery, Brentford, Style y Winch, Nicholsons, Hodgsons, Noakes, Simonds, H. y G. Simonds, Georges, Bristol United, Oakhill, Crocker Bros, Charton (Inglaterra), solicita registrar marca COURAGE, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 13793 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 129.778. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Isidoro Kac (Montevideo) solicita marca ALEMANIA 74, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13787 Ag.7-v.ag.20.

25—Ventas de Comercio

Comunicamos que VICENTE CORREA, ha proyectado vender a Julio Líder García, el comercio que en el ramo de almacén, gira en esta plaza con domicilio en la calle 18 de Julio esquina Ituzaingó.
Acreedores: presentarse en Vidal y Fuentes 615, Minas.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13635 Ag.7-v.set.4.

Ley 26|9|1904. — Se han rescindido en la fecha las promesas de compra venta del comercio en el ramo de bar sito en la calle Uruguayana 3500, restituyéndose la posesión del comercio en el día de hoy a sus propietarios señores Manuel Donis y Manuel Blanco.
Acreedores al comercio. — Montevideo julio 22 de 1970. — MANUEL DONIS NOGUEIRAS. — MANUEL BLANCO NIETO. — CARMEN DONIS de BLANCO. — MANUEL RENDUELES. — DAYNA ESTHER GARCIA. — PEDRO VICTOR TERRON y EDUARDO ARABI BARROS.
25) $ 5.600.00 20|pub. 13803 Ag.7-v.set.4.

27—Varios

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
PAGOS EN CENTESIMOS

A efectos de contribuir al debido conocimiento de las normas vigentes, el Banco Central comunica:
1) Que las monedas de aluminio de $ 0.20 (veinte centécimos) y de $ 0.50 (cincuenta centésimos), acuñadas de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 13.420, de 2|11|65, (artículos 108 a 119), no han sido retiradas de circulación ni han perdido su valor como medio de pago.
2) Que la supresión de las fracciones menores de un peso está prevista y permitida en la ley N.o 13.782, de 3|11|69, únicamente en los casos que se describen en los siguientes artículos:

Artículo 96. — Los organismos estatales y paraestatales, así como los bancos privados y cajas populares, suprimirán en la contabilidad y en los resultados de las operaciones que realicen, las fracciones menores de $ 1.00 (un peso), de acuerdo con lo que se establece en los artículos siguientes.
Art. 97. — En la contabilidad y en los resultados de las operaciones que realicen las entidades comprendidas en el artículo anterior, las fracciones de hasta pesos 0.50 (cincuenta centésimos) se desecharán y las fracciones de $ 0.51 (cincuenta y un centésimos) en adelante, se tomarán como $ 1.00 (un peso).
Art. 98. — Los saldos existentes a la fecha en que entre en vigencia esta Ley, se ajustarán teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo anterior, liquidándose por los respectivos balances de pérdidas y ganancias.
Art. 99. — Las disposiciones de los artículos 96, 97 y 98 entrarán a regir el día 20 de julio de 1970.
27) (C.O.) 1|pub. 31993 Ag.7-v.ag.7.

COMISION ESPECIAL DE REPRESION DEL COMERCIO ILICITO DE LA CARNE C.E.R.C.I.C.

Llamado a los señores rematadores

Se ha abierto hasta el día 12 de agosto de 1970, a las 18.30 horas en la sede de C.E.R.C.I.C., Avda. Garibaldi 2678, un registro para la elección de rematador para la subasta de cinco (5) camionetas propiedad de esta comisión. (decreto del Poder Ejecutivo de fecha 23 de abril de 1970).

27) $ 120.00 1|pub. 13818 Ag.7-v.ag.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE VETERINARIA

Carteleras N.o C 121|970

Llamados para contratación de cargos docentes

Llámase a aspirantes para la contratación, (hasta el 31|12|970), de los siguientes cargos:

Tecnología de la leche. —

Un Asistente, (Esc. 2, Gr. 2), 24 horas semanales, $ 28.200.00 mensuales.

Un Ayudante, (Esc. 2, Gr. 1), 24 horas semanales, $ 21.700.00 mensuales.

Avicultura. —

Dos Asistentes, (Esc. 2, Gr. 2), 24 horas, semanales $ 28.200.00 mensuales c|u.

Tecnología de la carne. —

Un Profesor Adjunto, (Esc. 2, Gr. 3), 24 horas semanales, $ 34.700.00 mensuales.

1 Ayudante, (Esc. 2, Gr. 1), 24 horas semanales, $ 21.700.00 mensuales.

Bovinotecnia y Suinos. —

Dos Asistentes, (Esc. 2, Gr. 2), 24 horas semanales, $ 28.200.00 mensuales c|u.

Dos Ayudantes (Esc. 2, Gr. 1), 24 horas semanales, $ 21.700.00 mensuales c|u.

Ovinotecnia y lanas. —

Un Ayudante, (Esc. 2, Gr. 1), 10 horas semanales, $ 10.400.00 mensuales, (exclusivamente para estudiantes).

Salud pública veterinaria. —

Un Asistente (Bioestadística), (Esc. 2, Gr. 2), 24 horas semanales, $ 28.200.00. mensuales.

Un Ayudante (Bioestadística), (Esc. 2, Gr. 1) 24 horas semanales, $ 21.700.00 mensuales.

Clínica médica. —

Un Adjunto, (Esc. 3, Gr. 2), 24 horas semanales, $ 28.200.00 mensuales.

Tecnología de los productos de la pesca. —

Dos Asistentes, (Esc. 2, Gr. 2), 24 horas semanales, $ 28.200.00 mensuales c|u.

Fisiología. —

Tres Asistentes, (Esc. 2, Gr. 2), 24 horas semanales, $ 28.200.00 mensuales c|u.

Tres Ayudantes, (Esc. 2 Gr. 1), 24 horas semanales, $ 21.700.00 mensuales c|u.

Dos Ayudantes, (Esc. 2, Gr. 1), 10 horas semanales, $ 10.400.00 mensuales c|u. (Exclusivamente para estudiantes, estos dos últimos cargos).

Bioquímica. —

Un Asistente, (Esc. 2, Gr. 2), 24 horas semanales, $ 28.200.00 mensuales.

Dos Ayudantes, (Esc. 2 Gr. 1), 24 horas semanales, $ 21.700.00 mensuales c|u.

Biofísica. —

Un Asistente, (Esc. 2, Gr. 2), 24 horas semanales, $ 28.200.00 mensuales.

Dos Ayudantes, (Esc. 2, Gr. 1), 24 horas semanales, $ 21.700.00 mensuales c|u.

Plazo de inscripción: 17 de agosto de 1970, a la hora 12.

Cada aspirante deberá presentar una relación documentada de méritos, con copia.

Las solicitudes de inscripción deberán presentarse en un sellado de $ 20.00 con un timbre de biblioteca de $ 20.00 adjuntando una copia en papel simple.

Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria, (Alberto Lasplaces 1550), todos los días hábiles (lunes a viernes) de 7 a 12 horas. — Concursos y Comisiones.

27) (C.C.) 1|pub. 31999 Ag.7-v.ag.7.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S. A.

Ituzaingó 1393 Esc. 504

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

(Reforma de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de Estatutos" (Ficha C-408|70), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de la Reforma de Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de Directorio N.o 23. — En Montevideo, a los 22 días del mes de abril de 1969, siendo las 10 horas, asiste a la sede de la calle Ituzaingó 1393 Oficina 504, el señor Jorge Angelopulos, en su carácter de Presidente y único integrante del Directorio de FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S. A. con el objeto de dejar expresa constancia en Acta de Directorio que: 1.o) La asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 29 de marzo de 1969 resolvió pagar como dividendo y capitalización de la reserva por reinversiones, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1958, la cantidad de $ 20.000.000.00 (veinte millones de pesos), en acciones liberadas en la proporción de una cada dos acciones en circulación, facultándose al Directorio a fijar la fecha en que las referidas acciones liberadas serán puestas a disposición de los señores Accionistas; 2.o) Que el artículo 5.o de los Estatutos Sociales establece que el Capital será de pesos 40.000.000.00 (cuarenta millones de pesos). Este capital se encuentra totalmente realizado al 30 de setiembre de 1968; 3.o) Que el mismo artículo 5.o de los mencionados estatutos establece que "El Directorio podrá aumentarlo (el Capital) cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios hasta $ 150.000.000.00 (ciento cincuenta millones de pesos) a emitirse por mitades entre las Series A y B"; 4.o) Que en consecuencia es necesario, a fin de poder cumplir con la resolución de la asamblea ordinaria de accionistas que aprobó un dividendo y capitalización de la Reserva por reinversiones por $ 20.000.000.00 (veinte millones de pesos) pagadero en acciones liberadas, resolver el aumento de Capital; 5.o) Que por otra parte es conveniente a los intereses sociales disponer un aumento del Capital que cubra, no sólo la obligación especificada en el punto anterior sino también que deje un margen necesario para absorber futuras integraciones de acciones.

En consecuencia el Directorio de FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S. A. resuelve: 1.o) De conformidad al artículo 5.o de los Estatutos, aumentar el Capital, cumpliendo los requisitos legales, hasta la cantidad de $ 100.000.000 (cien millones de pesos); 2.o) Las acciones que habrán de emitirse en virtud de este aumento de Capital serán, por mitades, entre las Series A y B; 3.o) Proceder a la inscripción de este aumento de Capital, en el Registro Público y General de Comercio; 4.o) Facultar a los señores Jorge Angelopulos, Raúl Cabrera, Alberto Cruce Roel, Saúl Mezzera, indistintamente para tramitar y obtener los correspondientes testimonios de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio de este aumento de Capital. No habiendo otros asuntos a considerar y siendo las 11 horas finalizó el acto. — Angelopulos.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que lucen a fojas treinta y cinco del Libro de Actas de Directorio y Asambleas de "FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S. A.". En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial: Vicente Cremanti Casas. — Un sello que dice: Vicente Cremanti Casas, Escribano.

Testimonio. — Expediente 427|70. — Sexto Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Señor Juez: el Directorio de FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S. A., resolvió (folios 4|5) de acuerdo con las facultades que le son otorgadas por el artículo 5.o de sus estatutos sociales, elevar el capital autorizado de la empresa a la suma de $ 100.000.000.00. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — Visto Bueno el Subinspector General de Hacienda Interino: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía en lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 2.599. — Señor Juez: puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

2.796. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Vistos: apruébase la reforma de los estatutos de FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S. A. a que se refiere el testimonio de folios 4|5. En consecuencia, inscríbase y publíquese en la forma de ley. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese previo pago de los honorarios fiscales que se regulan en $ 30.000. — Leites. — María Inés Muniz Llano.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas treinta y tres de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de Estatutos" (Ficha C-408|70), haciéndose constar que la providencia número dos mil setecientos noventa y seis, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el ocho de junio de mil novecientos setenta. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a diez de junio de mil novecientos setenta. — Hay un signo notarial: Julia Techera Bonilla. — Un sello que dice: Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticuatro de julio de mil novecientos setenta a las diecisiete y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 354 al Folio 1.754 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — María Inés Muñiz Llano, Actuaria Adjunta.

$ 25.185.00 — 1|pub. — 13769

SAPHIR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Aprobación de estatutos

Estatuto de SAPHIR S. A. aprobado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno:

Testimonio

Acta. — Los suscritos, Simón Stern Saphir, Margarita Borges de Stern y Alexander Stern Borges, reunidos en el Pa-

lacio Salvo, escritorio 412, aprueban este estatuto:

Artículo 1.o Domicilio, Plazo y Nombre. — Con domicilio en Montevideo se constituye por cien años desde la fecha una sociedad anónima denominada SAPHIR SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2.o Objeto. — Su objeto será por cuenta propia y|o de terceros, en el país y en el extranjero: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas y etapas, mercaderías, materias primas, productos, arrendamiento de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos y máquinas para el hogar, higiene y oficina, artículos para señoras, hombres y niños, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cartón caucho, cuero, cine, combustibles, construcción, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lubricantes, maderas, maquinarias, marítimos, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, resinas, sintéticas, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabacos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vehículos, vestimenta, veterinaria y vidrios; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, excepto los que prohibe la ley 13.318; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, comisiones y licitaciones en los ramos preindicados. La sociedad no realizará las actividades que prohibe la ley 13.330, artículo 16.

Art. 3.o Capital. — El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 10.000.000.00 (diez millones de pesos m|n|u. Este capital podrá ser aumentado por resolución del Directorio hasta la suma de $ 100.000.000.00 (cien millones de pesos m|n|u) debiendo realizarse los trámites legales, inscripciones y pagos que correspondan. La asamblea podrá resolver emitir acciones preferidas hasta el cincuenta por ciento del capital autorizado, sobre las siguientes bases: los accionistas existentes tendrán prioridad en la suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Art. 4.o Dirección. — A) El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, nombrados por dos años, serán reelegibles y ejercerán hasta que tomen posesión los sustitutos. Toda remuneración que perciban deberá ratificarla la asamblea. B) El Directorio se convocará por el Presidente, el Vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con su mayoría y resolverá por mayoría de presentes. C) Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado. D, El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, y explotar de toda clase de bienes inmuebles y muebles; B) Dar o recibir préstamos a|o de personas, organismos y bancos oficiales y privados, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario en su valor nominal; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones u obligaciones, fijando las normas dentro de la ley, y pudiendo recibir en pago bienes y|o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Establecer agencias y|o sucursales dentro y|o fuera del país; E) El Presidente, el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad; F) El Directorio podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Distribuir y redistribuir sus cargos; C) Proveer sus vacantes y si quedare un solo Director, éste continuará con la administración y representación de la sociedad, bastando su sola firma para todo acto o contrato y podrá designar nuevos miembros; D) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Art. 5.o Asambleas. — A) La asamblea ordinaria se realizará dentro de los 150 días siguientes al balance anual y tendrá por objeto: a) Considerar la memoria y balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos; b) Elegir el Directorio, cuando corresponda, y c) Considerar otros asuntos que incluya el Directorio; B) La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio, el Síndico o a pedido de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los treinta días de la solicitud. Si el Directorio no convocare en plazo, podrán hacerlo los peticionantes; C) Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días. Si se reúne todo el capital integrado con aviso a la oficina competente, podrá prescindirse de dicho requisito; D) El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la asamblea; E) Podrán inscribirse certificados bancarios; F) Los accionistas podrán ser representados en la asamblea por simple carta poder; G) La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad del capital integrado. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los asistentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen el total del capital integrado; H) Se resolverá por mayoría de votos presentes. Cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal; I) En los casos de la ley 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado; J) La asamblea podrá: A) Remover Directores; y B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Art. 6.o Transitorias. — A) El primer Directorio, que durará tres años a contar de la fecha, estará integrado así: Presidente: Simón Stern Saphir, Vicepresidente: Margarita Borges de Stern y Secretario: Alexander Stern Borges. Este Directorio podrá iniciar sus actividades "en formación" en cualquier momento, y otorgada la autorización legal y cumplidos los requisitos para actuar como sociedad anónima, todos los actos y contratos realizados quedarán, por ese solo hecho, retificados y entrarán en el patrimonio de la sociedad los bienes que a ellos se refieran, sin necesidad de llenar ningún otro requisito. B) Para obtener la autorización del estatuto y su aprobación, con facultades para modificarlo y cambiar el nombre, e inscribir la sociedad en registro y oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o Herman Krupadefinik Braider y|o Miguel Angel Galantz y|o Alba Tesolin o quien ellos designen. — Montevideo, primero de marzo de mil novecientos setenta. — A. Stern B. — Margarita R. Borges de Stern. — Simón Stern.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen a Simón Stern Saphir, Margarita Borges de Stern y Alexander Stern Borges, mayores de edad y domiciliados en Goes 2387. En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el primero de marzo de mil novecientos setenta. — S. Laichter, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de SAPHIR S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución, como resultado del certificado agregado, expedido por esta oficina. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Visto Bueno el Subinspector General de Hacienda Interino: Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2.202. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Carlos Sienra Castellanos.

6.356. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Vistos: por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por el Ministerio Pública y la Inspección General de Hacienda, resuelve: apruébase el estatuto de "SAPHIR S. A." y autorízase su funcionamiento, quedando un capital autorizado fijando en diez millones de pesos ($ 10.000.000.00). Comuníquese, dése testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, dejándose copia autenticada del estatuto, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. Notifíquese personalmente. — Doctor Jorge Pesano, Juez Letrado. — Horacio Caillabet.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fólios 9, 9 vuelta y 10 y 12 de los autos "SAPHIR S. A. Estatutos" (Ficha D. 82|70), tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expide el presente que sella, signa y firma en Montevideo, a veintiséis de junio de mil novecientos setenta, haciendo constar que la resolución N.o 6.356 de 23 de junio de 1970, fué notificada con fecha veinticuatro de junio de mil novecientos setenta. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy veintisiete de julio de mil novecientos setenta a las dieciséis y 20 horas e inscripto en este Registro con el N.o 356, al Folio 1.762 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

$ 11.407.00 — 1|pub. — 13817

DIPA S. A.

(Inscripción N.o 44.765)

Camino Vecinal N.o 5020.

Balance general al 28 de febrero de 1970

Activo —

Inmuebles (Padrón número 112.768) (deducido amortizaciones)	$	231.114.21
Caja y Bancos	"	6.394.10
	$	237.508.31

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	37.508.31
	$	237.508.31

Estado de ganancias y pérdidas

Debe —

Gastos generales:

Impuestos y contribuciones	$	92.079.00
Amortizaciones:		
S|inmuebles	"	1.512.41
Resultado a nuevo ejercicio	"	2.408.59
	$	96.000.00

Haber —

Beneficios varios	$	96.000.00
	$	96.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 20 y 21 del libro de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1960.

$ 2.400.00 1|pub. — 12946.

RIPLAN S. A.

(Inscripción N.o 117.669)

Convención N.o 1421

Balance general al 31 de enero de 1970

Activo —

Caja	$	507.715.97
Inmuebles	"	4.054.969.64
	$	4.562.685.61

Pasivo —

Acreedores varios	$	32.213.00
Capital integrado	"	100.000 00
Fondos de reserva	"	4.082.185.40
Pérdidas y ganancias .	"	348.287.21
	$	4.562.685.61

Estado de resultados al 31 de enero de 1970

Créditos —

Arrendamientos	$	709.500.00
	$	709.500.00

Débitos —

Impuestos	$	191.874.00
Gtos. generales y amortizaciones	"	169.338.79
Pérdidas y ganancias .	"	348.287.21
	$	709.500.00

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva ...	$	348.287.21
	$	348.287.21

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 3 de diciembre de 1962.

$ 2.400.00 1|pub. — 12948.

POLA S. A.

(Inscripción N.o 46.499)

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance general al 31 de mayo de 1970

Activo —

Caja	89.968.30
Inmuebles	150.500.00
Acciones a emitir	59.000.00
	299.468.30

Pasivo —

Impuestos a pagar	92.137.00
Capital autorizado	59.000.00
Capital integrado	141.000.00
Gastos a pagar	1.471 00
Pérdidas y ganancias ..	5.860.30
	299.468.30

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	92.137.00
Aporte jubilatorio	6.929.00
Utilidad del ejercicio ...	20.934 00
	120.000.00

Ganancias —

Alquileres	120.000.00
	120.000 00

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen, quedando en la cuenta pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 5 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 22 de agosto de 1961.

$ 2.700.00. — 1|pub. — 12955.

INMOBILIARIA MONTEVIDEANA S. A.

(Inscripción N.o 108)

Uruguay 919

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Inm. y sus acc. Terr..	$	715 910.94
Inm. y sus acc. Edif. .	"	992 403.96
Material Rodante ...	"	2.024 070.00
Máq. e Instalac.	"	39.686.07
Fondo Fijo	"	450.00
Bancos	"	10 413.00
Deud. por Arrendam. .	"	602 950.50
Deudores Varios	"	1.000 000.00
Acciones y Valores ..	"	841.500.00
Pagos Adelantados ...	"	86.208.55
Marcas	"	11.975.00
Dep. en Garantía	"	27.400.00
Bancos por Valores Depositados en Custodia	"	24 600.00
Acciones en Cartera .	"	6.200.00
Ganancias y Pérdidas .	"	1.325.016.35
Impuestos a Pagar ...	"	1 860.00
	$	7.709.344.37

Pasivo —

Cuentas Corrientes ..	$	2.262.859.73
Depositantes de Valores en Gtía. de Alq. ..	"	27.400.00
Valores en Custodia ..	"	24 000.00
Cap. Autoriz. a Integr..	"	6 200.00
Cap. Susc. e Integrado	"	2.993.800.00
Reserva Especial	"	457 824 01
Prev. Deud. Morosos .	"	50.000.00
Ap. a Pagar Leyes Soc.	"	72 926 63
Cuentas a Pagar	"	867 057.00
Div. y Hon. a Pagar .	"	947.767.00
	$	7.709 344.37

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de noviembre de 1969

Ganancias —

Alquileres	$	4.264.426.00
Gtos. de Expl. Recup..	"	173 122.50
	$	4.437.548.50
Pérdida del Ejercicio .	"	1.353.523 74
	$	5.791.072.24

Pérdidas —

Impuestos	$	2.230 661.30
Gtos. de Explotación .	"	1.088.207.79
Gtos. de Rep. y Cons..	"	1.011 054 00
Gtos. de Administrac. .	"	1.242 367 58
Entradas Varias	"	218 881.57
	$	5.791.072.24
Pérdida del Ejercicio .	$	1.353.523.74
Saldo Ut. del Ej. Ant.	"	28 507.39
	$	1.325 016 35

Aún no aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 77 y 78 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 2691 al Fo. 362 del libro respectivo, el 10 de junio de 1951.

$ 5.640.00. — 1|pub. — 12942.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1969

D E B I T O

CONCEPTOS		Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
DISPONIBLE					
A) Moneda Corriente:					
1 — Encaje Metálico:					
a) Oro	$ 3.121.446 04				
b) Plata	" 14.019.660.00				
c) Otras monedas	" 77.514.776.92	$ 94.655.882.96			
2 — Encaje Fiduciario		" 2.876.686.611.00			
3 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Exterior .		" 58.093.862.88			
4 — Encaje Oro Dep. en Custodia en el Banco Central del Uruguay		" 995.196.497.15			
5 — Banco Central del Uruguay Cuenta Billetes		" 12.921.189.82			
6 — Cuentas Corrientes Internas....................		" 793.757.100.60			
B) Sector Externo:					
1 — Ctas. Ctes. Exterior:					
a) Billetes en Moneda Extranjera			$ 204.213.764.80		
b) Corresponsales			" 4.012.937.319.76		
		$ 4.831.311.144.41	$ 4.217.151.084.56		$ 9.048.462.228.97
REALIZABLE					
COLOCACIONES GENERALES:					
1 — Bienes Destinados a la Venta		$ 13.161.00			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos		" 121.291.90			
3 — Fondo de Divisas Ley 14|8|935 (En Deuda Pública)		" 5.036.307.40			
4 — Títulos y Acciones		" 3.688.873.256.61			
5 — Cuentas Corrientes Exterior			$ 3.629.298.96		
		$ 3.694.044.016.91	$ 3.629.298.96		" 3.697.673.315.87
EXIGIBLE					
COLOCACIONES GENERALES:					
A) Sector Privado:					
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)		$ 2.758.111.576.10			
2 — Crédito Industrial		" 2.506.197.883.06			
3 — Crédito Rural		" 5.892.318.917.96			
4 — Cuentas Corrientes		" 45.777.680.77			
5 — Cuentas Corrientes Exterior		" 16.180.618.12	$ 3.881.279.007.84		
6 — Cuentas Corrientes Internas		" 2.090.475.082.63			
7 — Deudores en Gestión y Mora		" 11.019.032.473.79			
8 — Préstamos de Consolidación — Ley 4|7|963		" 248.962.969.06			
9 — Préstamos Hipotecarios		" 28.428.429.80			
10 — Préstamos para Viviendas Económicas..........		" 788.159.015.30			
11 — Valores Descontados		" 73.581.064.13			
12 — Crédito Rural — Ley 27|7|67 — Art. 27		" 361.686.811.84			
13 — Préstamos para el Desarrollo					
(x) Incluido:					
Ptos. pignoraticios	$ 266.556.390.40				
Ptos. s|Sueldos	" 4.413.263.629.08				
		$ 15.828.912.522.56	$ 3.881.279.007.84	" 19.710.191.530.40	

B) Sector Bancario Privado:			
1 — Cuentas Corrientes	$ 594.828.58		
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 363.503.899.44	
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 4.304.225.866.30		
	$ 4.304.820.694.88	$ 363.508.899.44	" 4.668.324.594.32
C) Sector Bancario Oficial:			
1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 15.677.727.714.48	
2 — Cuentas Corrientes Oficiales	$ 546.207.492.45		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 2.610.630.983.54		
4 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	" 24.161.673.00		
	$ 3.181.000.148.99	$ 15.677.727.714.48	" 18.858.727.863.47
D) Sector Público:			
a) Gobierno Central. Total ... $ 82.592.725.950.88			
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 1.207.794.667.84		
2 — Cauciones Oficiales	" 3.364.823.300.00		
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 3.126.838.66	$ 62.487.763.753.84	
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 283.552.219.23		
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.502.077.716.08		
6 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico	" 68.799.490.19		
7 — Tesoro Nacional	" 11.491.135.117.02		
8 — Valores Descontados	" 948.744.650.42		
9 — Crédito Industrial	" 1.500.000.000.00		
10 — Deudores en Gestión y Mora	" 184.908.197.60		
	$ 20.104.962.197.04	$ 62.487.763.753.84	
b) Entes Aut. y Serv. Desc. Total ... $ 4.187.943.679.47			
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 792.167.568.00		
3 — Crédito Rural	$ 14.700.000.00		
4 — Cuentas Corrientes Exterior	" 106.051.56	$ 2.855.130.265.92	
5 — Cuentas Corrientes Internas	" 395.949.459.02		
6 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 85.807.523.07		
7 — Valores Descontados	" 8.899.648.02		
8 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico	" 35.123.163.88		
	$ 1.332.813.413.55	$ 2.855.130.265.92	
c) Gobiernos Departamentales. Total ... $ 3.802.300.080.70			
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 25.122.843.08		
2 — Cauciones Oficiales			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 66.252.30	$ 2.502.285.361.84	
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 118.250.338.35		
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.129.309.988.68		
6 — Valores Descontados			
7 — Deudores en Gestión y Mora	" 27.265.296.45		
	$ 1.300.014.718.86	$ 2.502.285.361.84	

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
d) Org. Paraestatales Total .... $ 335.110.641.51				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 56.469.267.00			
2 — Credito Industrial	" 15.329.525.49			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 34.125.30			
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 74.448.122.09			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 188.716.103.04			
6 — Valores Descontados	" 113.498.59			
	$ 335.110.641.51		" 90.918.080.352.56	
E) Sector Externo:				
1 — Cuentas Corrientes Exterior	$ 16.469.75	$ 54.845.20		
2 — Cuentas Corrientes	" 101.912.60			
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.328.437.639.47			
	$ 1.328.556.021.82	$ 54.845.20	1.328.610.867.02	" 135.483.935.207.77
FIJO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 1.703.463.62			
2 — Cuentas de Administración (Stock)	" 6.690.631.38			
3 — Inmuebles (Destinados a Oficinas del Banco)	" 592.763.465.40			
4 — Muebles, Utiles y Equipo	" 117.235.860.79			
6 — Cuentas Corrientes Internas	" 56.256.122.18			
	$ 774.649.543.37			" 774.649.543.37
TRANSITORIO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 33.975.011.81			
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 14.409.885.459.37	$ 30.886.940.514.01		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.486.460.567.49			
4 — Cuentas de Administración	" 723.529.478.88			
5 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja Nacional de Ahorros y Descuentos y Sucursales				
	$ 16.653.850.517.55	$ 30.886.940.514.01		" 47.540.791.031.56
EVENTUAL				
1 — Deudores por Avales y Garantías				
a) Sector Privado		$ 831.109.345.28		
b) Sector Bancario Privado				
c) Sector Bancario Oficial				
d) Sector Público		" 2.727.265.029.68		
e) Sector Externo	$ 181.469.724.40			
2 — Otros	" 114.431.647.82			
	$ 295.901.872.22	$ 3.558.374.374.96		" 3.854.275.747.18
CUENTAS DE RESULTADO				
1 — Varias Cuentas Deudoras	$ 3.851.832.978.67			" 3.851.832.978.67
	TOTALES DEL DEBITO			$ 204.251.620.053.39

CREDITO

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
PATRIMONIAL				
1 — Capital Realizado:				
Capital Autorizado - Ley 20|2|964, artículo 5.o . $ 1.500.000.000.00				
Capital a integrar .... " 245.396.335.21	$ 1.254.603.664.79			
2 — Fondo de Reserva, Leyes 2|1|939, Artículo 23 y modificativas	" 66.108.263.68			
	$ 1.320.711.928.47			$ 1.320.711.928.47
NO EXIGIBLE				
1 — Banco Central del Uruguay - Ley 3|4|963, Artículo 1.o, Inciso A	$ 1.210.958.638.07			
	$ 1.210.958.638.07			"$ 1.210.958.638.07
EXIGIBLE				
I. — DEPOSITOS GENERALES				
A) Sector Privado				
1 — Caja de Ahorros	$ 2.034.279.247.08			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 313.714.600.48			
3 — Cuentas Corrientes	" 2.289.752.381.19			
4 — Cuentas Corrientes Exterior	" 668.755.136.95	$ 5.206.751.867.50		
5 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.164.231.728.56			
6 — Depósitos a la Vista	" 44.580.509.26			
7 — Depósitos a Plazo Fijo	" 118.279.082.91			
8 — Depósitos y Retenciones Judiciales	" 170.597.783.97			
9 — Giros a Pagar	" 101.861.068.79			
	$ 6.906.051.539.19	$ 5.206.751.867.50	" 12.112.803.406.69	
B) Sector Bancario Privado				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 1.507.000.00			
2 — Cuentas Corrientes (x)	" 2.066.940.511.39			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 238.671.642.16	$ 7.594.078.727.50		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 38.098.888.52			
5 — Cuentas Especiales — Ley 4|7|963, Artículo 2.o	" 67.689.335.99			
6 — Depósitos a la Vista	" 14.093.14			
7 — Depósitos a Plazo Fijo				
8 — Giros a Pagar	" 14.966.557.41			
(x) Incluso Cámara Compensadora.				
	$ 2.427.888.028.61	$ 7.594.078.727.50	" 10.021.966.756.11	

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
C) Sector Bancario Oficial				
1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 15.301.940.970.00		
2 — Cuentas Corrientes Oficiales	$ 13.843.507.684.72			
3 — Giros a Pagar	" 470.172.70			
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 2.789.756.115.83			
5 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 161.520.70			
	$ 16.633.895.493.95	$ 15.301.940.970.00	" 31.935.836.463.95	
D) Sector Público				
a) Gobierno Central Total $ 8.468.656.954.43				
1 — Caja de Ahorros	$ 1.165.401.00			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 47.165.111.90			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 210.041.518.12	$ 1.436.099.295.00		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.794.621.706.34			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 4.949.460.168.88			
6 — Depósitos a la Vista	" 832.956.92			
7 — Giros a Pagar	" 29.280.806.27			
	$ 7.032.567.659.43	$ 1.436.099.295.00		
b) Entes Aut. y Serv. Desc. Total $ 9.446.253.641.15				
1 — Caja de Ahorros	$ 235.570.00			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 17.485.668.57			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 158.370.266.48	$ 2.340.476.587.50		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 453.102.789.55			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 6.467.970.656.27			
6 — Depósitos a Plazo Fijo	" 704.640.00			
7 — Giros a Pagar	" 6.857.338.08			
8 — Depósitos a la Vista	" 1.050.124.70			
	$ 7.105.777.053.65	$ 2.340.476.587.50		
c) Gobiernos Deptales. Total $ 370.797.420.34				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 5.157.109.57			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 56.998.807.50		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 28.664.026.97			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 277.097.392.05			
5 — Depósitos a la Vista	" 45.144.10			
3 — Giros a Pagar	" 2.834.940.15			
	$ 313.798.612.84	$ 56.998.807.50		
d) Org. Paraestatales Total $ 713.161.491.54				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 18.542.177.02			
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 520.275.85	$ 70.443.537.50		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 92.535.714.06			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 530.375.885.00			
5 — Depósitos a la Vista				
6 — Giros a Pagar	" 743.902.11			
	$ 642.717.954.04	$ 70.443.537.50	" 18.998.869.507.46	

E) Sector Externo		$ 1.156.250.00		
1 — Cuentas Corrientes Exterior	$ 70.674.126.43			
2 — Cuentas Corrientes	" 4.331.118.67			
3 — Cuentas Corrientes Internas				
	$ 75.005.245.10	$ 1.156.250.00	" 76.161.495.10	
II. — OBLIGACIONES				
A) Banco Central del Uruguay				
1 — Redescuentos Ley 8|9|67, Artículo 26 Apartado 1.o, Inciso A	$ 7.962.128.204.34			
2 — Redescuentos Ley 8|9|67, Artículo 26, Apartado 1.o, Inciso B	" 12.411.000.000.00			
3 — Redescuentos Ley 2|1|939, Artículo 20, Inciso D y Modificativo y Ley 13|3|967	" 2.515.270.402.78			
4 — Redescuentos Ley 4|7|963, Artículo 4.o				
5 — Redescuentos Ley 26|12|963, Artículo 6.o	" 393.000.000.00			
6 — Redescuentos - Ley 31|1|964, Artículo 16 y 28|12|964, artículo 258	" 995.196.497.15			
7 — Suministro de Billetes con Afectación de Oro			" 24.276.595.104.27	
	$ 24.276.595.104.27			
B) Sector Externo (Cuentas Corrientes Exterior)		$ 8.596.558.222.50		
1 — Corresponsales		" 7.614.959.332.50		
2 — Otros no Residentes		$ 16.211.517.555.00	" 16.211.517.555.00	
C) Sector Bancario Privado:				
1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 7.997.611.442.50		
		$ 7.997.611.442.50	$ 7.997.611.442.50	" 121.631.361.731.08
T R A N S I T O R I O				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 349.055.846.77	$ 18.390.753.192.54		
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 18.934.485.511.16			
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 6.534.210.708.93			
4 — Cuentas de Administración	" 25.928.136.975.32			
5 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja Nacional de Ahorros y Descuentos y Sucursales	" 490.159.712.30			" 70.626.801.947.02
	$ 52.236.048.754.48	$ 18.390.753.192.54		
E V E N T U A L				
1 — Avales y Garantías Otorgadas:				
a) Sector Privado		$ 831.109.345.28		
b) Sector Bancario Privado		" 2.727.265.029.68		
c) Sector Bancario Oficial	$ 181.469.724.40			
d) Sector Público	114.431.647.82			
e) Sector Externo				
	$ 295.901.372.22	$ 3.558.374.374.96		$ 3.854.275.747.18

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
CUENTAS DE RESULTADOS				
1 — Varias Cuentas Acreedoras	$ 5.607.510.061.57			" 5.607.510.061.57
TOTALES DEL CREDITO				$ 204.251.620.053.39
CUENTAS DE ORDEN				
1 — Administración de Capitales del Estado - Capitales del Estado Administrados por el Banco			$ 10.019.811.46	
2 — Banco Central del Uruguay - Custodia de Billetes no Emitidos por Redescuentos - Banco Central del Uruguay - Billetes no Emitidos en Custodia por Redescuentos			" 317.156.155.82	
3 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, Varias Cuentas Deudoras - Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, Varias Cuentas Acreedoras			" 451.840.193.19	
4 — Documentos al Cobro - Remitentes de Documentos al Cobro			" 3.528.448.022.86	
5 — Cuentas Corrientes Exterior			" 125.607.889.830.92	
6 — Oro del Banco Central del Uruguay en Custodia - Banco Central del Uruguay Oro en Custodia				
7 — Valores Depositados - Depositantes de Valores			" 43.116.562.331.39	
8 — Varias Cuentas Deudoras - Varias Cuentas Acreedoras			" 255.931.700.17	
9 — Redescuentos Leyes 4|7|963 y 8|9|967 - Obligaciones por Documentos Redescontados			" 20.373.128.204.34	
TOTALES DE CUENTAS DE ORDEN			$ 193.660.976.250.15	

Departamento de Contaduría General

Pablo U. Budelli
Contador General

Armando R. Malet
Presidente

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

Carlos E. Ricci
Gerente General

(Cta. Cte.). — 1|pub. — 31945.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuento días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".